

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



TRABAJO FINAL DE GRADO

Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad
del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste,
República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021

INFORME FINAL PRESENTADO POR:

CAROLL MARIE DÍAZ ALCANTARA 17-1472

EMELY CHANTAL CASTILLO LEONARDO 17-1812

Para la obtención del grado de licenciado en:

Psicología Clínica

Asesores:

Lic. Balduino Rainiero Acosta Pérez

Lic. Dulvis Dariel Mejía García

SANTO DOMINGO, D.N, REPÚBLICA DOMINICANA

Enero, 2022.

Agradecimientos

Caroll Díaz

A Dios, por permitirme estudiar una carrera tan hermosa, por poner a mi alcance los recursos y la inteligencia para llegar hasta este preciso momento.

A mis padres, que me han apoyado, incansablemente desde siempre, gracias por creer tanto en mí, gracias por hacer todos los sacrificios que hicieron por amor, por ser mis colegas y motivadores personales, por llenarme de paciencia, amor y sabiduría para tomar las mejores decisiones.

A mis hermanos, por tomarse este trabajo como suyo y ayudarme en todo lo que estuvo a su alcance.

A Kiara Terrero, mi persona, por apoyarme, motivarme, escucharme, estar presente desde el primer momento, hasta el último sin cansarse, estaré eternamente agradecida por tener la dicha de contar con una persona tan increíble.

A todos mis amigos dentro de la carrera y fuera de ella, de manera especial a Abigail Arias, por ayudarnos e involucrarse en este trabajo como si fuera suyo. A mis colegas Astrid Díaz, Camilla Muñoz, Lisbeth Genao, Arlette Cárdenas, Liliana Dipré y muchas otras personas más que colaboraron desinteresadamente y con todo el amor del mundo.

A mi compañera de tesis, Emely Castillo, por su entrega y comprensión, la empatía y el respeto entre ambas, gracias por hacer este trabajo tan bonito conmigo, gracias por el equipo que fuimos en este proceso.

A mis asesores Dulvis Mejía y Balduino Acosta, por el tiempo invertido en la elaboración de este trabajo, por su disposición y entrega en todo momento.

Emely Castillo

A Dios, por bendecirme, darme vida y salud durante todo este trayecto, gracias brindarme la paciencia y la sabiduría para llegar a donde estoy hoy.

A mis padres, los formadores de lo que ahora soy como persona, sin ustedes y sus consejos, su amor y su cariño yo no habría llegado hasta donde estoy. Ustedes son el motor que me impulsa, siempre han sido mis mejores guías de vida, gracias su apoyo incondicional y por siempre creer en mí, gracias por ser quienes son, los amo.

A mis hermanas, Erika, gracias por fomentar en mí la base de la responsabilidad y deseos de superación. Elaine, gracias por siempre apoyarme, defenderme y por el cariño que me brindas, gracias por sus consejos y por querer siempre lo mejor para mí, ustedes son mi roca.

A una persona muy especial, Teovinny Emil, gracias por ser y estar, por motivarme a dar lo mejor de mí siempre, apoyarme siempre en mis proyectos, agradezco por tantas ayudas y muchos aportes no solo para el avance de mi tesis, sino además para toda mi vida.

A mi compañera de tesis, Caroll Diaz, quiero agradecerte por darme la oportunidad de realizar este trabajo tan bonito contigo, por los momentos y experiencias que compartimos, gracias por toda la comprensión, la paciencia y los conocimientos que me brindaste a lo largo de este trabajo en equipo.

A mis asesores, por sus indicaciones y orientaciones indispensables para el desarrollo de este trabajo.

A todo el personal del Centro Penitenciario Haras Nacionales quienes nos abrieron sus puertas sin compromiso, siempre dispuestos a colaborar, en especial a Dominga Soriano y Robinson quienes siempre estuvieron disponibles y pendientes.

A las profesoras Nicole Troncoso y Helen Fernández, por creer en mí, por brindarme la oportunidad de demostrar lo que puedo ser capaz, por enseñarme a ver la vida con otros ojos y todo lo lindo y no tan lindo que tiene esta carrera.

Gracias a Xavier Castro y Abigail Arias que aportaron su granito de arena para desarrollar esta investigación

Dedicatorias

Caroll Díaz

A Dios, por llenarme de fortaleza y sabiduría en todo momento, me ha ayudado y ha estado presente en cada paso de mi vida.

A mis padres y hermanos, les dedico por completo este proyecto y toda mi carrera, han sido mi fortaleza, apoyo tanto emocional como económico, no tengo palabras para expresarles cuan agradecida estoy con ellos y todos los esfuerzos que han hecho por mí.

A todos los colaboradores del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales incluidos las personas privadas de libertad, estoy agradecida con ustedes de por vida por su entrega, atención, dedicación y comprensión, este trabajo es suyo.

Emely Castillo

Esta tesis está dedicada principalmente a Dios, por ser el inspirador, por nunca abandonarme y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres Erick y Lidia quienes con su dedicación, sacrificio y amor me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mis ejemplos de trabajo y resiliencia, por enseñarme a no temer a las adversidades porque Dios está siempre conmigo.

A mis hermanas Erika y Elaine por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Resumen

En este estudio se desarrolló un programa de intervención psicosocial para la reinserción social de los privados de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales. Con el objetivo de lograr la reinserción social tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional de los privados de libertad, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena. Para ello se identificó la ley vigente; la vulnerabilidad emocional de los privados de libertad; y las estrategias de buenas prácticas. El estudio se sustentó en un enfoque mixto, de campo, documental y de tipo descriptivo; en el que se aplicaron dos pruebas psicológicas y una entrevista cognitiva. La muestra estuvo formada por dieciséis privados de libertad. Los resultados afirmaron que la ley vigente sobre el régimen penitenciario respalda la reinserción social; un predominio del pensamiento irracional de que “es absolutamente necesario sentirnos preocupados, ansiosos y temerosos cuando nos enfrentamos a cosas que son peligrosas, desconocidas e inciertas”; y con relación a la vulnerabilidad emocional se obtuvieron puntuaciones dentro de la norma lo que indicó que son emocionalmente estables, maduros y tranquilos.

Palabras Claves: Personas Privadas de Libertad, Intervención Psicosocial, Reinserción Social.

Abstract

In this study, a psychosocial intervention program was developed for the social reintegration of those deprived of liberty at the Haras Nacionales Penitentiary Center for the Elderly. With the objective of achieving social reintegration, taking into account the emotional vulnerability of those deprived of liberty, the discrimination and the prejudices that prevail in society for people who have served a sentence. For this, the current law was identified; the emotional vulnerability of those deprived of liberty; and good practice strategies. The study was based on a mixed, field, documentary and descriptive approach; in which two psychological tests and a cognitive interview were applied. The sample consisted of sixteen prisoners. The results affirmed that the current law on the penitentiary system supports social reintegration; a predominance of irrational thinking that “it is absolutely necessary to feel worried, anxious and fearful when faced with things that are dangerous, unknown and uncertain”; and in relation to emotional vulnerability, they will spend within the norm, which indicates that they are emotionally stable, mature and calm.

Keywords: Persons Deprived of Liberty, Psychosocial Intervention, Social Reintegration.

Declaración de Autor de Obra Intelectual Original

Declaración de Autor de Obra Intelectual Original para la presentación de **Tesis de Grado**, de acuerdo con disposiciones vigentes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Nombres de los estudiantes con cédula de identidad y registro electoral No.

Caroll Marie Diaz Alcántara (402-2932743-8)

Emely Chantal Castillo Leonardo (402-3918301-1)

Declaramos: Ser las autoras de la tesis que lleva por título “Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, periodo mayo-diciembre, 2021” Asesorada por Balduino Rainiero Acosta Pérez y Dulvis Dariel Mejía García, quienes presentaron a la coordinación de metodología e investigación de la Escuela de Psicología, para que sea defendida y evaluada en sesión pública.

Que la tesis es una obra original. Además, puede ser libremente consultable.

Que me consta que una vez la tesis haya sido defendida y aprobada, su divulgación se realizará bajo licencia de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Que el contenido de la tesis y su publicación no infringe derechos de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro derecho de terceros, por lo que exoneró a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de cualquier obligación o responsabilidad ante cualquier acción legal que se pueda suscitar derivada de la obra o de su publicación.

Estos datos no vulneran derechos de terceros y por lo tanto asumo cualquier responsabilidad que se pueda derivar de las mismas y de su publicación, como constancia, firmamos el presente documento.

Santo Domingo, DN., República Dominicana, el día 26 del mes de noviembre del año 2021.

Firma de los estudiantes: Caroll Díaz

Emely Castillo

Tabla de contenido

Capítulo 1. Marco Introdutorio	17
1.1 Introducción	17
1.2 Presentación del problema	18
1.3 Planteamiento del problema	18
1.4 Delimitación del problema	21
1.5 Preguntas de Investigación	21
1.6 Justificación de la investigación	22
1.7 Objetivos de la Investigación	24
1.7.1 Objetivo General	24
1.7.2 Objetivos Específicos	24
1.8 Limitaciones	25
Capítulo 2. Marco Teórico	26
2.1 Antecedentes Internacionales y Nacionales de la Reinserción Social	26
2.1.1 Antecedentes Internacionales	26
2.1.2 Antecedentes Nacionales	31
2.2 Psicología Jurídica	35
2.3 Psicología Penitenciaria	35
2.4 Reinserción	36
2.5 Reinserción Social	36
2.6 Fases de la reinserción social	37
2.7 Datos estadísticos nacionales e internacionales sobre la reinserción social	39
2.7.1 Datos estadísticos sobre la República Dominicana	39
2.7.2 Datos estadísticos internacionales	40
2.7.3 Privado de libertad	44
2.8 Diferencia entre preso y privado de libertad	44
2.8.1 Preso	44
2.8.2 Privado de libertad	44
2.9 Origen del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	45
2.10 Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario en República Dominicana	46
2.11 Fases de tratamiento del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario	47
2.11.1 Estudio multidisciplinar del tratamiento	47
2.11.2 Diagnóstico y pronóstico	47
2.11.3 Programación del tratamiento	48
2.11.4 Ejecución del tratamiento	48

2.11.5 Participación y colaboración externa	49
2.12 Ley Nacional de Ejecución penal de Capacitación para el trabajo	49
2.13 Clasificación que tienen los privados de libertad en el Antiguo Modelo de Gestión Penitenciaria	51
2.14 Clasificación que tienen los privados de libertad en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.....	51
2.15 Conducta antisocial.....	52
2.15.1 Cómo se mide la conducta antisocial	55
2.16 Cómo se manifiesta y estudia la conducta antisocial.....	56
2.16.1 Teorías basadas en la biofisiológica.....	57
2.16.2 Teorías psicológicas centradas en la conducta antisocial.....	59
2.17 Técnicas terapéuticas más funcionales para la conducta antisocial.....	63
2.17.1 Modelos de Intervención	64
2.17.2 Terapia de conducta	64
2.17.3 Terapia cognitiva.....	64
2.17.4 Terapia cognitivo conductual.....	64
2.17.5 Sustento teórico de las técnicas de intervención	65
2.18 Niveles de prevención del delito.....	67
2.18.1 Factores individuales	68
2.18.2 Factores interpersonales	69
2.18.3 Factores familiares	69
2.18.4 Factores comunitarios	69
2.18.5 Factores socioeducativos.....	69
2.18.6 Desempleo.....	70
2.18.7 Drogas	70
2.19 Adulto Mayor.....	70
2.19.1 Características físicas, cognitivas y psicosociales diferenciales en la adultez temprana y la adultez tardía.....	71
2.20 Indicadores Psicosociales	72
2.20.1 Vulnerabilidad Emocional.....	72
2.21 Prejuicio Social y la Discriminación en la Reinserción Social.....	73
2.22 Marco Conceptual.....	74
2.22.1 Reinserción.....	74
2.22.2 Reinserción social	74
2.22.3 Intervención Psicosocial.....	74
2.22.4 Privados de libertad.....	75

2.22.5 Adulto Mayor	75
2.22.6 Conducta Antisocial	75
2.23 Marco Contextual	76
Capítulo 3. Metodología de la Investigación.....	80
3.1 Enfoque de la investigación	80
3.2 Tipo de investigación	80
3.3 Diseño de la investigación	81
3.4 Unidad de Análisis, Población, Muestra y Tipo de Muestreo	81
3.4.1 Unidad de análisis	81
3.4.2 Población.....	81
3.4.3 Muestra.....	81
3.4.4 Tipo de Muestreo	81
3.5 Criterios de inclusión y Exclusión	82
3.5.1 Criterios de inclusión	82
3.5.2 Criterios de exclusión.....	82
3.6 Fuentes primarias y secundarias	82
3.6.1 Fuentes primarias	82
3.6.2 Fuentes secundarias.....	82
3.7 Técnicas e instrumentos utilizados	83
3.7.1 Test de Personalidad (16 FP – C).....	83
3.7.2 Escala de Albert Ellis (Creencias Irracionales).....	83
3.7.3 Entrevista Cognitiva.....	84
3.8 Fases del proceso de la investigación	84
3.9 Tabla de Operacionalización de Variables	85
Capítulo 4. Resultados, Conclusiones y Recomendaciones	87
4.1 Resultados	87
4.1.1 Resultados arrojados en la Escala de Albert Ellis	88
4.1.2 Resultados arrojados en los factores primarios 16FP en su forma C	92
4.1.3 Resultados arrojados en los factores secundarios 16FP en su forma C	98
4.1.4 Entrevista cognitiva a privados de libertad	101
4.1.5 Estrategia general del Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad	103
4.1.6 Programa de Intervención Psicosocial para la Reinserción Social de Privados de Libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales	104
4.2 Análisis de resultados	123
4.4 Recomendaciones	131

Capítulo 5. Consultas Bibliográficas	132
Parte 6. Anexo	137
Anexo 1. Carta de permiso	137
Anexo 2. Carta de autorización para acceder al centro.....	138
Anexo 3. Pruebas psicológicas aplicadas	142
Anexo 4. Imágenes de aplicación de pruebas	147
Anexo 5. Presupuesto	148
Anexo 6. Actividades realizadas	149
Anexo 7. Carta de Autorización	150
Anexo 8. Hoja de Firmas	151

Listado de Tablas

Tabla 1. División de las fases del programa de reinserción social en Toluca	26
Tabla 2. Clasificación que tienen los privados de libertad	52
Tabla 3. Variables que han mostrado relación con la conducta antisocial	55
Tabla 4. Características de intervención psicosocial	67
Tabla 5. Características físicas, cognitivas y psicosociales diferenciales en la adultez temprana y la adultez tardía	71
Tabla 6. Horario Regimental del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales	78
Tabla 7. Operacionalización de Variables	85
Fuente: Operacionalización de Variables, Caroll Diaz, Emely Castillo (2021)	86
Tabla 8. Resultados de la Escala de Albert Ellis	88
Tabla 9. Resultados de los factores primarios del 16FP en su forma C	92
Tabla 10. Resultados de los factores secundarios 16FP en su forma C	98
Tabla 11. Temporalización del programa	117
Tabla 12. Recursos Económicos	119
Tabla 13. Presupuesto	148
Tabla 14. Actividades	149

Lista de figuras

Figura 1. División de los cuatro niveles del programa	28
Figura 2: Tipos de programas de reinserción social.....	29
Figura 3: Tipos de programas correccionales.....	30
Figura 4: Fases de la reinserción social	39
Figura 5: Centros penitenciarios estatales con actividades y/o talleres impartidos a la población reclusa, por tipo de actividad 2016.	42
Figura 6: Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales por actividad orientada a la reinserción social según año 2011 a 2016.	43
Figura 7: Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales que se encontraban estudiando y/o recibiendo capacitación, por tipo de materia, 2016.	43
Figura 8: Factores de riesgo de la conducta delictiva.....	70
Figura 9: Organigrama de un centro de corrección y rehabilitación.	77
Fuente: Organigrama de un centro de corrección y rehabilitación, Caroll Díaz, Emely Castillo (2021).....	77
Figura 10: Población.....	107

Capítulo 1. Marco Introductorio

1.1 Introducción

En un estudio de campo realizado en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, resaltó la necesidad de lograr la reinserción social tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional de los privados de libertad, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para aquellos que han cumplido condena.

A nivel social, la reinserción representa el recibimiento por parte de la sociedad hacia aquellas personas que han cumplido su condena; este proceso involucra aspectos emocionales, familiares, laborales y conductuales. El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario persigue la rehabilitación y reinserción sociolaboral de los privados de libertad, utilizando herramientas de gestión modernas direccionadas hacia la educación y la reinserción.

A lo largo del estudio, se desarrollan las bases de la investigación, como el planteamiento del problema y los objetivos, dentro del capítulo uno, en el capítulo dos, realizando un análisis documental, se profundizó en los antecedentes de relevancia para el estudio relacionados con la reinserción social. En el capítulo tres, se plantea y desglosa la metodología de investigación, en el capítulo cuatro se muestran los resultados, conclusiones y las recomendaciones. Por último, en los capítulos cinco y seis, se muestran las consultas bibliográficas y los anexos pertinentes.

1.2 Presentación del problema

En este capítulo se expone el planteamiento del problema, de igual forma muestra la delimitación del problema, dirigiéndose a una población con características particulares; se justifica la realización de esta investigación con base en la validez, objetividad, metodología, originalidad, pertinencia y la disposición de los recursos necesarios; a su vez se exponen los objetivos generales y específicos además de las limitaciones de la investigación en cuestión.

1.3 Planteamiento del problema

La reinserción social de los individuos que han realizado algún crimen es fundamental para la sociedad, por tanto, existen distintos enfoques con la finalidad de realizarla de manera óptima. Es recomendable que para evitar la exclusión social de quienes egresan de la prisión, se destaque la importancia de la formación laboral y educativa al igual que el desarrollo de habilidades sociales e individuales.

En República Dominicana los programas post penitenciarios que ofrece el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario están dirigidos a Casas del Redentor donde la responsable es la Pastoral Penitenciaria de la Iglesia católica, en algunas partes del país. En las Casas del Redentor acogen tanto a personas del nuevo modelo como el tradicional y también los que están en libertad condicional o condena suspendida, aquí realizan distintas actividades como, misas, terapia de grupo, talleres, y ferias las cuales van orientadas a lo religioso en su mayoría. Los servicios que ofrecen son jurídicos, pastorales, educacionales y sociales. De manera general, existe una escasez de organizaciones que se dediquen al apoyo post penitenciario.

Así mismo, no existen empleados u oficinas gubernamentales que se dediquen a ayudar a quienes egresan de prisión, no obstante, el Nuevo Modelo tiene un equipo de apoyo de "medio libre" y la Ley No. 113-21, Art. 148 y 150 Sobre Régimen Penitenciario hablan sobre el mismo:

- Artículo 148. La finalidad de la Dirección para el Medio Libre es contribuir a la reinserción social de las personas egresadas de los centros de corrección y reinserción social, en el período de prueba, así como la gestión de las medidas alternativas a la prisión.
- Artículo 150. Funciones de los centros de atención en el medio libre. Los centros de atención en el medio libre tienen las siguientes funciones:

Dar seguimiento a las personas egresadas de los centros de corrección y rehabilitación.

Prestar asistencia educacional y laboral, y protección moral y material a las personas egresadas de los centros de corrección y rehabilitación, a fin de que puedan insertarse social y laboralmente en el medio libre.

Trabajar en conjunto con la Casa del Redentor, con el propósito de ayudar en el origen integral, moral, laboral, espiritual y familiar a los egresados de los centros de corrección y rehabilitación social.

A pesar de esto, no se ofrece un apoyo post penitenciario por completo. Existe una diferencia en estos programas posteriores a la prisión y es que no se conserva un registro de las evaluaciones o datos oficiales sobre el ingreso de la persona. El juez y el juzgado que supervisan la libertad condicional o la condena suspendida registran la asistencia. Por lo general, no es muy frecuente que un oficial se presente a la comunidad a confirmar si el individuo tiene una casa, buenas relaciones familiares o un trabajo, etc. (de no estar

monitoreada por medio libre del Nuevo Modelo). Esto quiere decir que, si una persona reincide solo se documenta si lo arresta un policía y se presentan cargos, pero si encuentra un trabajo y una vivienda estable, puede que no quede escrito en ninguna entidad del gobierno.

Sucede que existe una clara necesidad de alguna estrategia y servicios institucionales para las personas en fases de post libertad. En primer lugar, los distintos obstáculos que enfrentan quienes salen de prisión como la dificultad de encontrar un empleo, una vivienda digna y un apoyo social son reveladoras. También en la actualidad, no se lleva un registro de quienes se reintegran con éxito a la sociedad tras obtener la libertad, solo se mide aquellos que reinciden.

Por otra parte, quienes se encuentran en libertad condicional, el gobierno aparte de requerir que se presenten periódicamente en el tribunal debería ofrecer servicios de apoyo social. Por tanto, un sistema de apoyo post penitenciario ayudaría a generar información importante en cuanto a la dirección que se está tomando la reintegración y que de igual forma, la dificulta.

Según lo que se ha estudiado del Centro Penitenciario Haras Nacionales para adultos mayores, este cuenta con su equipo de medio libre, el cual aplica para aquellos condenados hasta cinco años después del cumplimiento de un tercio de la pena; para los condenados a más de cinco años después de un cuarto de la pena. Al igual que todos los centros del nuevo modelo reciben sus programas para la rehabilitación y reintegración, terapias, etc, pero no existe como tal un programa que trabaje de manera directa, la reinscripción social y que brinde un seguimiento de manera periódica a quienes salen de prisión.

Ante la situación anteriormente planteada, se hace necesario realizar un estudio que proponga un Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, periodo mayo-diciembre, 2021. Por lo que se hace necesario dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo un programa de intervención psicosocial puede facilitar el proceso de reinserción social en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre 2021?

1.4 Delimitación del problema

La investigación se realizó en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Villa Mella en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales. Durante los meses de mayo-diciembre 2021, con los privados de libertad del centro de los cuales se reunió información de las variables de la presente investigación, las cuales son reinserción social y privados de libertad.

1.5 Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las leyes vigentes sobre el régimen penitenciario que puedan ayudar a desarrollar un plan de reinserción social apegado a las buenas prácticas en privados de libertad del Centro Penitenciario Haras Nacionales?
- ¿Cuáles son los indicadores psicosociales y de vulnerabilidad emocional que desfavorecen la reinserción social de personas que han estado privados de libertad en el Centro Penitenciario Haras Nacionales?
- ¿Cuáles estrategias se pueden diseñar para que aquellos que han estado privados de libertad aprendan a manejar la discriminación y el prejuicio social predominante?
- ¿Cómo facilitar a través de la intervención psicosocial la reinserción social de privados de libertad del Centro Penitenciario Haras Nacionales?

1.6 Justificación de la investigación

Este trabajo de investigación servirá para desarrollar un programa de intervención psicosocial que facilite el proceso de reinserción de personas privadas de libertad, para que de este modo tengan la posibilidad de reintegrarse a la sociedad de una manera más efectiva, guiándose de un programa con fases específicas, donde cada una dependerá de la otra para alcanzar el objetivo principal. Aquellos privados de libertad de otros centros penitenciarios, que se encuentren en proceso de libertad, también podrán hacer uso de este programa.

Esta investigación es inédita; aunque existen estudios similares realizados con anterioridad, este estudio permitirá expandir el conocimiento con relación a la reinserción social de los privados de libertad en un nuevo contexto basándose en la intervención psicosocial, es decir la comprensión, predicción y cambio de la conducta social en los sujetos, como también el estudio de aquellos aspectos que pueden ser nocivos en el entorno de la persona, con el propósito de mejorar la calidad de vida, luego de su salida de prisión.

Actualmente existen investigaciones que guardan relación con el tema en cuestión, pero no bajo el mismo contexto, por lo tanto, este estudio se considera válido y legítimo ya que la modalidad que la sostiene es distinta, esto permitirá que las autoras, en conjunto con el contacto con los privados de libertad y las consultas bibliográficas, logren entender con mayor profundidad, la problemática.

La realización de este estudio es pertinente, debido a que es necesario actualizar la información con relación a la reinserción social con una intervención psicosocial de las personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

La metodología permitirá un acercamiento a la conducta social que pudieran tener los privados de libertad al momento de cumplir condena. El uso de las pruebas, la escala y la entrevista cognitiva, son una forma objetiva, confiable y eficaz para recoger la información pertinente sobre la influencia de una intervención psicosocial en el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

La información recopilada en la investigación permitirá utilizar medidas válidas y eficaces que den paso a realizar una adecuada intervención psicosocial para facilitar el proceso de reinserción social, garantizando un proceso más acertado y adecuado para los privados de libertad.

Se considera que las autoras están en la facultad de llevar a cabo el estudio, debido a que se dispone de una metodología previamente establecida para poder llevar de manera adecuada la recopilación de información para examinar y tabular. Se poseen los conocimientos necesarios para realizar este proceso de manera objetiva. De igual forma, se cuenta con los recursos económicos necesarios, ya que los costes serán asequibles para las autoras; se cuentan con los recursos humanos para llevar a cabo las pruebas psicológicas y la entrevista de grupo focal; se tienen los recursos tecnológicos, debido a que estos se encuentran a disposición y uso diario de las personas; también se dispone del tiempo necesario para llevar a cabo de manera efectiva la investigación.

Se cuentan con los sujetos necesarios para realizar la investigación, gracias a que los privados de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, están dispuestos y disponibles para colaborar con el estudio, mediante la aplicación presencial de pruebas y entrevista cognitiva.

En la actualidad existen otras investigaciones relacionadas con reinserción social, sin embargo, no se contemplan estudios con el mismo enfoque.

1.7 Objetivos de la Investigación

1.7.1 Objetivo General

Desarrollar un programa de reinserción social que tome en cuenta la vulnerabilidad emocional de los privados de libertad, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar las leyes vigentes sobre el régimen penitenciario que puedan ayudar a desarrollar un plan de reinserción social apegado a las buenas prácticas en privados de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.
- Identificar los indicadores psicosociales y de vulnerabilidad emocional que desfavorecen la reinserción social de personas que han estado privados de libertad en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.
- Diseñar estrategias para que aquellos que han estado privados de libertad aprendan a manejar la discriminación y el prejuicio social predominante en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.
- Elaborar un programa de intervención psicosocial en el que se describa un conjunto de actividades que faciliten la reinserción social de privados de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.

1.8 Limitaciones

La limitación de este es la ausencia de información sobre programas que se enfoquen en la reinserción de privados de libertad con relación a las implicaciones sociales que conlleva este proceso, por lo que puede necesitar algunas actualizaciones.

Capítulo 2. Marco Teórico

En este capítulo se exponen distintos conceptos, investigaciones, teorías y artículos, que sustentan la investigación en curso. Esta parte se desarrolla los antecedentes históricos de la investigación, de igual forma también, se exhiben los aspectos generales relacionados a la reinserción social de las personas privadas de libertad, las fases de la reinserción social, datos estadísticos nacionales e internacionales, así como la conducta antisocial, las características de la intervención psicosocial, los niveles de prevención del delito, el adulto mayor y sus características, para una comprensión y análisis más adecuado sobre la problemática en cuestión.

2.1 Antecedentes Internacionales y Nacionales de la Reinserción Social

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En el año 2015 en la ciudad de Toluca, México, se realizó una propuesta de un programa de reinserción social para ex internos el cual, su propósito era brindar al recluso de un centro penitenciario la asistencia continua en diferentes áreas de la vida para así ayudar a una reinserción social exitosa con la finalidad de proporcionarles herramientas óptimas para hacerlo de manera adecuada y así evitar caer en conductas delictivas nuevamente (Santiago, 2015).

El programa se divide en las siguientes fases:

Tabla 1. División de las fases del programa de reinserción social en Toluca

Fases	Descripción de la fase
Fase 1	Esta fase es importante ya que se produce el primer contacto entre liberados y el profesional. En las primeras actividades se da un indicio sobre en qué consiste el programa, se realiza un expediente personal para poder conocer cada caso, se le hace una evaluación general a cada paciente sobre las diferentes áreas de su vida (personal, familiar, salud, laboral, educativa

etc), luego se obtiene el diagnóstico para ver en qué áreas se va a intervenir; por último, se realiza un itinerario de inserción personalizado.

- Fase 2** Hace referencia al conjunto de objetivos y actividades que se plantean con el participante, se elabora en base al diagnóstico y se determina en conjunto con la persona y el profesional las áreas en las que se requiere intervención.
- Fase 3** Aquí se realiza una especie de negociación y un compromiso formalizado donde se explica que el proceso es tan importante como los resultados, por ende, se necesita un compromiso y un acuerdo transparente por parte de ambos donde se garantice la participación tanto el paciente como el profesional con el programa.
- Fase 4** El seguimiento, identifica los avances o cambios producidos con la finalidad de ver si el diseño del programa está cumpliendo con los principios que señalan las limitaciones del mismo.
- Fase 5** Se deben poner en prácticas estrategias para afrontar las crisis que surjan en el proceso, la reformulación es una parte esencial de la reincorporación social.
- Fase 6** Se decide conjuntamente con el participante terminar el proceso ya que ha conseguido los objetivos planificados. El finalizar un programa no significa que se deja de intervenir.

Fuente: (Santiago, 2015).

En Cuenca en el año 2015 se realizó un trabajo que consistió en estructurar un programa de reinserción social y familiar para las personas privadas de libertad de un centro. Según (Arevalo, 2015) los privados de libertad no tienen el poder de manejar sus vidas o tomar decisiones al igual como lo haría una persona libre, todo lo determina la institución penitenciaria a la que pertenecen. Dicha situación afecta también a la familia del recluso ya que se producen problemas psicológicos, en el hogar, pero la mayor consecuencia de todas es el rechazo social. Otro resultado del encarcelamiento es que esto afecta el bienestar y el desarrollo de los hijos, causa traumas y rupturas familiares por lo que existe una posibilidad de que estos niños tengan conductas delictivas.

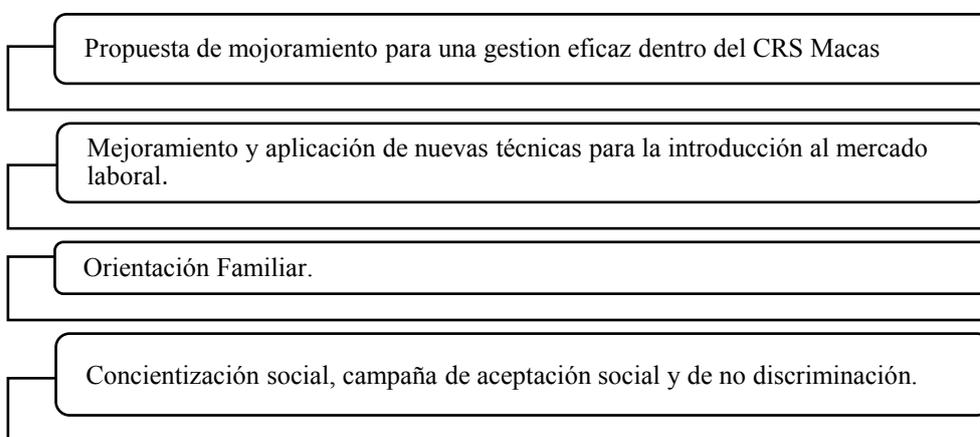
La reacción social es uno de los factores que más pesan en un encarcelamiento, (Arevalo, 2015) planea que el rechazo del grupo es tan importante que afecta de manera

directa al interno y su núcleo familiar ya que se produce una separación de esta, deshonra, pérdida de prestigio social y desconfianza. Así esa etiqueta que se coloca en la persona cambia totalmente su identidad y asimismo la de su familia, terminan en ocasiones asumiendo esa identidad de "hijo del delincuente".

Para que la reinserción social sea posible se trabajó de manera organizada, dinámica y participativa entre todas las entidades locales, familiares del recluso, entidades locales y autoridades del centro CRS Macas, mediante la creación del programa "Programa de Reinserción Social para el CRS Macas" en donde se conformó por un equipo con diferentes grupos y entidades locales para así unir lo necesario para cumplir los objetivos del programa ayudando a una reinserción social, familiar y laboral de la persona privada de libertad (Arevalo, 2015).

El programa responde a cuatro niveles:

Figura 1. División de los cuatro niveles del programa



Fuente: Arevalo (2015).

En Canadá "El Correctional Service of Canada (CSC) gestiona el sistema penitenciario federal (Morales Peillard, Pantoja Vera, Arriagada, & Sánchez, 2018)" está formado por:

- a) Cuarenta y tres instituciones, incluyendo cuatro "casas de sanación" de población aborígen.

- b) Dieciséis centros correccionales comunitarios.
- c) Noventa y dos oficinas de libertad bajo palabra.

CSC desarrolló un modelo de gestión correccional que tiene integrado algunos programas de reinserción social para así evitar la reincidencia del delito. Además, el CSC tiene convenios con organizaciones no gubernamentales, estas agencias operan en más de doscientos centros comunitarios, programas para ayudar a los que han violado la ley a reintegrarse correctamente a la comunidad (Morales Peillard, Pantoja Vera, Arriagada, & Sánchez , 2018).

“El Servicio Correccional de Canadá (CSC) ofrece múltiples programas nacionales en cada institución (cárcel) y en la comunidad (Correctional Service Canada, 2014)”.

Figura 2: Tipos de programas de reinserción social.

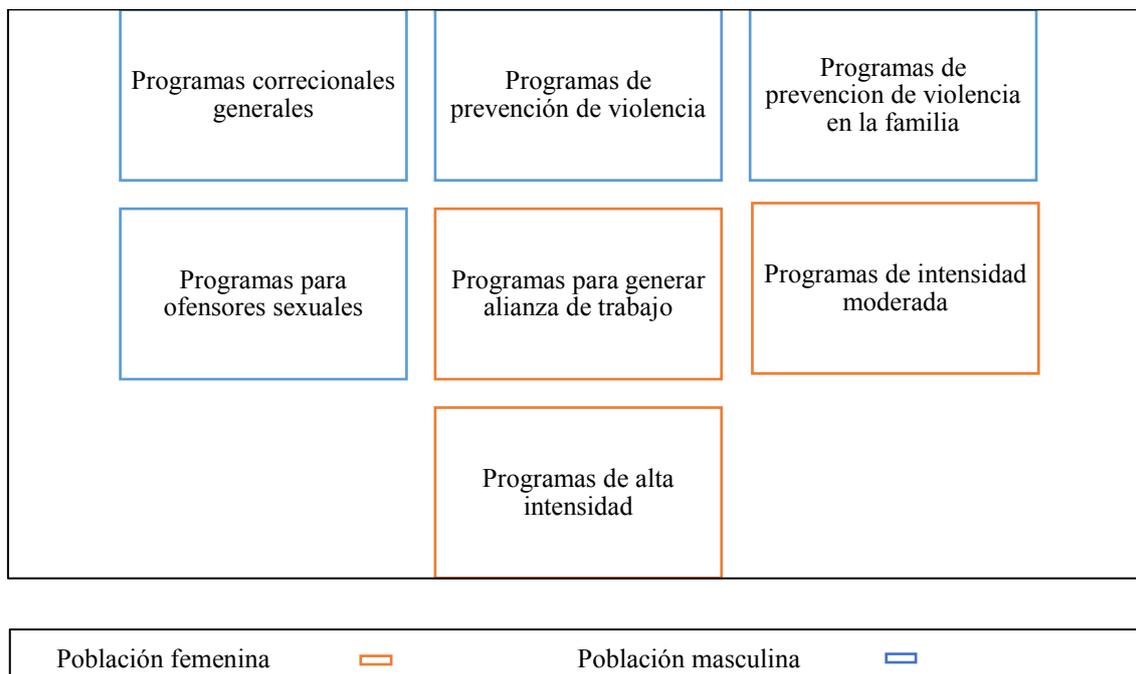
<p>Programas correccionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones estructuradas que responden a factores directamente asociados con la conducta antisocial de los infractores.
<p>Programas educacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregan a los infractores de ley alfabetización básica, así como el desarrollo de habilidades académicas y personales necesarias para integrarse con éxito a la comunidad.
<p>Programas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueven las actividades sociales, personales y recreacionales positivas entre los infractores de ley
<p>Programas vocacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveen a los infractores de ley servicios de capacitación laboral que aumentan sus oportunidades de empleo

Fuente: (Correctional Service Canada, 2014).

“Los programas de CSC respetan diferencias de género, étnicas, culturales y lingüísticas (Correctional Service Canada, 2014)”. Así mismo, velan por las necesidades de miembros que necesitan un cuidado especial como infractores de la ley con problemas de salud mental, responden a las necesidades especiales de mujeres, personas originarias de su pueblo, etc.

Tienen diversos programas correccionales dividido para hombres y mujeres:

Figura 3: Tipos de programas correccionales.



Fuente: (Correctional Service Canada, 2014).

Dentro de los programas educacionales que ofrecen está el inglés o francés como segundo idioma, alfabetización y educación postsecundaria para los internos, así mismo para las personas que cumplen sanciones en libertad.

Según (Correctional Service Canada, 2014) en relación con los programas sociales del CSC se encuentra:

- 1. Programa de integración comunitaria:** este programa ayuda al individuo a conseguir y mantener un empleo, desarrollar redes de apoyo en la comunidad y manejar los problemas cotidianos en libertad. Se les brinda a los hombres egresados de instituciones penales, de igual forma a los infractores que tengan un año o menos tiempo en la correccional.
- 2. Programas de integración social para la mujer:** Sirve de apoyo para que las mujeres puedan tener más probabilidades de tener una buena acogida en la comunidad por medio de problemas cotidianos propios de la vida en libertad.

3. Programas de entrenamiento en habilidades parentales: Para hombres y mujeres que deben esperar a tener contacto con sus hijos. Se busca que los participantes desarrollen habilidades y los conocimientos necesarios para establecer relaciones positivas con sus hijos.

En cuanto a los programas vocacionales, CSC ofrecen una serie de alternativas orientadas a ayudar a los internos a conseguir un trabajo luego de su salida de la unidad penal, también proveen ciertas capacitaciones para crear más oportunidades de empleo con un requisito mínimo de educación (Morales Peillard, Pantoja Vera, Arriagada, & Sánchez, 2018).

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según (Peirce, 2017) en República Dominicana los centros de corrección y rehabilitación enfatizan los programas como algo esencial para su modelo. Estos entran dentro de cuatro categorías generales: educación formal, educación vocacional, programas de tratamiento, y actividades recreacionales y voluntarias. Todos los CCR ofrecen clases de educación primaria y secundaria a los internos, dependiendo de su nivel de escolaridad. Varios CCR también ofrecen cursos universitarios, con opciones de cursos en línea o liberación de día. Todos los CCR ofrecen talleres vocacionales, aunque el tamaño y la variedad de los talleres varía. Los más usuales son carpintería, manualidades y sastrería y, en algunas penitenciarías más grandes, se ofrecen talleres de ocupaciones más elaboradas.

Los programas de tratamiento están menos estandarizados y algunos de los servicios se dan en sesiones individuales con psicólogos. Los programas de tratamiento grupal más comunes son los que se enfocan en el uso problemático de drogas o alcohol; la mayoría se basan en modelos de doce pasos (Alcohólicos Anónimos) y programas comunitarios terapéuticos de abstinencia.

Otros programas que reciben son terapia cognitivo conductual para el manejo de la ira, terapias de grupo para conversar sobre temas como la paternidad responsable y la masculinidad positiva, existen programas que enseñan habilidades de paternidad y resolución de conflictos. En efecto, existe poca organización con respecto a estos programas en las penitenciarias. Los programas recreacionales y voluntarios varían entre una penitenciaría y otra, en su mayoría existen iglesias que ofrecen servicios religiosos, en ocasiones música, terapia de grupo y otras actividades (Peirce, 2017).

Escuela nacional penitenciaria (2013) como citó Peirce (2017) en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario los programas que existen post penitenciarios se centran en las Casas del Redentor, que son responsabilidad del Pastoral Penitenciario de la Iglesia católica. Estos acogen a las personas que salen de la cárcel, las que están en libertad condicional o en condena suspendida también pueden participar en las diferentes actividades que ofrecen desde, misas, talleres, ferias hasta terapias de grupo. Estas casas no cuentan con dormitorios para los ex internos y reciben un presupuesto del estado a través del Pastoral Penitenciario para realizar dichas actividades, así como donaciones de ropa, medicina, comida, entre otros por parte de la comunidad. Muchas de estas casas reciben al interno por lo menos una vez a la semana, normalmente deben acudir por lo menos una o dos veces por mes dependiendo de las condiciones de su libertad condicional. Sin embargo, hay pocas organizaciones en las comunidades que trabajen con el apoyo post penitenciario.

La reinserción social de los privados de libertad constituye un elemento en común de los planes para mejorar el sistema penitenciario impulsados con la reforma iniciada en la República Dominicana en el 2003 (Méndez, 2020).

En República Dominicana coexisten dos sistemas penitenciarios: El tradicional (manejado por policías y fuerzas del cuerpo militar) y el del nuevo modelo (cuerpo civil

especializado en materia de tratamiento, gestión y seguridad penitenciaria). El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria constituye una mudanza de paradigma del tratamiento de los privados de libertad, en el cual se tienen en cuenta sus derechos ciudadanos fundamentales, a pesar de que estén en conflicto con la ley y la justicia penal.

La rehabilitación de los privados de libertad y su reinserción social fue una prioridad de la reforma que arrancó en el 2003, con la creación de la Escuela Nacional Penitenciaria que dirigió el exrector de la UASD, Roberto Santana, quien fue designado por el presidente Luis Abinader como asesor honorífico del Poder Ejecutivo en políticas de seguridad y sistema penitenciario. A partir de ahí se inició el proceso de elaboración de protocolos y construcción de los centros de corrección y rehabilitación. Mediante la resolución de la Procuraduría 0078, del 22 de noviembre de 2007, se creó la oficina coordinadora del modelo de gestión penitenciario, con el objetivo de iniciar el proceso de transición y transformación de las cárceles en centros de corrección y rehabilitación (Méndez, 2020).

En una entrevista realizada en el 2018 a Ysmael Paniagua Guerrero se le cuestiona sobre la misión de este nuevo modelo a la cual el responde “desarrollarlos desde el punto de vista ético, moral, educativo, laboral, humano, artístico, productivo, y crear un ambiente familiar a pesar de la privación. Crear un espacio en que se sientan con la posibilidad y la oportunidad de reinsertarse a la sociedad, en capacidad de cumplir la ley, es un deber y una obligación del Estado, del gobierno y de la sociedad” (Guerrero, 2018).

Según (Guerrero, 2018) “una mejor inserción en la sociedad es casi segura: tenemos más de un 95% de los privados de libertad que se reinsertan a la sociedad. Y los índices de reincidencia son de los más bajos del mundo por debajo de un 5%”. Por otra parte la primera dama Cándida Montilla de Medina el 25 de julio del 2016 fundó el Centro

Nacional de Atención Psicosocial a los Internos (CENASI) cuya función no solo es la rehabilitación psicosocial de la persona privada de libertad, sino que también con el combate a los celos que la marginan cuando cumple condena, mencionó en su discurso de inauguración “son muchos los estudios que confirman la posibilidad de una mayor reincidencia en el delito de quienes no encuentran oportunidades sociales al salir de las cárceles” (Dominicana, 2016).

En el año 2020 La Dirección General de Prisiones reinició las actividades formativas que desarrolla desde hace varios años dentro del Plan Integral de Reinserción Social en el penal de La Victoria y en los demás centros penitenciarios del país. La procuraduría General, reinició el proyecto “Ruta Espiritual” que tiene una matrícula de 100 internos de La Victoria seleccionados luego de participar en otras iniciativas desarrolladas del referido plan. El nuevo proyecto busca fortalecer la conciencia espiritual del interno en su ruta hacia la libertad a través de cualquiera de las condiciones en las que el sistema le permita reintegrarse a la sociedad, bien sea por el cumplimiento de la pena o por otra modalidad (Prensa, 2020).

Con la iniciativa, la institución penitenciaria fortalece las ejecutorias que se enfocan en la reinserción social de la persona privada de libertad y que permiten a la jurisdicción de ejecución de la pena evaluar los esfuerzos del interno en esa dirección (Prensa, 2020).

En el 2016 a la cantante Martha Heredia le fue otorgado el “medio libre” el cual un establecimiento destinado a la atención de la población penitenciaria, extramuros que requieren de seguimiento, asistencia tratamientos y control, por gozar de beneficios penitenciarios de semilibertad y liberación condicional, este proceso funciona para que la persona se pueda reintegrar a la sociedad, así, garantizar los lazos familiares y sociales, lograr una superación personal por medio de los estudios o alguna actividad laboral (Pérez H. E., 2016).

2.2 Psicología Jurídica

El objetivo de la psicología jurídica es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la justicia. Para varios autores esta es una definición profesional, pero incompleta. Teniendo en cuenta el crecimiento de la psicología jurídica con el paso de los años por la creciente necesidad dentro de los juzgados, se propone la siguiente definición de psicología jurídica: La psicología jurídica trata de los supuestos psicológicos en que se fundamentan las leyes y quienes las aplican, bien sean juristas bien sean psicólogos, con la finalidad y el objetivo de explicar, predecir e intervenir (Danw Surret, 2006).

2.3 Psicología Penitenciaria

Según Castillo Monge (2011) citado en (Bravo, 2012) la psicología penitenciaria tiene como objeto la evaluación y el diagnóstico de las personas privadas de libertad al igual que de la intervención psicoterapéutica dirigida a la readaptación.

Díaz (1998) citado en (Bravo, 2012) plantea que la psicología penitenciaria se interesa en la realización del diagnóstico, la clasificación del pronóstico de las personas privadas de libertad, de los posibles permisos penitenciarios, y la oferta de tratamientos psicológicos, tanto individuales como grupales. Las funciones de esta rama de la psicología asumen actividades del campo forense a lo largo de su historia, como la evaluación del peligro que presente la persona privada de libertad, las alteraciones mentales, trastornos sexuales, el desarrollo que se espera en la fase de internamiento, tener una opinión sobre la pertinencia de los permisos de salida transitorios y realizar pronósticos sobre la posible integración social de las personas privadas de libertad.

En el campo de la psicología penitenciaria existen otras actividades orientadas al bienestar de la población penitenciaria, como la formación de los grupos de apoyo, de programas de salud mental, de convivencia y el seguimiento de la conducta de los presos, con la finalidad de instaurar una intervención terapéutica (Bravo, 2012).

2.4 Reinserción

La palabra reinserción se refiere a algo que está siendo integrado nuevamente en la sociedad. Este término por lo regular es utilizado para hacer referencia a acciones delictivas, es decir, cuando una persona privada de libertad, luego de cumplir su condena se integra a la sociedad (Pérez, 2021).

Como se explicó anteriormente, es un proceso que trata de prevención y reinserción social. En principio, el término solía ser definido como: “la acción o ejecución de volver a integrarse en un determinado grupo que previamente se había abandonado, también es considerado como un esfuerzo para que las personas que se encuentran fuera del sistema social puedan ingresar nuevamente como personas libres y reformadas” (Pérez, 2021).

2.5 Reinserción Social

Según el (Ministerio de Justicia de S.C, 2018) la reinserción social es un proceso ordenado que conlleva un conjunto de acciones que dan paso al favorecimiento de la integración de un individuo que ha sido condenado por infringir la ley. Las acciones que se realizan buscan abarcar la mayor cantidad de factores que han llevado a una persona a realizar alguna actividad delictiva, esto con el propósito de disminuir las probabilidades de que se repita la actividad e incitar un cambio hacia conductas prosociales.

En general, sugiere un proceso regenerativo de la conducta y el comportamiento, cuyo objetivo es favorecer la construcción de bases sólidas para la reintegración a la sociedad del que fue sustraído (Ministerio de Justicia de S.C, 2018).

El proceso de reinserción social da inicio durante el período de cumplimiento de la condena, y continua cuando la persona vuelve a su vida en su comunidad. El proceso se caracteriza por el desarrollo de competencias individuales, sociales y laborales; y de igual forma por fortalecer las áreas que facilitan la integración a la sociedad (Ministerio de Justicia de S.C, 2018).

2.6 Fases de la reinserción social

Según Cantero (2008), citado por Esmeralda (2015), las fases de reinserción social son:

- **Acogida**

Es la primera toma de contacto y lo que determinara el contexto en el que se desarrollará el contexto, es la forma en la que se aborde; en esta fase se recogen las informaciones pertinentes relacionadas a la identificación, tanto de la persona liberada del centro penitenciario, como del grupo familiar para registrar de manera sólida las bases del proceso de acompañamiento.

- **Diseño conjunto del itinerario de reinserción individualizado**

En esta fase se establece en conjunto con la persona los ámbitos que se necesitan intervención para alcanzar la reinserción social, respetando los ritmos y estableciendo prioridades con relación a las necesidades y siendo realistas respecto a los tiempos.

- **Negociación y compromiso formalizado**

Esta fase es un punto clave en el proceso de reincorporación social. Es necesario crear formalmente un acuerdo que sea viable, donde todas las personas involucradas en el proceso puedan sentirse compensadas. Este proceso es además una herramienta que busca asegurar la participación de todas las personas implicadas, debido a la importancia que tiene en el proceso.

- **El seguimiento**

Representa los momentos en que aquellos que están realizando el proceso de reinserción toman la decisión de valorar, con la finalidad de percibir las limitaciones, avances o cambios que han surgido. Es necesario que el individuo responsable del caso reúna la información de los posibles colaboradores y que logre establecer vías de comunicación formales, tanto dentro como fuera del servicio.

Los agentes se encargan de que este trabajo sea coordinado, esto significa que debe haber un diagnóstico común, una planeación de las acciones y protocolos de colaboración, conservar un contacto habitual con la persona participante para valorar en conjunto lo que sucede y analizar si se está cumpliendo con lo esperado.

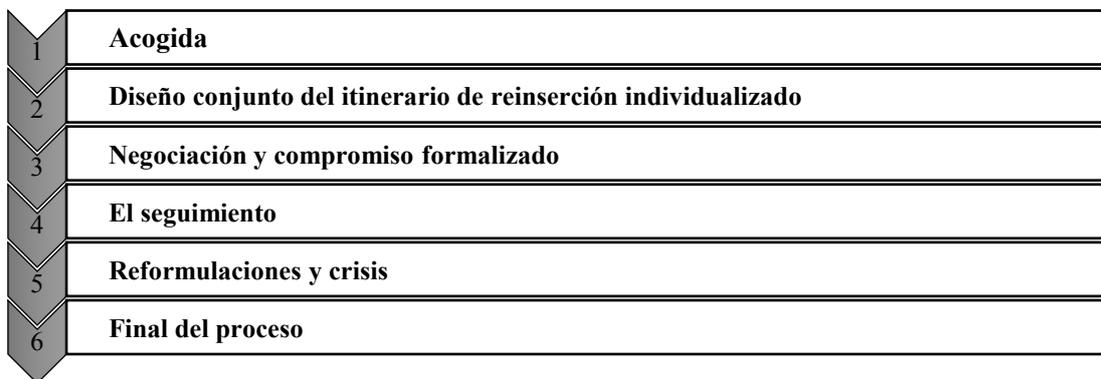
- **Reformulaciones y crisis**

En todos los procesos de desarrollo personal y social hay momentos de crisis que llevan a una reestructuración del concepto de vida personal y social, favoreciendo el crecimiento personal. Debido a esto, es necesario tomar en cuenta las reformulaciones y crisis como parte específica del proceso de reinserción social y, como consecuencia, es debido desarrollar y aplicar estrategias para hacer frente a las dificultades que puedan surgir en el proceso.

- **Final del proceso**

En esta fase se toma la decisión, en conjunto con la persona del proceso, se toma la decisión de que ha llegado el fin, ya sea porque se alcanzó el propósito planificado, o porque se ha tomado la decisión por alguna de las partes de no continuar, o por causas externas al proceso de reinserción social. Por último, se realizará una evaluación final del proceso por parte de los participantes.

Figura 4: Fases de la reinserción social



Fuente: Cantero (2008), citado por Esmeralda (2015).

2.7 Datos estadísticos nacionales e internacionales sobre la reinserción social

2.7.1 Datos estadísticos sobre la República Dominicana

En el periódico Listín Diario (Mendéz, 2021) mencionó que el plan del gobierno de Abinader inició cuando aún no se había concluido el plan de humanización del sistema penitenciario puesto en marcha durante el gobierno de Medina. El 15 de octubre de 2018, el entonces procurador Alain Rodríguez exhibió un plan de humanización que tuvo como objetivo principal la edificación de infraestructuras carcelarias y la reinserción social.

Para el año 2021 el periódico Listín Diario comunicó que:

- Tras 18 años de impulsar esta reforma, el Sistema Penitenciario de República Dominicana logró avanzar hacia una nueva etapa con el decreto de la Ley 113-21, del 23 de abril de 2021.

- La nueva ley trabajará desde el sistema de encierro, al igual que permitirá orientar como prioridad el sistema del medio libre, como parte de una efectiva reinserción social del privado de libertad.
- Lagombra Polanco afirma que, “en julio del 2021, los privados de libertad del Modelo de Gestión Penitenciaria que se encuentran realizando programas educativos, culminaron sus años escolares y hoy día cuentan con 385 personas alfabetizadas en los tres planes de alfabetización que se imparten en el Modelo”.
- En este mismo año aproximadamente 3,038 privados de libertad culminaron el ciclo de educación básica y 2,106 concluyeron la educación secundaria con el programa Prepara.

2.7.2 Datos estadísticos internacionales

Según la (ENEGI, 2017):

Para el año 2016, gran parte de las personas que se encontraban privadas de libertad eran de sexo masculino, mexicanos, individuos entre 18 y 29 años de edad y el grado máximo de estudio era la secundaria. De esta forma, aquellos que ingresaron a centros penitenciarios lo hicieron como consecuencia de delitos que atentan contra el patrimonio (41%) especialmente el robo, el cual alcanzó el 83% en este grupo de ilícitos.

La reincidencia es una conducta frecuente en el sistema penitenciario, estadísticamente en promedio histórico el 15% del total de los ingresos se debieron a esta causa. Los delitos que afectan al patrimonio son el principal motivo por el que las personas regresan a los centros penitenciarios estatales.

La sobrepoblación en las cárceles en las entidades federativas son un problema que, como ha sido documentado en censos, aún está presente pese a que las cifras que se han recogido durante el 2016 indican una reducción de la población reclusa en un 13% con relación a la que se encontraba en 2015. Aún se desconoce si esto se debe al Nuevo Sistema de Justicia y, por esto, pueda pasar a ser una solución sostenible con el pasar del tiempo (INEGI, 2017).

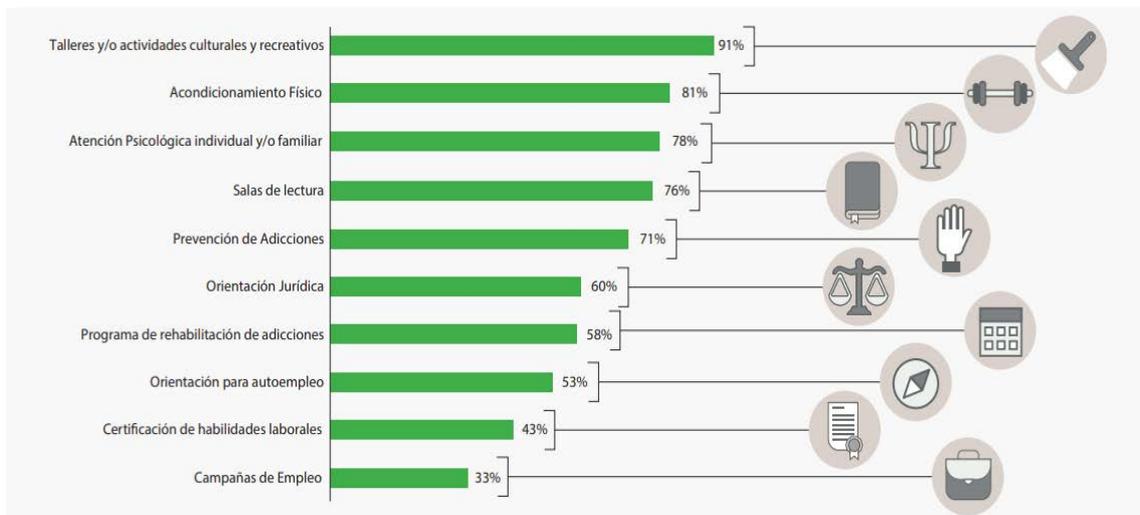
Pese a la oferta de reinserción social que ofrecen los centros penitenciarios estatales en México, el número de delitos por reincidencia y reingresos pasó de estar en el año 2014 en 21% a 25% en el año 2015. Parte del problema que obstaculiza la reinserción social es la ausencia de infraestructura que hay en los centros penitenciarios estatales para llevar a cabo actividades ocupacionales que sean útiles. La reproducción de información con relación al sistema penitenciario, y en específico, sobre los distintos programas de reinserción social, tanto dentro como fuera de los centros son uno de los retos principales para obtener resultados positivos (INEGI, 2017).

En México, se establece bajo el mandato constitucional que la pena privativa de la libertad tiene la finalidad de la reinserción social mediante el trabajo, la capacitación, la salud, la educación, el deporte y el respeto a los derechos humanos. La ley Nacional de ejecución penal, se encarga de regular las bases de la reinserción social, las cuales deben estar contempladas en el plan de actividades elaborado para las personas reclusas. La normativa específica que las actividades físicas y deportivas tienen como objetivo servir como distracción y ocupación. La educación por su parte es gratuita, laica y en caso de ser indígena, educación bilingüe (INEGI, 2017).

Los privados de libertad deben realizar talleres y actividades. Durante 2016, el 91% de los centros penitenciarios brindaron actividades relacionadas con la reinserción social

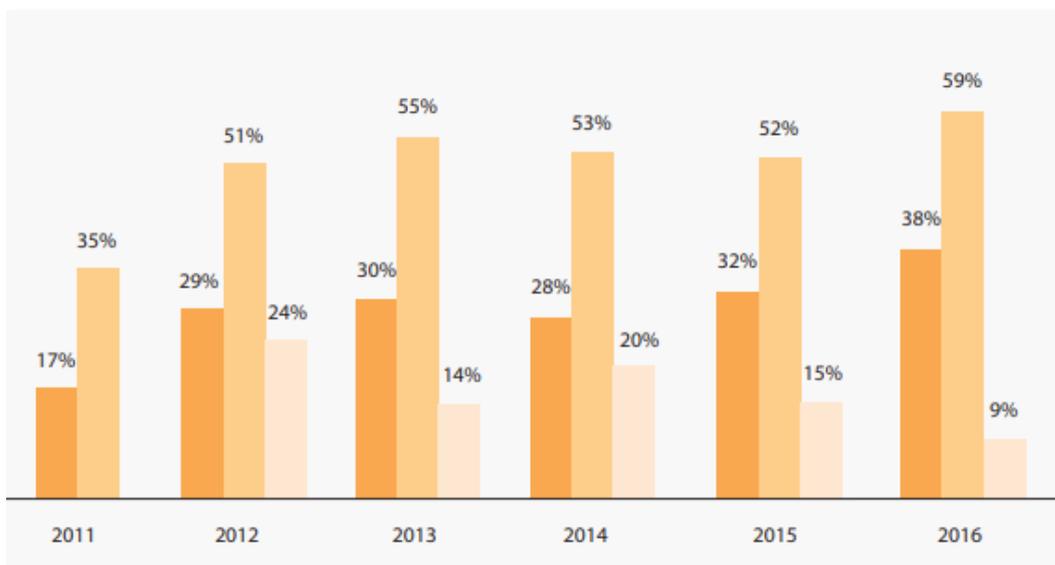
y el 81% de estos ofrecieron acondicionamiento físico. Por otra parte, actividades relacionadas con la certificación de habilidades laborales fueron las menos impartidas en los centros, estadísticamente 116 de 267, es decir el 43%. Muchos de los centros mencionaron que ofrecieron certificación de habilidades laborales, y en menor grado, 33% implementaron campañas de empleo (INEGI, 2017).

Figura 5: Centros penitenciarios estatales con actividades y/o talleres impartidos a la población reclusa, por tipo de actividad 2016.



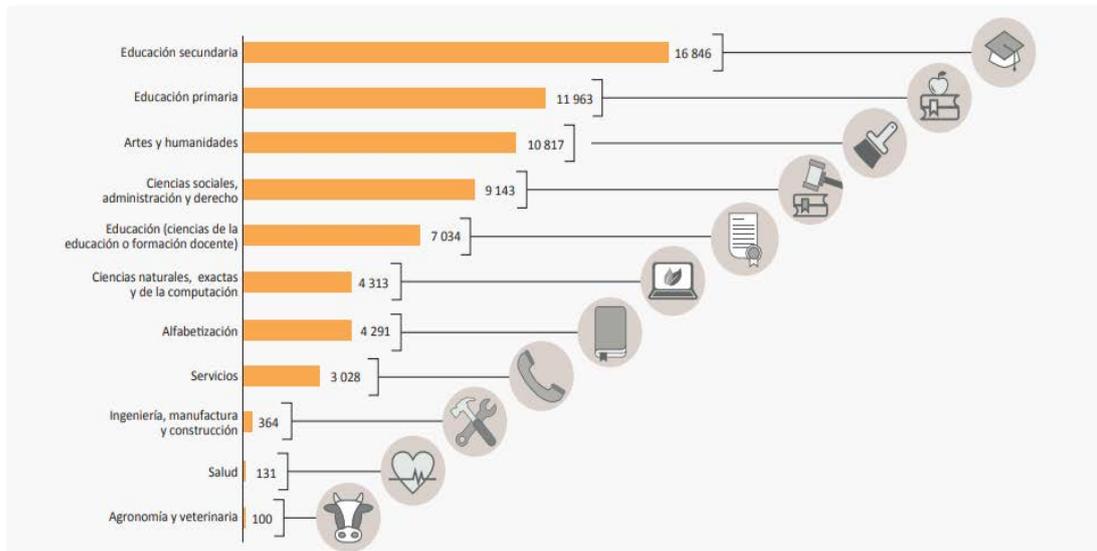
Fuente: (INEGI, 2017).

Figura 6: Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales por actividad orientada a la reinserción social según año 2011 a 2016.



Fuente: (INEGI, 2017).

Figura 7: Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales que se encontraban estudiando y/o recibiendo capacitación, por tipo de materia, 2016.



Fuente: (INEGI, 2017).

2.7.3 Privado de libertad

Según la (OEA, 2021) refiere a cualquier forma de detención, custodia o encarcelamiento de un individuo debido a protección, delitos, asistencia humanitaria y/o infracción de la ley. Entre esta categoría de personas, no solo se encuentran las personas privadas de libertad por delitos o incumplimiento de la ley, ya sea que estén procesadas o condenadas, sino que también dentro de esta clasificación caen aquellos individuos que están bajo custodia.

2.8 Diferencia entre preso y privado de libertad

2.8.1 Preso

Jurídicamente se designa como “preso” a todo aquel que es detenido, sobre el cual se ha dictaminado prisión preventiva, lo que lo obliga a estar en una cárcel de encausados. La situación de esta persona es variable, pudiendo recuperar su libertad o pasar a ser presidiario. El preso, es una persona que es detenida por sospecha de una conducta delictiva, es quien cumple en un departamento penitenciario o centro de detención una pena que lo priva de su libertad impuesta por una sentencia firme (Enciclopedia Jurídica, 2020).

2.8.2 Privado de libertad

Es cualquier forma de encarcelamiento, detención o custodia que experimenta una persona por razones de asistencia humanitaria, tutela, protección o por infracciones a la ley, esta privación de libertad es ordenada por una autoridad jurídica o cualquier otra autoridad perteneciente a una institución pública o privada, en la cual el individuo no puede contar con su libertad ambulatoria. En este grupo de personas no solo se encuentran los privados de libertad por delitos, ya sea que estén siendo procesadas o no, sino que

también se encuentran aquellas personas que están bajo custodia y bajo la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con alguna discapacidad física, mental y/o sensorial (OEA, 2021).

Un individuo que es privado de libertad, es aquel que consigo lleva una sentencia motivada y ejecutoriada o por el contrario una medida cautelar, cuya situación social es débil o difícil de demostrar para obtener medidas alternativas a la privación de libertad. (OEA, 2021)

2.9 Origen del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Según (García, 2019):

El marco que hoy propicia la creación del sistema penitenciario dominicano fue a través de la Ley Penitenciaria Sueca de 1974, que colaboró con los instrumentos necesarios para hacer frente al tratamiento y la reinserción de la persona privada de libertad. Hasta hace unas décadas el sistema penitenciario estaba siendo dirigido por las disposiciones equivocadas del Código de Procedimiento Criminal Dominicano de 1882, bajo el cual se albergó el trato mísero en las cárceles durante la dictadura de Trujillo.

Bajo este marco jurídico, según Domínguez Brito, citado en (Gracia, 2019):

Se catapultó la Ley 278/2004, la cual hace realidad el proceso de reforma para la implementación en la República Dominicana de un modelo de gestión penitenciaria, bajo la supervisión de la Procuraduría General, teniendo sus bases en la filosofía del respeto a la condición humana de las personas privadas de libertad, que reposan sobre tres cimientos esenciales:

- Construcción de nuevas plantas físicas y/o adecuación de las existentes.

- Desarrollo de competencias, sobre manejo de la administración y del tratamiento penitenciario personal seleccionado con criterios de idoneidad y capacitado por la ENAP.
- Implantación de una forma nueva de gestionar los centros de corrección y rehabilitación.

2.10 Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario en República Dominicana

Según (Paniagua, 2014):

El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario, tiene como propósito lograr la rehabilitación y reinserción sociolaboral de las personas privadas de libertad o que tienen algún conflicto con la ley, esto mediante etapas o grados, ayudándose de herramientas de gestión modernas direccionadas hacia la educación y la reinserción. Este modelo se apoya de los principios básicos para el tratamiento de los privados de libertad adoptado y proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La transición a un Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario tiene sus inicios en el proceso de remodelación de cárceles, transformando las mismas en Centros de Corrección y Rehabilitación de las personas privadas de libertad, sosteniéndose bajo los estándares pautados en relación a la infraestructura que den paso a la creación de programas educativos, recreativos y productivos, que logren contribuir al cambio de conducta y de esta manera poder ser individuos productivos cuando se reintegren a la sociedad.

Desde el principio del Nuevo Modelo, la Procuraduría ha logrado avances formidables capacitando a los funcionarios penitenciarios en técnicas de seguridad innovadoras, tratamiento y administración, fundamentados en las prácticas adquiridas con el pasar del tiempo y ayudándose de las más adecuadas de países vecinos.

En general, entre los problemas que se conlleva el proceso de un país en particular, la República Dominicana, es uno de los que se encuentran en mayor gravedad con relación a la superación y la erradicación de la pobreza, suceso que no solo se alcanza con un crecimiento económico persistente, sino que de igual forma lleva consigo un conjunto de orientaciones hacia estrategias de carácter social, cultural e internacional, que promueva un uso justo e igualitario, al mismo tiempo que a una inclusión económica, social y ciudadana de aquellos grupos menos favorecidos en la sociedad (García, 2019).

2.11 Fases de tratamiento del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario

2.11.1 Estudio multidisciplinar del tratamiento

En esta etapa se enfrenta el estudio, examen y valoración de las variables, jurídico procesales, criminológicas, psicológicas, pedagógicas, penitenciarias, penales, médicas, sociológicas y conductuales, de estas dependerá el destino del interno en el centro en donde se encuentre cumpliendo condena, que por clasificación le corresponda (García, 2019).

2.11.2 Diagnóstico y pronóstico

Según (García, 2019) surge el estudio de la personalidad científica donde se determina por la actitud voluntaria de la persona privada de libertad la manera en que hace frente al tratamiento, pues debe saber que el rechazo del mismo invalida cualquier esfuerzo en este sentido. En consecuencia, es especialmente importante la existencia de un ambiente penitenciario que ayude a construir condiciones objetivas, por las cuales los internos logren modificar las actitudes antisociales.

2.11.3 Programación del tratamiento

El contenido del programa se amplía, y de este modo se llevan a cabo estudios científicos y multidisciplinarios sobre la personalidad de la persona privada de libertad. Sobre esta base se crea el diagnóstico de personalidad criminal, en su doble proyección de capacidad criminal y la adaptabilidad social; sustentándose en lo anterior, se crea el pronóstico de reincidencia, para terminar, así definiendo el programa individual de tratamiento (García, 2019).

2.11.4 Ejecución del tratamiento

Las actividades de tratamiento serán llevadas a cabo tanto dentro de los centros penitenciarios como fuera de ellos, en relación, en cada caso concreto, de los contextos más adecuados para el logro de lo que se persigue de acuerdo a los fines constitucionales y legales de la pena de los privados de libertad (García, 2019).

Los programas de intervención dentro del área terapéutica se encuentran divididos en distintos bloques según lo planteado por (García, 2019): intervención específica, desarrollo personal, organizativos, recursos externos y consideraciones varias.

a) Programas de intervención específicos. Estos están dirigidos a individuos con una problemática particular, hechos sobre la base de técnicas y estrategias afines con el abordaje adecuado de la conducta delictiva lo que le hace ser distinta de las intervenciones generales dentro de las cuales figuran los agresores sexuales, violencia de género y personas dependientes a las drogas.

b) Programas de desarrollo personal. Sirven para la instrucción y aprendizaje de técnicas puntuales y objetivas a nivel cognitivo, fisiológico, emocional y conductual, por los cuales se capacita a los internos para la emisión de conductas y habilidades más

adaptadas, que les den la oportunidad de tener una relación social más adaptada. Entre los programas se encuentran: el programa de intervención psicológica, el manejo de conflictos, expresión de emociones y el control de la ansiedad.

c) **Programas organizativos.** Se trata de una organización del espacio ambiental que tiene el objetivo de trabajar en la mejora del clima social, perfeccionar la implicación y la participación de las personas privadas de libertad en distintas actividades y programas de tratamiento que logren preparar al interno para su adaptación y convivencia en su estadía en prisión, como también para su vida en libertad.

d) **Programas en recursos externos.** Están enfocados en normalizar el proceso de reinserción social a través de una aproximación ordenada y gradual al medio social. Dentro de los programas se encuentran: las salidas programadas, seguimiento de permisos, control telemático e inserción sociolaboral.

e) **Consideraciones varias relativas a la ejecución del tratamiento.** En los programas alusivos, es conveniente analizar y tomar en cuenta todos los aspectos que puedan ser importantes, los que determinarán la configuración y la ejecución.

2.11.5 Participación y colaboración externa

Hace referencia a la colaboración de la población y de los establecimientos extra penitenciarios en el proceso de ejecución del tratamiento de los internos, su intervención, está limitada al aspecto del régimen ordinario y abierto, al mismo tiempo silencia su actuación en el ámbito del régimen cerrado (García, 2019).

2.12 Ley Nacional de Ejecución penal de Capacitación para el trabajo

Según la (Comisión Nacional de los derechos humanos en México, 2019):

La Ley Nacional de Ejecución penal de Capacitación para el trabajo es un proceso formativo que lleva a cabo un procedimiento calculado, metódico y ordenado, por el cual las personas privadas de la libertad logran adquirir conocimientos, aptitudes, habilidades técnicas y competencias laborales primordiales para llevar a cabo actividades fructíferas durante su aislamiento y la posibilidad de seguir desarrollándose en libertad.

De acuerdo con esta perspectiva, el trabajo proporciona el aprendizaje de la vida social y la formulación de identidades y es fundamental la contribución-retribución sobre la que se apoya el vínculo social que da paso a la oportunidad de tener una mayor utilidad social. De este modo, el empleo es parte de las actividades esenciales en el proceso de reinserción y cumple tres funciones principales:

1. Sentido de organización social
2. Mantenimiento del orden
3. Creación de significado y planteamiento de objetivos en la vida de las personas, por lo que practicar estas funciones puede dar paso a contribuir directamente a la baja del porcentaje de reincidencia.

Los programas laborales y de capacitación, como fuente para la reducción de las tasas de reincidencia aún es bajo. Las causas son bastantes, ya que aún afectan factores como la deficiencia de habilidades, dificultades al egreso de la prisión, la ausencia de condiciones sociales apropiadas, mala retribución y la capacitación recibida en el proceso del periodo de internamiento (Comisión Nacional de los derechos humanos en México, 2019).

Sin embargo, el compromiso que tiene el estado para llevar a cabo medidas adecuadas que den paso a que los individuos puedan reintegrarse en la sociedad, es un

hecho, siendo la capacitación para el trabajo, un componente primordial (Comisión Nacional de los derechos humanos en México, 2019).

2.13 Clasificación que tienen los privados de libertad en el Antiguo Modelo de Gestión Penitenciaria

Según la Ley No. 224 Sobre el Régimen Penitenciario en su Capítulo III:

Artículo 11. Los establecimientos serán separados para hombres y mujeres. Si no fuere posible se habilitarán, en el mismo establecimiento, secciones independientes, de forma tal que no exista comunicación entre estos reclusos. Los establecimientos para menores continuarán regidos bajo una ley especial.

Artículo 12. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, deberá existir en las cárceles una clasificación conveniente entre reclusos mayores y menores de veintiún años de edad, y respecto de los pertenecientes a la primera clase, entre los que hayan cometido delitos de sangre o que atenten contra el sexo, y los demás delitos establecidos por el Código Penal y las leyes especiales.

Cuando las dependencias del establecimiento lo permitan, se procurará mayor separación atendiendo a la naturaleza del delito, la edad y personalidad del recluso, la cuantía de la pena y la reincidencia.

2.14 Clasificación que tienen los privados de libertad en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Según la (Comisión Nacional de los derechos Humanos, México, 2021) la clasificación penitenciaria básica implica:

Tabla 2. Clasificación que tienen los privados de libertad

Situación Jurídica	• Procesados, Sentenciados
Género	• Hombres, Mujeres
Edad	• Adultos, Menores de edad
Régimen de vigilancia	• Delincuencia organizada, Delincuencia convencional

Fuente: Comisión Nacional de los derechos Humanos, México, (2021)

De acuerdo con las normas internacionales, se reconoce que la finalidad de la clasificación penitenciaria lleva a la separación de las personas privadas de libertad con el objetivo de beneficiar el tratamiento para el logro de la reinserción social, por lo que esta clasificación debe estar dentro de un sistema nacional que colabore directamente con el tratamiento de los internos (Comisión Nacional de los derechos Humanos, México, 2021).

2.15 Conducta antisocial

Se define la conducta antisocial como cualquier comportamiento que refleje una violación a las normas sociales o reglas y/o sea una acción contra los derechos de otra persona. Estas conductas varían en su gravedad, cronicidad y frecuencia de presentación, estos actos y conductas han sido clasificados como infracciones o delitos juzgados y sancionados por la ley. Las personas con conductas antisociales cometen estos actos tanto en espacios públicos como privados, por medio de robos o atracos, vandalismo a través de cualquier acción que dañe a otras personas mediante agresiones, ataques y ofensas (Garaigordobil & Maganto, 2016).

Un ejemplo de conducta antisocial sería como, tocar el timbre de una casa y salir corriendo, tirar basura en las calles y aceras rompiendo botellas y tomar algo que no me pertenezca (Martínez, 2011).

Garaigordobil (2005) como se citó en (Martínez, 2011) afirma que cualquier comportamiento que viole las leyes de la sociedad y/o una acción en contra de otra persona se considera una conducta antisocial. Las conductas antisociales pueden ser romper objetos contra personas o en espacios públicos, golpear a otras personas, falsificar documentos, robar e incluso pasar cuando hay que esperar un turno.

Según Brigas, Herrero, Cuesta y Rodríguez (2006) como se citó en (Martínez, 2011) el comportamiento antisocial se considera como un comportamiento que no se ajusta a la normativa social o moral. En resumen, la conducta antisocial comprende diversos actos específicos tales como robar, pelear y vandalismo. Estas conductas cuando son constantes y duraderas pueden ser sustanciales para un diagnóstico clínico. De igual forma es importante tomar en cuenta si estas conductas se manifiestan de alguna forma en el curso del desarrollo normal.

Además, comenta que un factor de riesgo es una característica que aumenta la probabilidad de que ocurra algo, pueden ser familiar, personal, grupal o social. Ahora este factor de riesgo no determina que esto ocurra tal cual. Estos factores actúan en conjunto e influyen entre sí. Por otra parte, existen factores tanto biológicos como ambientales que pueden influir en una conducta, por esto, se considera que cualquier trastorno se desarrolla por una variedad de factores.

Según (Martínez, 2011):

Cuando se está frente a una socialización deficiente como consecuencia de una práctica familiar negligente, el sujeto puede convertirse en un sociópata; contrario de un individuo que desde temprana edad expresara un elevado nivel de una serie de rasgos temperamentales puede ser indiferente a un esfuerzo socializador normal y desarrollarse

sin una conciencia, de esta forma existe una posibilidad de que la persona se convierta en un psicópata.

Así mismo se aceptan las variables socioambientales en el desarrollo de la conducta antisocial. Por ejemplo, la conducta antisocial de un padre puede a través de la imitación, puede influir en el hijo como un factor hereditario, también alguna falta en la crianza o la combinación de ambos hechos.

Aún cuando se demuestre que las influencias genéticas como las ambientales, juegan un papel crucial en el desarrollo de conductas antisociales, no se puede decir a ciencia cierta que estos factores llegan a determinarla por eso se les denomina factores de riesgo.

Existen factores heredados de tipo neurofisiológico, psicofisiológico y bioquímico, que podría inclinar a los menores a manifestar conductas disruptivas y dificultades de aprendizaje. Existe evidencia científica que plantea lo siguiente: en adolescentes adoptados, con el padre biológico antisocial o alcohólico, el hijo está más predispuesto a heredar las conductas antisociales.

Por otro lado, los factores ambientales juegan un papel en el desarrollo de los trastornos de la conducta, una de las variables aceptadas por la comunidad científica es el ambiente familiar y el tipo de patrones de aprendizaje que esta emplea en la crianza de los hijos (Del Campo, 1997) como citó (Martínez, 2011).

Al analizar ambos factores se demuestra que uno y otro tienen una gran influencia en el desarrollo de la conducta antisocial, puede observarse en estudios que una conducta desviada por parte de los padres tiene un impacto en el niño/a al igual que la parte genética o hereditaria; lo cierto es que la combinación de ambas hace que aumente la probabilidad.

No obstante, analizar las diferentes variables que mantienen o determinan un comportamiento antisocial resulta complicado, por lo que siguiendo a (López y López-

Soler, 2008) como citó (Martínez, 2011) explicamos diferentes variables que guardan relación con la conducta antisocial.

Tabla 3. Variables que han mostrado relación con la conducta antisocial

<i>Variables individuales</i>	<i>Factores familiares</i>	<i>Otros</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Rasgos de personalidad • Búsqueda de sensaciones • Inteligencia • Perfiles diferentes por género • Autoestima • Percepción social 	<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre padres e hijos • Conflictos matrimoniales • Orden de nacimiento y número de miembros • Clase social 	<ul style="list-style-type: none"> • Factores relacionados con la escuela • Maternidad en la adolescencia y complicaciones perinatales • Influencia de los medios de comunicación • Relaciones con los iguales

Fuente: (Martínez, 2011)

2.15.1 Cómo se mide la conducta antisocial

Como se cita en (Martorell, González , Ordoñez, & Gomez, 2011) los instrumentos utilizados para evaluar la conducta antisocial son variados:

- La Escala de Dificultades de Temperamento de Cantoblanco, es un autoinforme formado de noventa ítems que mide rasgos de personalidad que guardan relación con la conducta antisocial (impulsividad, ausencia de miedo y búsqueda de sensaciones).
- El Cuestionario de Conducta Antisocial Delictiva de Seisdados (1988) está formado por cuarenta ítems y evalúa Conducta Antisocial y Conducta Delictiva.

- La Escala de Conducta Antisocial (ASB, Martorell y Silva, 1993), está formada por cuarenta y seis ítems que hacen referencia a conductas de transgresión de normas sociales y gamberrismo.
- El Inventario de Conductas Antisociales (ICA, Bringas et al., 2006), está construido a partir de ítems de otros cuestionarios sobre conducta antisocial, cuenta con ciento nueve ítems recogiendo conductas y actitudes catalogados de antisociales.
- El Inventario de Habilidades Sociales para Adolescentes (Inderbitzen y Foster, 1992) está formado por cuarenta ítems y evalúa en dos escalas la conducta Prosocial y Agresiva en las relaciones entre iguales.
- El Child Behavior Checklist (Achenbach, 1991), contiene un listado de problemas emocionales y comportamentales, y mide la conducta antisocial combinando los ítems sobre agresividad y ruptura de reglas y normas, o bien con las escalas de problemas externalizantes.
- El Self Report of Offending (Huizinga, Esbensen, y Weiher, 1991), es un autoinforme formado por veintidós ítems, el adolescente señala si se ha visto involucrado en actividades antisociales e ilegales.
- Por último, el Cuestionario de Conducta Antisocial (Luengo, Otero, Romero, Gómez Frágüela y Tavares-Filho, 1999), compuesto por veintiocho ítems, de los cuales diecisiete corresponden al instrumento original y once fueron tomados de la Escala de Delincuencia (Carroll, Durkin, Hattie, y Houghton, 1996).

2.16 Cómo se manifiesta y estudia la conducta antisocial

La conducta antisocial es un fenómeno variado que incorpora diferentes tipos de conductas desviadas. Algunos autores (Farrington, 1992); (Gottfredson y Hirschi, 1990) como se citó en (Fariña, Vázquez, & Arce, 2011) dicen, para que se produzca

una conducta antisocial se tienen que dar un conjunto de variables que pueden estar relacionadas, por lo cual se puede explicar desde diferentes perspectivas, se han orientado en tres factores: el psicológico, el sociológico y el biológico. Sin embargo, aunque se han producido aportes no se ha encontrado una respuesta a la problemática.

2.16.1 Teorías basadas en la biofisiológica

La perspectiva biotipológica estudia la conducta delictiva con base en ciertas características físicas, la teoría bioquímica la explica en razón a los procesos bioquímicos inherentes al individuo. “Asumiendo pues, que los procesos biológicos median en el comportamiento antisocial y prosocial del individuo, se sostiene que en la tendencia antisocial convergen factores psicobiológicos como el nivel de arousal y hormonas gonadales” (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011).

Además, sostiene que la glándula pituitaria, productora de hormonas como la testosterona y el hipotálamo que es el centro nervioso regulador de las conductas antisociales desempeñan un papel importante en la conducta antisocial.

Según (Jeffery, 1978) conforme a la sociobiología, la conducta delictiva es producto de la mezcla entre el código genético, ambiente y cerebro, por lo que, no es innata, sino que requiere de un aprendizaje, puesto que los investigadores tratan de confrontar la influencia de las sustancias bioquímicas como los minerales, la glucosa, las vitaminas, y de ciertos contaminantes ambientales como el mercurio o el plomo en la conducta delictiva. Así mismo se estudia la influencia que pueden tener las alergias en el comportamiento desviado, se sospecha por qué estas pueden desatar trastornos emocionales y conductuales (García-Pablos, 2003).

Por otro lado, el modelo neuropsicológico considera que existe una relación directa entre el funcionamiento de las estructuras neurofisiológicas y el funcionamiento psicológico; de hecho, la literatura advierte de una relación entre la emoción, el

hipotálamo y la motivación, destacando la influencia de las estructuras cerebrales (las límbicas del cerebro anterior, la amígdala y el septum) en la manifestación del comportamiento delictiva. En esta línea, se encuentran los estudios que toman en consideración los sistemas cerebrales responsables del control de las reacciones emotivas que intervienen en determinadas conductas desviadas (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011).

En virtud de, (Bernal, 2010) relata que las lesiones de la corteza frontal, especialmente las ventromediales, causan deficiencias en la generación de emociones sociales la vergüenza, el orgullo, la culpabilidad o remordimiento; también asume que, en algunas de esas regiones de la corteza cerebral, es probable que los psicópatas presenten anomalías. Expone, además, que las lesiones de la amígdala y otras regiones del cerebro emocional pueden alterar motivaciones básicas como la agresividad y el apego social, pudiendo ocasionar, de ese modo, conductas delictivas y antisociales.

Otros investigadores neurobiólogos se interesan por el efecto de las anomalías clínicas sobre la conducta antisocial, suponiendo que la existencia de desórdenes en una edad temprana ha de tener una gran influencia en la socialización del individuo (Retz y Rosler, 2009). Es importante mencionar que hay algunos trastornos como el disocial que tienen una base sociológica o social que proceden de una adaptación biológica a las demandas y a las carencias (Arce y Fariña, 2007).

De esta manera, algunos estudios indican que los menores que padecen trastorno por déficit de atención y problemas de conducta, en comparación con los que sólo presentan problemas de conducta, pueden a mostrar comportamientos antisociales más tempranamente y de forma estable (Loeber, Creen, Keenan y Lahey, 1995).

Como resultado de las investigaciones se puede afirmar que la ausencia o presencia del trastorno por déficit de atención, en menores con problemas de conducta, es un indicador significativo del inicio temprano de la conducta delictiva (Moffitt, 2003).

2.16.2 Teorías psicológicas centradas en la conducta antisocial

En este apartado se desarrolla una aproximación psicológica a la comprensión del comportamiento antisocial y delictivo.

2.16.2.1 Teorías basadas en la personalidad

La teoría de la personalidad de Eysenck expone que la conducta delictiva es el resultado de la influencia de variables ambientales con alguna tendencia genética específica. “La conducta delictiva se explica por medio de procesos psicofisiológicos, como la emotividad, la excitación y el condicionamiento, que originan un determinado tipo de personalidad, el cual incide en la tendencia conductual del individuo ante determinadas situaciones” (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011). Esta teoría postula tres dimensiones temperamentales de la personalidad:

a) Psicoticismo, b) extroversión-introversión y c) neuroticismo-estabilidad emocional. Estas dimensiones son continuas y varían entre personas, predominan en la mayoría entre puntuaciones intermedias. Estos rasgos de personalidad son generalizables, es decir, que las personas que actúan de manera introvertida o extrovertida normalmente suelen comportarse de esa manera en casi todo el contexto. Las personas extrovertidas acostumbran a ser sociables, impulsivas, les gusta asistir a actividades, están en búsqueda sensaciones, son despreocupados, dominantes y aventurero; mientras que los introvertidos son tranquilos, tímidos, introspectivos y aislados.

Por otro lado, el neuroticismo es una dimensión emotiva que está vinculada a la excitabilidad del Sistema Nervioso Autónomo (drive o arousal automático), el cual moviliza taquicardias, trastornos cardiovasculares, vasoconstricciones, incremento de la presión sanguínea, y vasodilataciones, trastornos respiratorios, sudoración, secreciones gástricas, hipermotilidad intestinal, etc. (Eysenck y Ranchman 1965) observaron que en

un polo están las personas cuyas emociones son estables, excitables con menos facilidad, calmadas, ecuanímes, despreocupadas y confiadas (estabilidad).

Una alta tasa de neuroticismo implica una emotividad intensa y de alto tono, quienes poseen este nivel de neuroticismo son personas generalmente ansiosas, inseguras y tímidas, con fuertes bloqueos en la conducta y respuestas inadecuadas con irrupciones emocionales desordenadas, en el otro extremo están las personas cuyas emociones son intensas e inestables y que se exaltan con facilidad, mostrándose, además, malhumoradas, susceptibles, ansiosas e intranquilas (neuroticismo); concretamente, la dimensión neuroticismo-estabilidad emocional se refiere a la adaptación del individuo al ambiente y a la estabilidad de su conducta en el transcurso del tiempo.

Eysenck (1978) citado por (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011) amplía su teoría, planteando la variable psicoticismo como una dimensión más de la personalidad. El factor psicoticismo se caracteriza porque comprende sentimientos de misticismo, irracional y persecución, satisfacción por las sensaciones físicas muy fuertes, crueldad inhumana y falta de empatía. En ocasiones, esta dimensión se caracteriza por la incompetencia para distinguir de los acontecimientos reales o imaginarios.

De hecho, la dimensión neuroticismo o alta emotividad actúa como un reforzador de los hábitos antisociales que se han ido desarrollando desde la infancia, de ahí que sea más difícil sustituir las conductas desviadas por otras más saludables; es más, el aumento considerable de la emotividad impide el control de la conducta delictiva. De igual forma, un neuroticismo elevado se integra con síntomas de ansiedad ante los estímulos dolorosos, lo cual dificulta el aprendizaje social (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011).

2.16.2.2 Teorías basadas en el razonamiento cognitivo y emocional

Conforme a esta teoría la manera de pensar de una persona, como percibe el mundo tiene un dominio importante en su ajuste conductual y emocional (Garrido, 2005) de ahí la literatura relaciona la conducta antisocial con las estructuras cognitivas distorsionadas. Estas distorsiones pueden hacer que cada individuo justifique su conducta antisocial y explique el delito desde su perspectiva, estos pensamientos normalmente ocurren de forma automática, siendo el resultado de un aprendizaje adquirido con el paso del tiempo.

La terapia de control cognitivo argumenta que la falta de control de una persona con respecto a una conducta desviada es debido a que su autonomía cognitiva no responde correctamente, la cual se encarga de hacer posible percibir los estímulos de la realidad externa de las fantasías y, en último lugar, dar sentido lógico y realista a los pensamientos.

Además, la teoría sobre inteligencia emocional propuesta por Mayer y Salovey en 1997 propone que procesar correctamente la información emocional es una habilidad que se necesitaría poder enfrentar los retos cotidianos adecuadamente es una habilidad que se necesitaría para funcionar de forma adaptada (González-Pienda, Valle y Álvarez, 2008; Morgado, 2007).

Referente a esto, la teoría general de la tensión asegura que la conducta desviada proviene de un proceso cíclico, que aparece al originarse las tensiones en las interacciones negativas, provocando así un estado emocional negativo que exija la ejecución de la conducta antisocial para disminuir la tensión experimentada (Agnew, 2006). Respecto a esto, algunos estudios vinculan el sentimiento de tensión con la tendencia a cometer ciertos delitos, en especial, los violentos (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006).

Según Redondo (2008), muchos de los asesinatos de parejas, homicidios, lesiones, agresiones sexuales y robos, son cometidos por personas que experimentan fuertes

sentimientos de venganza, ira, ansia por el dinero, apetito sexual entre otras cosas hacia las demás personas. La teoría socio moral de Gibbs infiere que la conducta antisocial de algunos jóvenes es resultado de determinados déficits o de limitaciones de distintos niveles en su funcionamiento personal e interpersonal (Villarreal, 2016).

La teoría neurocognitiva del aprendizaje sustenta que los ambientes perturbados y la existencia de un pensamiento distorsionado hacen posible que surjan problemáticas como el comportamiento antisocial, delincuencia, fracaso escolar y el consumo de drogas (Garrido y López-Latorre, 1995).

Según los autores de la teoría de la elección racional (Clarke y Cornish, 1985; Wilson y Herrnstein, 1985), el comportamiento antisocial tiene que ver con una elección individual razonada. La probabilidad de que un individuo tome la decisión de cometer una conducta delictiva está en función de su valoración favorable de costes y beneficios y de las circunstancias que rodean la toma de decisiones. Esta valoración se guía por el principio de hedonismo que busca el placer y evitar el dolor o las consecuencias desagradables, y por el de utilitarismo que busca el beneficio a corto plazo.

2.16.3.1 Nuevas tendencias teóricas: hacia una aproximación multimodal y multinivel

A pesar de que se ha intentado responder a la complejidad del comportamiento antisocial desde distintas teorías no se ha podido proponer un modelo hoy que explique y prevea la conducta antisocial.

Así, la comunidad científica, intentando responder la cuestión en marcha, plantea nuevos modelos explicativos, incorporando en el mismo los factores de riesgo presentados en los tres grupos de teorías mencionadas anteriormente. Atendiendo a la multicausalidad de la conducta antisocial y delictiva, se destacan dos hipótesis

provenientes de los modelos integradores (Farrington, 1992; Feldrnan, 1989; Gottfredson y Hirschi, 1990).

La primera (Feldrnan, 1989) gira en torno al aprendizaje del comportamiento delictivo y no delictivo; específicamente, sustenta que la persona tiende a mantener o no conductas desviadas, de forma exclusiva, debido a lo aprendido.

La segunda (Farrington, 1992) se desarrolla en torno a la probabilidad de riesgo del comportamiento desviado; específicamente sostiene que un conjunto de destrezas, entendidas como competencia social, inhibir este comportamiento, sin embargo, un déficit en ellas lo facilita.

Losel y Bender (2003), en una revisión más reciente sobre los factores protectores señalan los diez siguientes:

- Factores psicofisiológicos y biológicos
- Temperamento y otras características de personalidad.
- Competencias cognitivas.
- Apego a otros significativos.
- Cuidado con la familia y otros contextos.
- Rendimiento escolar.
- Vínculo con la escuela y empleo.
- Redes sociales y grupo de iguales.
- Cogniciones relacionadas con uno mismo, cogniciones sociales y creencias.
- Factores de la comunidad y vecindario.

2.17 Técnicas terapéuticas más funcionales para la conducta antisocial

En este apartado, se muestran las técnicas terapéuticas más adaptadas y utilizadas para tratar la conducta antisocial.

2.17.1 Modelos de Intervención

Existe evidencia de que en el pasado se utilizaban técnicas parecidas a las de hoy en día en la terapia cognitivo conductual. Por ejemplo, Alexander Maconchi en el siglo XIX, utilizó lo que hoy se conoce como economía de fichas, para conseguir que los presos obedecieran las reglas de la cárcel y en el mismo siglo en Francia un médico trataba los pensamientos obsesivos con lo que ahora se le llama inhibición recíproca o parada de pensamiento (Ruiz, Diaz, & Villalobos, 2012).

2.17.2 Terapia de conducta

Ruiz, Diaz y Villalobos, (2012) comentan que la terapia de conducta surge como alternativa al modelo psicoanalítico y otras terapias de la época, iniciando con la idea toda conducta es aprendida y modificable por medio de los principios del aprendizaje, comenzando a centrarse en el ambiente y la observación de la conducta donde se produce para luego desarrollar un análisis del proceso de la evaluación conductual y fundamentarse en la metodología experimental se posicionó como un modelo de investigación científica.

2.17.3 Terapia cognitiva

De acuerdo con Ochoa, (2019) en los años setenta se dió inicio a la llamada revolución cognitiva con la aparición del enfoque cognitivo y las teorías de aprendizaje social Bandura hace su mayor contribución al plantear que el aprendizaje se da por observación desarrollando así su teoría cognitiva social donde se muestra lo importante de los procesos cognitivos del pensamiento en la conducta y la emoción. Dentro de las aportaciones que realizó se encuentran las técnicas de autocontrol y las de modelado.

2.17.4 Terapia cognitivo conductual

Esta terapia es una actividad psicoterapéutica basada en la psicología científica y de aprendizaje, las técnicas y procedimientos utilizados cuentan con una base

experimental o científica, el objetivo de este tratamiento es la conducta y sus procesos que se puede considerar como susceptible de medición directa o indirecta, el motivo de la intervención es el cambio conductual y de los procesos cognitivos (Ruiz, Diaz, & Villalobos, 2012).

La TCC tiene como finalidad la detección y cambio de pensamientos, respuestas desadaptadas y conducta, pero se diferencia del condicionamiento clásico y operante con respecto a la medición de los factores conductuales y el papel que desempeñan las variables biológicas. Estas desemejanzas epistemológicas y teóricas dan forma a las diversas intervenciones que van desde lo conductual hasta lo constructivista, permitiendo que se desarrollen los modelos y su práctica con principios y métodos característicos que hace que se vuelvan únicos (Ochoa, 2019).

2.17.5 Sustento teórico de las técnicas de intervención

2.17.5.1 Técnica del modelamiento

El modelamiento es el refuerzo de las aproximaciones sucesivas hacia una meta, se usa tanto en el establecimiento de conductas simples como complejas. Es necesario para que la técnica sea exitosa evaluar el nivel de ejecución, seleccionar y definir claramente la conducta meta, seleccionar los reforzadores, que conducta servirá como punto de partida y reforzar las aproximaciones sucesivas (Holland & Skinner, 1961).

2.17.5.2 Técnica de relajación

La génesis de las técnicas de respiración y relajación está relacionado con las prácticas religiosas del hinduismo, dentro de la terapia cognitivo conductual se usa la relajación como táctica de contra condicionamiento, las que tienen mayor relevancia son el entrenamiento en relajación autógena y progresiva. (Jacobs 200) como citó (Ochoa 2019) el entrenamiento en relajación se da de forma gradual para así reducir la activación y

hacer frente a las situaciones de manera más eficiente, produciendo amplios beneficios sobre el equilibrio mental y la salud.

2.17.5.3 Técnicas de control de respiración

Este tipo de técnica es el más antiguo y se conoce por reducir los niveles de activación. En el occidente en los años setenta se desarrolló un método específico con el objetivo de enseñar a las personas a mejorar el funcionamiento de sus pulmones aprendiendo el control voluntario de su respiración para que luego lo apliquen en situaciones donde su respiración se encuentre alterada reduciendo así la activación psicológica y fisiológica para poder brindar una sensación general de bienestar y tranquilidad (Ochoa, 2019).

2.17.5.4 El entrenamiento en Habilidades Sociales

El entrenamiento en habilidades sociales se fundamenta en un conjunto de técnicas cognitivo conductuales que tienen como fin mejorar la calidad de las relaciones y la comunicación. El déficit de habilidades sociales está asociado a problemas de aislamiento social, emocionales, problemas de pareja, ansiedad social, delincuencia en la infancia y adolescencia y fracaso escolar Segrin (2009) citado en (Ochoa 2019).

2.17.5.5 Entrenamiento en Inoculación del Estrés

Meichenbaum (1992) citado en Ochoa (2019) comenta que un suceso estresante en la persona es percibido como algo amenazante que puede llegar a invalidar o cuestionar sus creencias vinculadas con la visión de sí mismos y del mundo, el entrenamiento en inoculación del estrés busca inmunizar psicológicamente al individuo contra acontecimientos estresantes de baja intensidad con la finalidad de que posteriormente puedan enfrentar situaciones de mayor intensidad. El EIE se afirma en las teorías y del modelo de determinismo recíproco de Bandura y del modelo transaccional del estrés de Lazarus y Folkman.

2.17.5.6 Intervención Psicosocial

Sánchez Vidal (2002) como citó Orduña, Domínguez, Palleja, y Rubio, (2016) define la acción psicosocial como acciones supraindividuales, dirigidas a grupos humanos, interacciones y elementos compartidos y acciones centradas en las desigualdades sociales y grupos más débiles, teniendo en cuenta el poder y su distribución como factores clave. Caracteriza las acciones psicosociales y detalla las ventajas del enfoque psicosocial para resolver los problemas sociales y fomentar el desarrollo humano.

2.17.5.7 Características de intervención psicosocial

Tabla 4. Características de intervención psicosocial

Definición	Es una disciplina encuadrada dentro de la psicología social, que trata de comprender, predecir y cambiar la conducta social de las personas, así como modificar aquellos aspectos nocivos de su entorno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas.
Función	Mejorar el bienestar, la calidad de vida y, en general, la vida de las personas
Objeto de intervención	Aborda las necesidades sociales
Perspectiva	Su perspectiva es psicosocial por lo que su área de intervención se amplía
Concepción de la persona	Sociohistórica
Dificultades en su realización	Es una intervención de muchas variables y utiliza una metodología multidisciplinaria.

Fuente: (Orduña, Domínguez, Palleja, & Rubio, 2016)

2.18 Niveles de prevención del delito

Existen tres niveles de prevención, según la (Comisión Nacional de los derechos humanos en México, 2019) la primaria, la secundaria y la terciaria.

- a) La prevención primaria se sustenta en la aplicación de macroelementos que ayudan a erradicar o disminuir las condiciones criminógenas existentes en un ambiente físico y social cuando aún no existen exposiciones o signos de peligro y se implementan con la finalidad de que no existan en el futuro.
- b) La prevención secundaria trata puntualmente a grupos en situación de fragilidad que estén en peligro de caer en la realización de actos delictivos.
- c) La prevención terciaria hace referencia a las acciones focalizadas en personas que han llevado a cabo algún delito y las acciones que se ejecutan se orientan a ofrecerles un proceso de reinserción social integral durante el cumplimiento de la sentencia y después de esta. La misión es reducir al máximo las posibilidades de que se repita la conducta delictiva o alguna variante, como también advertir la recaída, partiendo de los objetivos planteados con antelación.

Para reducir la reincidencia se deben conocer los distintos factores que pueden representar un riesgo para los que se encuentran en reclusión y para aquellos que están cerca de cumplir condena y reintegrarse a la sociedad (CNDH, México, 2019).

Los factores de riesgo hacen referencia a las particularidades, como variables y situaciones que representan peligro que, de estar presentes en la vida de un individuo, existe la posibilidad de que desarrolle cierto tipo de conducta, que puede llegar a ascender la posibilidad de llevar a cabo algún delito. El impacto de cada uno puede ser distinto con relación al estado de desarrollo de la persona además del efecto acumulativo que esto puede tener (CNDH, México, 2019).

2.18.1 Factores individuales

Hace referencia a las particularidades biológicas, cromosómicas o neurofisiológicas que aumentan o predisponen a la conducta delictiva y son recibidos por medio de la información genética (CNDH, México, 2019).

2.18.2 Factores interpersonales

Se refiere a las relaciones cercanas del individuo, esto abarca la familia, la pareja y los compañeros. En estas relaciones es posible que se presenten contextos en donde haya violencia física y verbal por parte de alguna de las personas más cercanas y de igual forma puede que exista una asociación con personas cercanas delincuentes o que formen parte de una pandilla (CNDH, México, 2019).

2.18.3 Factores familiares

En este aspecto el papel de la familia es esencial en el proceso de socialización. Por ejemplo, el seguimiento y el control de los padres acerca de las actividades que lleven a cabo los hijos, las cuales deben ser adecuadas a las experiencias, capacidades y el grado de madurez de los mismos, de forma tal que logren aprender a cumplir sus responsabilidades y se mantengan seguros (CNDH, México, 2019).

2.18.4 Factores comunitarios

Se refiere a las especificaciones particulares de una región, por ejemplo, la calidad de un gobierno, (leyes de protección, aplicación y educación) la existencia de grupos delictivos, el tener acceso al alcohol u otras sustancias ilícitas, acceso a armas de segundo grado y otros objetos de primer grado y la desigualdad de ingresos (CNDH, México, 2019).

2.18.5 Factores socioeducativos

Ambientes como la escuela son vías de socialización por los cuales se aprenden las normas tradicionales para lograr una convivencia adecuada, sin embargo, la falta de oportunidades, el bajo desempeño escolar y el vandalismo escolar, son factores que pueden dar paso a conductas delictivas (CNDH, México, 2019).

2.18.6 Desempleo

Es un factor puntual que lleva a los individuos a realizar conductas delictivas, mientras no haya un espacio adecuado y que les ofrezca estabilidad, que les dé la oportunidad de tener ingresos económicos, deberán encontrar espacios alternos que les permitan sentirse identificados y que además les proporcionen ingresos (CNDH, México, 2019).

2.18.7 Drogas

Es un factor que, en conjunto con alguno de los antes mencionados, incrementa el riesgo de llevar a cabo delitos ligados con el tráfico de drogas o acciones delictivas como robos (CNDH, México, 2019).

Figura 8: Factores de riesgo de la conducta delictiva



Factores comunitarios	<ul style="list-style-type: none">• Desempleo• Acceso a sustancias nocivas• Socioeducativo
Factores interpersonales	<ul style="list-style-type: none">• Familia• Amigos• Pareja
Factores individuales	<ul style="list-style-type: none">• Biológicos• Hereditarios• Genéticos

Fuente: (CNDH, México, 2019).

2.19 Adulto Mayor

Según Erickson, citado por (Alvarado, Salazar, 2014) en su teoría del desarrollo establece que la etapa de la vejez es a partir de los sesenta y cinco años en adelante, tomando en cuenta factores individuales y culturales. Menciona en su teoría que la crisis primordial es integridad frente a desesperación, en donde expresa que las virtudes principales son la prudencia y la sabiduría.

La teoría de la continuidad, plantea con seguridad que no existe ruptura radical entre la adultez y la tercera edad, esta se pasa en que la vejez, es un aplazamiento de experiencias, proyectos y hábitos de vida. La personalidad y el sistema de valores en teoría, siguen intactos. Al envejecer las personas logran aprender a desarrollar y utilizar estrategias de adaptación que pueden ayudarlos a que adecuadamente reaccionen ante los problemas futuros (Alvarado, Salazar, 2014).

2.19.1 Características físicas, cognitivas y psicosociales diferenciales en la adultez temprana y la adultez tardía

Tabla 5. Características físicas, cognitivas y psicosociales diferenciales en la adultez temprana y la adultez tardía

Adultez temprana (20 a 40 años)	Adultez tardía (65 años en adelante)
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Físico <p>La condición física logra su nivel más alto y luego disminuye ligeramente.</p> <p>Las decisiones con relación al estilo de vida repercuten en la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Físico <p>Gran cantidad de personas son sanas y activas, sin embargo, generalmente hay disminución en la salud y las capacidades físicas.</p> <p>El descenso de los momentos de reacción interviene en algunos aspectos del funcionamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Cognoscitivo <p>El pensamiento y los juicios morales se vuelven más complejos.</p> <p>Se toman elecciones educativas y laborales, en ocasiones luego de una etapa de exploración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cognoscitivo <p>La mayoría de las personas están mentalmente alerta.</p> <p>Algunas áreas de la inteligencia y la memoria se deterioran, sin embargo, gran parte de las personas encuentran la forma de compensarlas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Psicosocial <p>Los rasgos y estilos de personalidad se estabilizan, los cursos y situaciones de la vida producen cambios de personalidad.</p> <p>Se crean relaciones íntimas y estilos de vida personales, aunque no siempre duraderos.</p> <p>La mayoría se casan y tienen hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Psicosocial <p>El retiro, cuando sucede, da paso a nuevas oportunidades para aprovechar el tiempo.</p> <p>Las personas desarrollan estrategias más flexibles para enfrentar las pérdidas personales y la inminencia de la muerte.</p>

Las relaciones familiares y amigos son un apoyo importante.

Entender el significado de la vida tiene demasiada importancia.

Fuente: (Papalia, Feldman, 2012).

2.20 Indicadores Psicosociales

El ingreso a prisión puede desencadenar el inicio de una larga cadena de estresores, como: problemas con el cónyuge, baja de los ingresos familiares, mantener al tanto a los hijos sobre la situación del encierro del familiar, etc (Mellizo & Moreno, 2006) citado por (Ruiz, 2007).

Todo esto, abre las puertas al análisis de la experiencia del encarcelamiento desde una perspectiva psicosocial (Zamble & Porporino, 1990; Gutiérrez, 1997; Martínez-Taboada & Arnos, 1999) citado por (Ruiz, 2007) abarcando los efectos emocionales o vulnerabilidad emocional.

2.20.1 Vulnerabilidad Emocional

A nivel emocional, se identifican tres modelos que pretenden explicar el aspecto afectivo del encarcelamiento a lo largo de la estancia en prisión de las personas privadas de libertad. Una perspectiva lineal es la de Harding y Zimmerman (1989) citados por (Ruiz, 2007) los cuales consideran que con el pasar del tiempo los niveles de ansiedad y estrés de las personas privadas de libertad suelen suspenderse comparados con los niveles del ingreso a prisión. Este análisis guarda relación con estudios realizados sobre el suicidio en prisión, los cuales muestran que es más riesgoso el que suceda un hecho como este las primeras semanas. (Archel & Rauvant, 1989; Harding, 1984; Núñez, 1997; Rager & Bénèzech, 1987) citados por (Ruiz, 2007).

Por otra parte, Zamble y Porporino (1990) citados por (Ruiz, 2007) consideran que los niveles de ansiedad en el transcurso del cumplimiento de la pena, se ajustan a una V, teniendo sus máximos picos al inicio y al final del internamiento. Para Zamble y Porporino, el proceso de la obtención de la libertad también es complicado para muchos de los privados de libertad, debido a que esto supone la búsqueda de su lugar en sociedad, además de encontrarse con personas y ambientes que con el paso del tiempo han tenido cambios, mientras ellos se seguían una rutina del patio a la celda, queriendo decir que, para ellos, no cambia nada dentro, pero fuera todo seguía su curso.

Es frecuente que en la cárcel se escuchen historias relacionadas a sujetos que volvieron a delinquir con la intención de regresar a prisión. Paulus y Dzindolet (1993) citados por (Ruiz, 2007) en su tercer modelo de condiciones estables y cambiantes, explican cómo los diferentes componentes del estado de ánimo juegan un papel importante en la evolución particular de las personas privadas de libertad a lo largo de su estadía en prisión. Los síntomas depresivos, que se relacionan con la pérdida del contacto social, suelen disminuir, mientras que los niveles de ansiedad pueden elevarse o reducirse dependiendo como consecuencia de los sucesos que persiguen esfuerzos de ajuste y adaptación (por ejemplo, traslados, peleas o motines).

2.21 Prejuicio Social y la Discriminación en la Reinserción Social

Alemanly y Rossell (1981) citados por (Crespi, 2011) señalan el inicio de la clasificación negativa de las personas que en su pasado han cometido algún delito reside en la división que existe entre el ciudadano que es “normal” y aquel sujeto “marginal”, otorgándole al primero cualidades positivas para formar parte de la sociedad y al segundo aspecto negativos para fortalecer la exclusión.

Estos procesos de estimación reducen las posibilidades de los expresidarios de tener acceso a recursos materiales que son necesarios para llevar a cabo su desarrollo

personal y social. De igual forma esto puede traer consigo que los sujetos en cuestión asuman y hagan parte de ellos, esa visión negativa que les refuerza la sociedad día tras día. Esto puede manifestarse en dos sentidos: puede que los sujetos asuman la percepción y los estereotipos del grupo y, por otro lado, es posible que desarrollen una imagen negativa de ellos mismos trayendo como consecuencia la pérdida de la autoestima (Crespi, 2011).

2.22 Marco Conceptual

2.22.1 Reinserción

Es un proceso que trata de prevención y reinserción social. En principio, el término solía ser definido como: “la acción o ejecución de volver a integrarse en un determinado grupo que previamente se había abandonado, también es considerado como un esfuerzo para que las personas que se encuentran fuera del sistema social puedan ingresar nuevamente como personas libres y reformadas” (Pérez, 2021).

2.22.2 Reinserción social

En general, sugiere un proceso regenerativo de la conducta y el comportamiento, cuyo objetivo es favorecer la construcción de bases sólidas para la reintegración a la sociedad del que fue sustraído (Ministerio de Justicia de S.C, 2018).

2.22.3 Intervención Psicosocial

Sánchez Vidal (2002) como citó Orduña, Dominguez, Palleja, y Rubio, (2016) define la acción psicosocial como acciones supraindividuales, dirigidas a grupos humanos, interacciones y elementos compartidos y acciones centradas en las desigualdades sociales y grupos más débiles, teniendo en cuenta el poder y su distribución como factores clave.

2.22.4 Privados de libertad

Se refiere a cualquier forma de detención, custodia o encarcelamiento de un individuo debido a protección, delitos, asistencia humanitaria y/o infracción de la ley. Entre esta categoría de personas, no solo se encuentran las personas privadas de libertad por delitos o incumplimiento de la ley, ya sea que estén procesadas o condenadas, sino que también dentro de esta clasificación caen aquellos individuos que están bajo custodia. (OEA, 2021)

2.22.5 Adulto Mayor

Según Erickson, citado por (Alvarado, Salazar, 2014) en su teoría del desarrollo establece que la etapa de la vejez es a partir de los sesenta y cinco años en adelante, tomando en cuenta factores individuales y culturales. Menciona en su teoría que la crisis primordial es integridad frente a desesperación, en donde expresa que las virtudes principales son la prudencia y la sabiduría.

2.22.6 Conducta Antisocial

La conducta antisocial es un fenómeno variado que incorpora diferentes tipos de conductas desviadas. Algunos autores (Farrington, 1992; Gottfredson y Hirschi, 1990 como se citó en (Fariña, Vazquez, & Arce, 2011) dicen, para que se produzca una conducta antisocial se tienen que dar un conjunto de variables que pueden estar relacionadas, por lo cual se puede explicar desde diferentes perspectivas, se han orientado en tres factores: el psicológico, el sociológico y el biológico.

2.23 Marco Contextual

El Centro Penitenciario Haras Nacionales queda ubicado en Villa Mella, Carretera Hacienda Estrella, Santo Domingo Norte, Sector Haras Nacionales.

Dentro de su misión se está el ser una la institución rectora, representante del Estado en el ejercicio de la acción pública, comprometido en la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, la investigación penal, la administración del sistema penitenciario y correccional, la protección y atención de víctimas y testigos, persecución de la corrupción y el fraude, así como proveedora de los servicios jurídicos administrativos requeridos por las leyes.

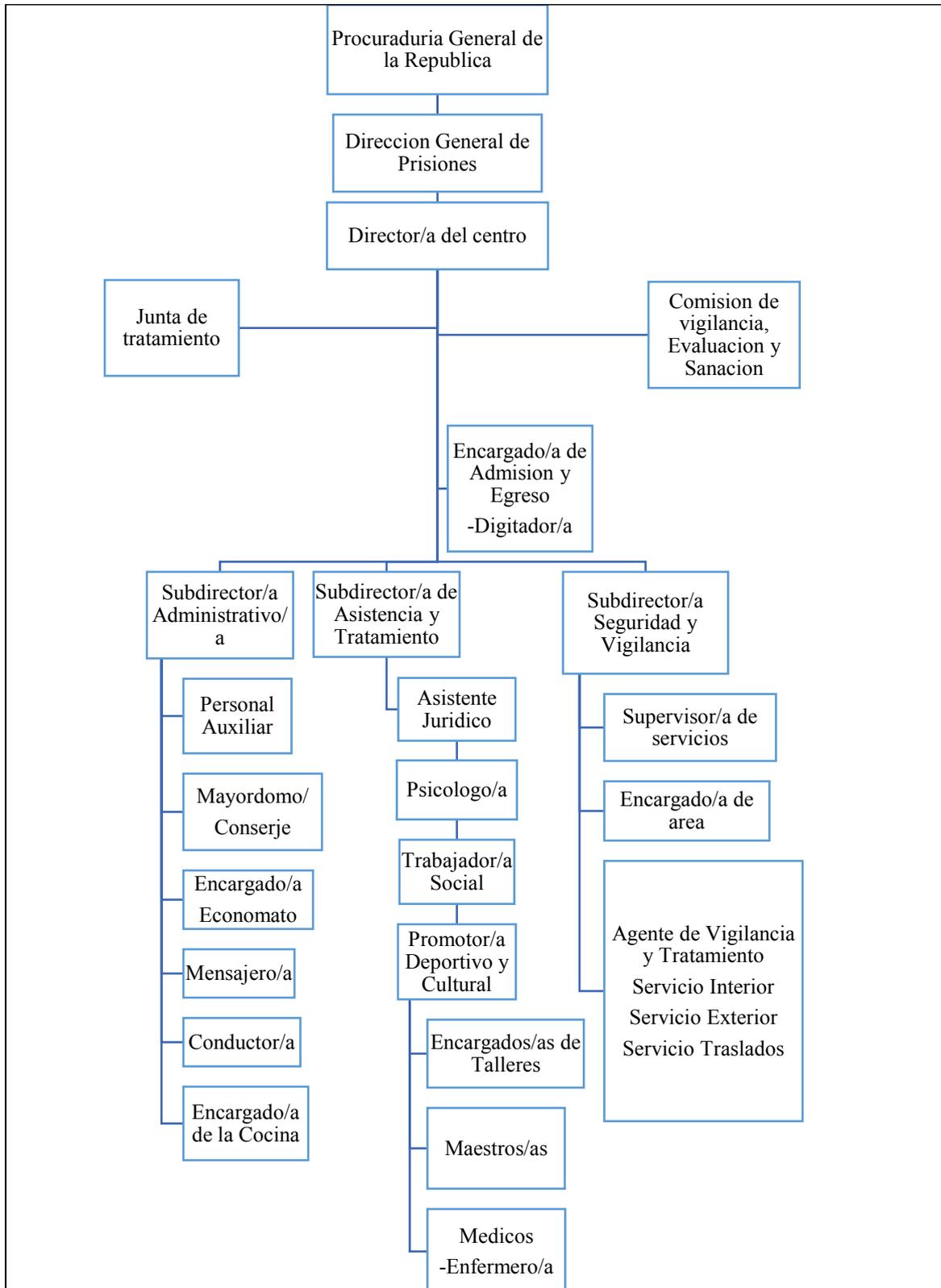
Dentro de su visión está el ser referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido en la gestión de la investigación, persecución de los hechos punibles, resolución de conflictos, así como en la corrección y reinserción social de los condenados y la vigencia efectiva del estado de derecho.

Dentro de los valores, se encuentran los siguientes:

1. Accesibilidad, ser una institución abierta y cercana a los ciudadanos que requieran sus servicios.
2. Confidencialidad, garantizar la seguridad de las informaciones y registros relativos a sus actuaciones penales.
3. Transparencia, actuar de forma abierta y clara, permitiendo el control y seguimiento por parte de la ciudadanía.
4. Respeto, ejercer sus funciones observando las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la institución.
5. Credibilidad, actuar con coherencia apegado a las leyes y normas vigentes.

El centro cuenta con el siguiente organigrama:

Figura 9: Organigrama de un centro de corrección y rehabilitación.



Fuente: Organigrama de un centro de corrección y rehabilitación, Carroll Díaz, Emely Castillo (2021)

El centro cuenta con el siguiente Horario Regimental:

Tabla 6. Horario Regimental del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales

Horario	Actividad
6:30 AM	Apertura de los alojamientos, encendido de luces, instalación de duchas para el baño.
7:00 AM	Recuento Matutino
8:00 AM	Desayuno
9:00 AM	<p>Inicio de actividades del primer turno:</p> <p>Actividades artísticas, actividades deportivas, actividades religiosas, actividades educativas, curso de Infotep, actividades de integración y actividades laborales.</p> <p>Asistencia y Tratamiento</p> <p>Asistencia psicológica, asistencia jurídica, asistencia médica y asistencia de tratamiento.</p> <p>Servicios Administrativos</p> <p>Fondos internos, compra de economato, compra de cafetería y depósito y retiro.</p>
11:30 AM	Cierre de las actividades del primer turno
11:45 AM	Inicio de almuerzo
1:00 PM	Recuento vespertino
1:00 PM –	Descanso y recreación
2:00 PM	
3:00 PM -	Inicio de actividades del primer turno:
5:30 PM	<p>Actividades artísticas, actividades deportivas, actividades religiosas, actividades educativas, curso de Infotep, actividades de integración y actividades laborales.</p> <p>Asistencia y Tratamiento</p> <p>Asistencia psicológica, asistencia jurídica, asistencia médica y asistencia de tratamiento.</p> <p>Servicios Administrativos</p> <p>Fondos internos, compra de economato, compra de cafetería y depósito y retiro.</p> <p><i>Nota: las actividades son las mismas de la mañana, sin embargo, son rotativas, es decir, que, en el día, ningún recluso hace la misma actividad dos veces.</i></p>

5:45 PM	Inicio de la cena
6:00 PM	Retorno a los alojamientos (hora de ocio)
7:00 PM	Recuento nocturno
7:00 PM –	Actividades dentro de los alojamientos:
10:00 PM	Lectura, música y películas ilustrativas al tratamiento.
10:00 PM	Apagado de luces y a dormir hasta el otro día a las 6:30 AM

Nota: Este horario se establece al pie de la letra de lunes a viernes, sábados y domingos se realiza una limpieza general de los alojamientos de los internos, lavado de prendas de vestir, juegos deportivos, películas, actividades artísticas y religiosas, descanso y meditaciones.

Fuente: Horario Regimental del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Carroll Diaz, Emely Castillo (2021)

Capítulo 3. Metodología de la Investigación

En este capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, dentro de esta se encuentra: el enfoque, el tipo de investigación, el diseño según la línea temporal, la unidad de análisis, la población seleccionada, la muestra, tipo de muestreo, los criterios de inclusión y exclusión, fuentes primarias y secundarias, técnicas e instrumentos utilizados como: el 16FP-C, la Escala de Albert Ellis y la entrevista al grupo focal, además de los métodos y técnicas para el análisis de los datos, fases del proceso de Investigación y finalmente la operacionalización de las variables.

3.1 Enfoque de la investigación

Para esta investigación se utilizó un enfoque mixto, debido a que además de que se buscó medir las variables que se necesitan identificar para poder desarrollar un programa más afín a las necesidades de los privados de libertad con relación a la reinserción social, también se analizó el pensamiento de los mismos con relación al tema en cuestión, para así poder tener información más directa con relación al pensamiento y percepción de los sujetos.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación se clasifica como descriptivo, debido a que se buscó recolectar información que especificara una situación tal y como es, puntualizó las características de la población (personas privadas de libertad) que son sujetos de estudio para la realización del programa. Se buscó conocer el manejo de la intervención psicosocial para de este modo identificar y describir en el programa los niveles de reinserción social afines a este tipo de intervención.

3.3 Diseño de la investigación

Por su línea temporal, esta es una investigación transversal, en cuanto a que se observaron y analizaron a las personas privadas de libertad una vez en el tiempo con relación al proceso de reinserción social.

3.4 Unidad de Análisis, Población, Muestra y Tipo de Muestreo

3.4.1 Unidad de análisis

Una vez aplicados los instrumentos (16FP forma C y la Escala de Albert Ellis, además de una entrevista cognitiva que fue realizada a un grupo focal) la información fue analizada en Excel, en donde se llevó a cabo un estudio estadístico de los datos, comparaciones con relación a los resultados y un corte cualitativo que explica la realidad sobre la perspectiva de los privados de libertad de manera objetiva.

3.4.2 Población

Para el estudio de esta investigación son considerados como población los Adultos Mayores del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales con sentencia de condena, los cuales conforman un total de cincuenta y cinco privados de libertad.

3.4.3 Muestra

La muestra está comprendida por privados de libertad con un rango de edad de cincuenta y siete a setenta y nueve años, todos de sexo masculino, a los cuales se les aplicaron pruebas psicológicas y fue llevada a cabo una entrevista a un grupo focal con el objetivo de recolectar información para desarrollar un programa de intervención psicosocial para la reinserción social de las personas privadas de libertad. De los cincuenta y cinco privados de libertad sólo dieciséis cumplían con el criterio de inclusión.

3.4.4 Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo es el no probabilístico intencional, esto debido a que no toda la población que se encuentra en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras

Nacionales tuvo la misma oportunidad de participar, sino, que más bien, se seleccionaron personas que cumplieran con los criterios de inclusión establecidos necesarios para llevar a cabo la investigación.

3.5 Criterios de inclusión y Exclusión

3.5.1 Criterios de inclusión

Los sujetos de estudio deben ser privados de libertad condenados, tener edades de cincuenta y cinco años en adelante, ser adultos mayores de sexo masculino, contar con un nivel normal de alfabetización y pertenecer al Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

3.5.2 Criterios de exclusión

Encontrarse fuera del rango de edad de cincuenta y cinco años en adelante, no contar con un nivel normal de alfabetización, no ser privados de libertad condenados, no ser adultos mayores, no ser de sexo masculino, formar parte de un Centro Penitenciario distinto al seleccionado, fuera de Santo Domingo Oeste.

3.6 Fuentes primarias y secundarias

3.6.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias en esta investigación, son fuentes humanas, ya que las mismas están compuestas por los privados de libertad y por los oficiales empleados del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

3.6.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias en esta investigación son los libros, periódicos, informes, artículos, estadísticas, sitios web, entre otros documentos que guardan relación con el tema de investigación mayo–diciembre 2021.

3.7 Técnicas e instrumentos utilizados

3.7.1 Test de Personalidad (16 FP – C)

El 16 FP-C es un instrumento que permite la apreciación de la personalidad del individuo a través de la medición de dieciséis rasgos de primer orden, siete de segundo orden y cinco indicadores de la personalidad. Esta forma C, contiene una escala de distorsión motivacional para detectar si la persona está conscientemente tratando de proyectar una imagen más positiva y aceptada socialmente, además de que el nivel de complejidad es menor que el de las formas A y B, ya que está diseñada para personas con un nivel de lectura equivalente a un sexto grado. Esta forma está compuesta por ciento cinco ítems.

En cuanto a la validez de este instrumento es necesario considerar la validez de constructo identifica el grado en que las puntuaciones de la prueba miden correctamente los rasgos de personalidad que está supuesta a medir y la validez de criterio mide el grado en que las puntuaciones de la prueba se relacionan con situaciones externas.

El promedio de confiabilidad se refiere al grado en el que se aplique la prueba en dos períodos de tiempo distinto y se sigan observando resultados similares.

3.7.2 Escala de Albert Ellis (Creencias Irracionales)

Esta Escala de creencias pretende poner de manifiesto las ideas auto limitadoras particulares que contribuyen, de forma encubierta, al estrés e infelicidad de las personas. Pretende explorar el pensamiento que tiene el individuo en su presente y no como debería pensar.

Es un instrumento sencillo compuesto por cien ítems de respuesta dicotómica en donde solo existen dos respuestas posibles: “sí” o “no”.

3.7.3 Entrevista Cognitiva

Es una técnica de evaluación cualitativa que se utiliza para identificar posibles problemas de medición, están enfocadas en el proceso pregunta respuesta, pretende evaluar la comprensión, la memoria, estimación y los efectos del contexto.

3.8 Fases del proceso de la investigación

Las fases del proceso de investigación, van desde el levantamiento de la información hasta la aplicación de pruebas psicológicas y la realización de una entrevista cognitiva a la interpretación y el análisis de los datos para el desarrollo de un programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

En primera instancia se llevó a cabo un levantamiento teórico, explorando los distintos conceptos, teorías, informes y leyes que sustentan la investigación llevada a cabo. Se recolectó información de fuentes verídicas tales como: artículos, periódicos, libros, informes e incluso de los oficiales del centro que colaboraron de manera significativa en el marco contextual de esta investigación.

Para realizar la investigación en este Centro se solicitó un permiso a la procuraduría general de la república, que requerían una carta de la universidad en donde se comprobará de manera explícita la realización de la investigación. Una vez logrado el permiso, se aseguró de que el centro contará con un personal capacitado para la recolección de la información referente a la pena y la razón de la pena de los sujetos de estudio, la educación, las edades de los adultos mayores, el organigrama y el horario reglamentario del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

Obtenida toda esta información, se procedió a depurar aquellos que cumplían con el criterio de inclusión para la investigación. Más adelante, se aplicaron los instrumentos: 16FP en su forma C y la Escala de Albert Ellis el martes dieciséis de noviembre del dos

mil veintiuno. Semanas después se llevó a cabo una entrevista cognitiva a los sujetos de estudio el jueves dos de diciembre del dos mil veintiuno. Participaron un total de dieciséis personas privadas de libertad, con un rango de edad de cincuenta y siete a setenta y nueve años, todos de sexo masculino.

Los resultados de la investigación fueron obtenidos en porcentajes donde luego se interpretaron los resultados de los test de manera cualitativa, de igual forma se partió de la entrevista cognitiva para corroborar las informaciones obtenidas en la aplicación de las pruebas psicológicas.

3.9 Tabla de Operacionalización de Variables

Tabla 7. Operacionalización de Variables

Objetivos	Variable	Definición de variable	Instrumento (test/ entrevista)
Identificar las leyes vigentes sobre el régimen penitenciario que puedan ayudar a desarrollar un plan de reinserción social apegado a las buenas prácticas de la muestra seleccionada	Independiente	Ley 113-21 Regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana. La ley Nacional de ejecución penal, se encarga de regular las bases de la reinserción social. La ley Nacional de Ejecución Penal de Capacitación para el trabajo, es un procedimiento metódico por el cual las personas privadas de la libertad logran desarrollar habilidades laborales primordiales durante su estadía en prisión.	Análisis documental
Identificar los indicadores	Dependiente	Indicadores psicosociales: Problemas con el cónyuge.	16FP – C Escala de Albert Ellis

psicosociales y de vulnerabilidad emocional que desfavorecen la reinserción social de la muestra seleccionada

Baja de los ingresos familiares. Entrevista Cognitiva

Mantener al tanto a los hijos sobre la situación del encierro del familiar.

Vulnerabilidad Emocional:

Ansiedad

Estrés

Depresión

Diseñar estrategias para que aquellos que haya estados privados de libertad aprendan a manejar la discriminación y el prejuicio social predominante.

Dependiente Favorecer el proceso de reinserción social de los privados de libertad tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena.

Análisis documental

Elaborar un programa de intervención psicosocial que facilite la reinserción social de la muestra seleccionada

Independiente Programa de Intervención Psicosocial para la Reinserción Social de Privados de Libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

Análisis Documental

Fuente: *Operacionalización de Variables*, Carroll Diaz, Emely Castillo (2021)

Capítulo 4. Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se muestran los resultados partiendo de los objetivos específicos, de igual forma se realizó un análisis de los resultados tomando en consideración la opinión de diversos autores sobre el tema en cuestión, se concluye de manera general la y se exponen las recomendaciones basadas en los resultados de la investigación.

4.1 Resultados

En este proceso de investigación se identificó la ley vigente sobre el régimen penitenciario que ayuda al desarrollo del plan de reinserción social apegado a las buenas prácticas de las personas privadas de libertad en Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

La ley 113-21 Regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana., trabaja desde el sistema de encierro, orientando como prioridad el sistema del medio libre, como parte de una efectiva reinserción social del privado de libertad. El medio libre se trata de un proceso de seguimiento, asistencia y tratamiento que beneficia a aquellos que se encuentran en el proceso de semilibertad o libertad.

Los resultados de las pruebas 16FP en su forma C y la Escala de Albert Ellis arrojaron indicadores psicosociales y emocionales que pueden llegar a favorecer la reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

4.1.1 Resultados arrojados en la Escala de Albert Ellis

Tabla 8. Resultados de la Escala de Albert Ellis

Creencias Irracionales	N	NA	A
Es absolutamente necesario ser amado y aprobado por todas las personas que te rodean en todo aquello que realices	50%	40%	10%
Es absolutamente necesario ser infalible (no cometer errores), constantemente competente y hacer perfectamente todas las cosas que se realicen.	26%	56%	18%
Es absolutamente necesario considerar que hay personas que son malas, perversas, villanas y que deberían ser castigadas.	38%	42%	20%
Es absolutamente necesario, considerar que es horrible y catastrófico (un desastre), cuando las cosas no nos salen como nos gustaría que fueran.	81%	12%	7%
Es absolutamente necesario, considerar que las causas de las desdichas y las miserias humanas son externas; que somos producto de ellas porque no tenemos la capacidad de imponernos, dominando las penas y liberándonos de sentimientos negativos.	62%	27%	11%
Es absolutamente necesario sentirnos preocupados, ansiosos y temerosos cuando nos enfrentamos a cosas que son peligrosas, desconocidas e inciertas.	18%	63%	19%
Es más fácil evitar los problemas y responsabilidades de la vida que hacerles frente.	76%	24%	0%
Se necesita contar con algo más grande y más fuerte que uno mismo.	31%	44%	25%
Es absolutamente necesario considerar que el pasado es el responsable de las cosas que nos pasan en el presente y que es importante para desarrollar nuestra vida.	43%	34%	23%
La felicidad aumenta con la inactividad, la pasividad y el ocio indefinido.	63%	35%	2%

Leyenda: Normal ■ Normal Alto ■ Alto ■

Fuente: Resultados de la Escala de Albert Ellis, Caroll Diaz, Emely Castillo (2021)

El cuadro contiene diez creencias irracionales mostrando en porcentajes como se contestó en cada una con relación al rango. Los resultados de la población seleccionada fueron significativos y positivos en la mayoría de las creencias, en cuatro de las creencias

las puntuaciones resultaron ser normal alta, en las demás, mayoría fueron normales y las altas están por debajo de las antes mencionadas.

De manera general, las puntuaciones normales indican que son personas que ocupan una posición intermedia, de modo que se podría decir que las creencias pueden manifestarse sin caer en lo patológico.

Con relación a la creencia uno: *“Es absolutamente necesario ser amado y aprobado por todas las personas que te rodean en todo aquello que realices”*. La mayoría de los sujetos obtuvieron una puntuación normal (50%) y normal alta (40%). Una puntuación normal alta indica lo mismo, solo que es posible que para ellos esta creencia sea la mayor causa de infelicidad ya que los individuos estarán continuamente forzándose a actuar de acuerdo a las expectativas que tengan los demás sobre ellos.

En la creencia dos *“Es absolutamente necesario ser infalible (no cometer errores), constantemente competente y hacer perfectamente todas las cosas que se realicen”*. Más de la mitad de los sujetos de estudios obtuvieron una puntuación normal alta (56%) esto significa que mayor es su conformidad con relación a la idea de que: "Debe ser muy competente y casi perfecto en todo lo que emprende". Los resultados o causas de esta creencia por lo general son los autorreproches ante fallos que son inevitables, la disminución de autoestima y por lo general el miedo a intentar cualquier cosa.

En la creencia tres *“Es absolutamente necesario considerar que hay personas que son malas, perversas, villanas y que deberían ser castigadas”*. Las puntuaciones son relativamente iguales, manteniéndose así en un rango normal (38%) y normal alto (42%). Una puntuación normal alta refleja una idea auto limitadora de que: "Ciertas personas son malas, viles y perversas y deberían ser castigadas", un resultado como este normalmente

se debe a que son personas con problemas, son ignorantes, neuróticas y lo que deberían hacer es mejorar su conducta.

En la creencia cuatro *“Es absolutamente necesario, considerar que es horrible y catastrófico (un desastre), cuando las cosas no nos salen como nos gustaría que fueran”*. Más de la mayoría de los sujetos de estudio obtuvieron una puntuación en rango normal (81%).

La creencia cinco *“Es absolutamente necesario, considerar que las causas de las desdichas y las miserias humanas son externas; que somos producto de ellas porque no tenemos la capacidad de imponernos, dominando las penas y liberándonos de sentimientos negativos”*. Obtuvo una puntuación de rango normal (62%) en su mayoría.

La creencia seis *“Es absolutamente necesario sentirnos preocupados, ansiosos y temerosos cuando nos enfrentamos a cosas que son peligrosas, desconocidas e inciertas”*. Obtuvo en su mayoría una puntuación en rango alto (63%) por la puntuación alcanzada mayor es la conformidad con relación a la idea auto limitadora de que: “se debe sentir miedo o ansiedad ante cualquier cosa desconocida, incierta o potencialmente peligrosa”. Es probable que se desarrollen miedos e incluso ansiedad ante lo que es incierto.

En la creencia siete *“Es más fácil evitar los problemas y responsabilidades de la vida que hacerles frente”*. La mayoría de los sujetos de estudio puntuaron en un rango normal (76%).

En la creencia ocho *“Se necesita contar con algo más grande y más fuerte que uno mismo”*. La puntuación más significativa fue la normal (31%) siguiéndole la puntuación alta (25%) esto quiere decir que en la mayoría de los sujetos es más usual la idea auto limitadora de que: Se necesita contar con algo más grande y más fuerte que uno

mismo”. Puede que, debido a esta creencia, aquellos que obtuvieron una puntuación por encima del rango normal, sean propensos a caer en una dependencia desarrollada hacia una autoridad superior.

En la creencia nueve *“Es absolutamente necesario considerar que el pasado es el responsable de las cosas que nos pasan en el presente y que es importante para desarrollar nuestra vida”*. Las puntuaciones oscilan entre un rango normal (43%) y uno alto (23%) siendo la puntuación normal la más presente. Cuando se obtiene una puntuación alta, es más marcada la conformidad de los sujetos con relación a esta idea auto limitadora.

En la creencia diez *“La felicidad aumenta con la inactividad, la pasividad y el ocio indefinido”*. Las puntuaciones más significativas fueron dentro de los rangos normal (63%) y normal alto (35%) siendo la puntuación normal la más puntuada en esta creencia. Una puntuación alta apunta a una idea auto limitadora de que: “la felicidad aumenta con la inactividad, la pasividad y el ocio indefinido”.

4.1.2 Resultados arrojados en los factores primarios 16FP en su forma C

Tabla 9. Resultados de los factores primarios del 16FP en su forma C

Factores Primarios	A	N	B
Factor A: Sociabilidad	6%	75%	19%
Factor B: Inteligencia	19%	44%	37%
Factor C: Estabilidad emocional.	19%	62%	19%
Factor E: Dominancia.	36%	43%	21%
Factor F: Entusiasmo	19%	81%	0%
Factor G: Conciencia	24%	63%	13%
Factor H: Emprendedurismo.	6%	63%	31%
Factor I: Sensibilidad.	31%	63%	6%
Factor L: Susplicacia	56%	31%	13%
Factor M: Imaginación	31%	19%	50%
Factor N: Astucia	20%	60%	20%
Factor O: Aprensión	25%	63%	12%
Factor Q1: Orientación al cambio	25%	63%	12%
Factor Q2: Autosuficiencia	56%	38%	6%
Factor Q3: Control Social	38%	25%	37%
Factor Q4: Tensión	19%	69%	12%

Leyenda:	Alto 	Normal 	Bajo 
-----------------	--	--	--

Fuente: Resultados de los factores primarios del 16FP en su forma C, Caroll Díaz, Emely Castillo (2021)

De manera general, las puntuaciones normales indican que son personas que ocupan una posición intermedia, de modo que se podría decir que son equilibrados en esta dimensión.

Factor A: Sensibilidad. En este factor el 19% de los sujetos de estudio obtuvieron una puntuación en un rango bajo, lo cual indica que a estas personas les gusta trabajar

más en solitario y evitar las opiniones comprometidas por ende está más alejada. Suelen ser precisos y rígidos en la manera en que hacen las cosas. Puede que con este rasgo se desarrollen bien en áreas que no requieran trabajo en equipo y actividades solitarias. El 6% de los sujetos obtuvieron una puntuación alta, lo que quiere decir que son personas emocionalmente expresivas dispuestas a cooperar. Forman parte fácilmente de grupos activos, son poco temerosos a las críticas y capaces de recordar los nombres de las personas.

Factor B: Inteligencia. En este factor el 37% de los sujetos de estudio obtuvieron una puntuación en un rango bajo, esto indica que la persona tiende a ser lenta para aprender y captar las cosas, ya que poseen una capacidad mental limitada. El 6% obtuvo una puntuación alta, lo muestra que son personas que poseen una rápida comprensión de los aprendizajes.

Factor C: Estabilidad emocional. Se obtuvo un 19% de personas que obtuvieron una puntuación alta, esto quiere decir que estos individuos son poco estables emocionalmente, tienden a presentar poca tolerancia a la frustración cuando las condiciones no son satisfactorias, suelen evadir las necesidades y en esta puntuación baja son comunes en casi todas las formas de alteraciones neuróticas y algunas psíquicas. El 19% obtuvo una puntuación baja alta indicando que son personas que tienden a ser emocionalmente maduras, estables y realistas acerca de la vida, son capaces de mantener sólida la moral de grupo, aunque a veces pueden presentar ajustes conformistas en el caso de problemas no resueltos.

Factor E: Dominancia. El 36% de los sujetos obtuvieron una puntuación alta, esto quiere decir que son personas dogmáticas, independientes y seguras de sí mismas sin embargo tienden a ser agresivas, competitivas y autoritarias, le gusta estar al manejo de los demás y hacer caso omiso de la autoridad. Con respecto a las puntuaciones bajas el

21% de sujetos que se encuentran en este rango lo que indica que son personas que tienden a ceder ante los demás, se conforman fácilmente y suelen ser dóciles. A menudo es dependiente y acepta las ideas del otro.

Factor F: Entusiasmo. En este factor el 19% obtuvo una puntuación alta, esto quiere decir que son personas activas, directas, un tanto descuidadas y joviales. Normalmente se le escoge como líder electo. Pueden ser impulsivos y de actividad impredecible o cambiante.

Factor G: Conciencia. En este factor el 24% de individuos obtuvo una puntuación alta, indicando que son personas de carácter exigente, dominadas por el sentido del deber, perseverante, organizadas y responsables. Se atienden a las normas, prefieren trabajar con personas trabajadoras que no malgasten el tiempo a estar con tipos graciosos. Un 13% puntuó un rango bajo, esto quiere decir que son sujetos despreocupados que evitan la norma, sus acciones son causales y existe una falta de atención a los compromisos del grupo y las exigencias culturales. Su alejamiento de la influencia del grupo puede llevarle a cometer conductas antisociales.

Factor H: Emprendedurismo. En este factor un 6% obtuvo una puntuación alta lo que quiere decir que son personas socialmente atrevidas, espontáneas, dispuestas a intentar nuevas cosas y son personas de numerosas respuestas emocionales. Por su forma de ser pueden soportar sin problema las situaciones emocionales abrumadoras y el trato de la gente, pero, pueden despreocuparse por los detalles e invertir mucho tiempo conversando y tienden a ser emprendedoras y pueden interesarse activamente por el otro sexo. Un 31% de la población obtuvo una puntuación baja lo que indica que son personas tímidas y reprimidas que permanecen al margen de la actividad social, pueden expresar sentimientos de inferioridad, no le gustan las ocupaciones con contactos personales.

Tienden a ser lentos y torpes al expresarse y prefieren pertenecer a un grupo cerrado de amigos

Factor I: Sensibilidad. En este factor el 31% de la población obtuvo un puntaje alto, lo que indica que son personas que suelen dejarse afectar por los sentimientos, en ocasiones solicita para sí la atención y la ayuda de otros. Suele frenar la acción del grupo turbar su moral con actividades inútiles e idealistas. Son dependientes y poco prácticas, buscan afecto y comprensión en los demás. El 6% obtuvo una puntuación baja, estas personas son frías, poco sentimentales y desconfiadas. Parecen ser prácticos y realistas. Generalmente se muestran varoniles e independientes. A veces puede actuar apegado a sí mismo, con cierta dureza y cinismo ante las situaciones.

Factor L: Suspiciona. En este factor el 56% de la población obtuvo una puntuación alta, lo que indica que son personas suspicaces y desconfiadas. A menudo se encuentra complicada en su propio yo, le gusta opinar sobre sí misma, suele actuar con premeditación; es despegada de los otros y colabora deficientemente con el grupo. Mientras que el 13% obtuvo una puntuación baja proyectan ser personas que aceptan a los demás, colaboradora y adaptable a las situaciones fácilmente, se preocupan por sus compañeros, son abiertos, tolerantes y muy poco competitivos. Sin embargo, puede tener tendencia a desconfiar si se tratan de aprovechar con ella.

Factor M: Imaginación. En este factor el 31% de la población obtuvo una puntuación alta, lo que indica que son personas imaginativas, creadoras, centradas en sus necesidades íntimas, poco convencionales y extravagantes. Son despreocupadas de las cosas cotidianas y solo se preocupa por lo que considera esencial por lo que sus intereses van dirigidos hacia su intimidad mientras que el 19% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son individuos que suelen mostrarse ansiosos por hacer las cosas correctamente ya que les prestan mucha atención a los detalles, pero así mismo puede ser

capaz de mantener la calma ante una situación de emergencia. Puede que a veces le falte un poco de creatividad.

Factor N: Astucia. En este factor se obtuvo un 20% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son personas astutas y calculadoras que manipulan sus expresiones con el fin de agradar a otros. Su enfoque es intelectual y poco sentimental aproximándose a las situaciones de manera casi única mientras que el 20% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que proyectan ser poco sofisticadas, son natural, espontáneas, poco refinadas y en ocasiones un poco torpe. Se le satisface fácilmente y se muestra contenta con lo que le acontece.

Factor O: Apresión. En este factor se obtuvo un 25% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son personas inseguras, depresivas y preocupadas, llenas de presagios e ideas gestadas. Ante las dificultades presenta tendencia infantil a la ansiedad y en los grupos no se siente con libertad para actuar mientras que el 12% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas seguras de sí, serenos y confiados, son poco ansiedad y flexibles, pero pueden mostrarse insensibles cuando el grupo no va de acuerdo con él lo que puede provocar recelo y antipatía

Factor Q1: Orientación al cambio. En este factor se obtuvo un 25% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son que se apartan de las normas establecidas y buscan disfrutar de nuevas experiencias lejos de las contradicciones más tradicionales, son de pensamiento libre y suelen estar poco inclinada a moralizar y más a preguntarse por la vida en general, mientras que el 12% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas de carácter más conservador, tolerante a los defectos tradicionales, es precavida con las nuevas ideas, tiende a posponer u oponerse a los cambios y se aferran mucho al pasado.

Factor Q2: Autosuficiencia. En este factor se obtuvo un 56% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos que les gusta estar solos, disfrutan haciendo las cosas sin ayuda de nadie, prefieren tomar sus propias decisiones y actúa por su cuenta. No toman en consideración la opinión del grupo, aunque no es necesariamente dominante en sus relaciones, mientras que el 6% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que la persona prefiere trabajar y tomar decisiones con los demás, le gusta y depende de la aprobación social, tiende a seguir las directrices del grupo incluso mostrando falta de decisiones personales, no necesariamente agregaría su propia decisión.

Factor Q3: Control Social. En este factor se obtuvo un 38% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos controlados, con una destacada fuerza de voluntad y en cierto sentido condicionados por los referentes sociales, suele tener por lo general mucho control de sus emociones y su conducta. Es cuidadosa y abierta a lo social, mientras que el 37% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que tal vez no sea un individuo socialmente abierto, pero tampoco proyecta ser desadaptado. Además, intenta mantener el equilibrio entre sus niveles de control y sus conflictos internos.

Factor Q4: Tensión. En este factor se obtuvo un 19% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son tensas, irritables y sobreexcitadas que a menudo están fatigadas, pero es incapaz de permanecer tranquila. Dentro del grupo tiene una pobre visión del grado de cohesión, del orden y del mando. Su frustración presenta un exceso del impulso de estimulación no descargada mientras que el 12% obtuvo una puntuación baja, proyectan ser personas tranquilas y relajadas, aunque en algunas situaciones, su estado de mucha satisfacción puede llevar a la pereza y por ende al bajo rendimiento, en el sentido de que no tiene motivación para intentar algo.

4.1.3 Resultados arrojados en los factores secundarios 16FP en su forma C

Tabla 10. Resultados de los factores secundarios 16FP en su forma C

Factores Secundarios	A	N	B
Factor QI: Ansiedad	0%	81%	19%
Factor QII: Introversión-Extroversión	19%	81%	0%
Factor QIII: Socialización	18%	63%	19%
Factor QIV: Independencia	25%	50%	25%
Factor IN: Estabilidad emocional	19%	69%	12%
Factor IP: Coherencia Mental	18%	69%	13%
Factor RA: Habilidad Académica	29%	57%	14%
Factor IC: Creatividad	13%	75%	12%
Factor IL: Liderazgo	18%	63%	13%

Leyenda:	Alto 	Normal 	Bajo 
-----------------	--	--	--

Fuente: Resultados de los factores secundarios 16FP en su forma C, Caroll Díaz, Emely Castillo (2021)

De manera general, las puntuaciones normales indican que son personas que ocupan una posición intermedia, de modo que se podría decir que son equilibrados en esta dimensión.

Factor QI: Ansiedad. En este factor se obtuvo 19% de la población con una puntuación baja, lo que indica que son personas que suelen encontrar que la vida es gratificante y que logran llevar a cabo lo que creen.

Factor QII: Introversión -Extroversión. En este factor se obtuvo un 19% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos desenvueltos, no inhibidos y con buena capacidad para mantener contactos sociales.

Factor QIII: Socialización. En este factor se obtuvo un 18% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos responsables y organizados, su conducta suele ser muy controlada, predomina el ego psicoanalítico y el yo ideal. Sus

metas se encuentran dentro de la normalidad social, son personas prudentes y se acomodan a las circunstancias, mientras que el 19% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que se despreocupan por las normas y actúa de una manera personal, espontánea, animada e impulsiva orientada por sus propias necesidades. En ocasiones su conducta puede ser desajustada, poco social y descuidada. Pueden ser elegidos para ser líderes en grupos informales.

Factor QIV: Independencia. En este factor se obtuvo un 25% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos agresivos, independientes, atrevidos, emprendedores que buscan situaciones en que se premie o tolere la misma, suele mostrar un considerable grado de iniciativa , mientras que el 25% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que suelen presentarse como dependientes, pasiva y conducida por el grupo, probablemente desee y necesite el apoyo de los demás y oriente su conducta hacia las personas que le den soporte.

Factor QV: Prudencia. En este factor se obtuvo un 19% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son individuos sumamente cuidadosos y prudentes, cuidan sus acciones evitando abandonar sus metas y propósitos prefijados. Tratan de mantener su conducta en los cauces preestablecidos, mostrando por lograr las cosas del modo correcto, mientras que el 12% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que suelen ser escasamente prudente, poco cuidadosos, tienden a actuar impulsivamente y muchas veces pierden de vista sus propósitos, reaccionan por impulso y esto puede desviar sus metas y propósitos.

Factor IP: Coherencia Mental. En este factor se obtuvo un 18% de la población con una puntuación alta, lo que indica una alta tendencia hacia pensamientos pocos comunes, poseen una gran imaginación y por momento pueden parecer aislados, mientras que el 13% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que son

realistas, con espíritu práctico y escasa tendencia a meditaciones o reflexiones de tipo espiritual, pueden ser dogmáticas, con intereses centrados en campos prácticos y realistas, su conducta luce ser bien controlada y dentro de los esquemas aceptables. El 69% restante de la población se encuentra en un rango normal este indica que son personas que ocupan una posición intermedia, de modo que se podría decir que son equilibrados en esta dimensión.

Factor RA: Habilidad académica. En este factor se obtuvo un 29% de la población con una puntuación alta, lo que indica que son personas hábiles para desarrollarse apropiadamente en las situaciones de estudio o trabajo intelectual. Poseen capacidad para concentrarse y asimilar material de estudio; mientras que el 14% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que son realistas, con espíritu práctico y escasa tendencia a meditaciones o reflexiones de tipo espiritual, pueden ser dogmáticas, con intereses centrados en campos prácticos y realistas, su conducta luce ser bien controlada y dentro de los esquemas aceptables.

Factor IC: Creatividad. En este factor se obtuvo un 13% de la población con una puntuación alta, lo que indica que es una persona creativa, artística e imaginativa, capaz de producir ideas novedosas. Les gusta experimentar, probar nuevas combinaciones y generar nuevas relaciones de las cosas y las ideas. Mientras que el 12% obtuvo una puntuación baja, esto quiere decir que son personas que pueden tener poca capacidad artística, escasa imaginación y pensamiento más realista y convencional, son muy prácticas y prefieren la ciencia exacta que las artes y los trabajos establecidos a las creaciones.

Factor IP: Coherencia Mental. En este factor se obtuvo un total del 18% de la población con una puntuación alta, lo que indica una alta tendencia hacia pensamientos pocos comunes, poseen una gran imaginación y por momento pueden parecer aislados,

mientras que el 13% obtuvo una puntuación baja esto quiere decir que son personas que son realistas, con espíritu práctico y escasa tendencia a meditaciones o reflexiones de tipo espiritual, pueden ser dogmáticas, con intereses centrados en campos prácticos y realistas, su conducta luce ser bien controlada y dentro de los esquemas aceptables.

4.1.4 Entrevista cognitiva a privados de libertad

Con la intención de conocer el pensamiento de los privados de libertad con relación a temas de la reinserción social, se llevó a cabo una entrevista cognitiva, en donde las personas privadas de libertad dieron respuesta a distintas interrogantes orientadas al centro.

Quince de dieciséis privados de libertad afirman sentirse cómodos con los servicios y tratamientos recibidos en el centro como personas privadas de libertad, uno de los entrevistados narra lo siguiente:

“Nosotros aquí los envejecientes tengamos un trato muy especial con las autoridades de aquí, a veces para algunos hay dificultades con algunos de los agentes, pero es por la falta de disciplina. Tenemos dos médicos de CONAPE que asisten de lunes a viernes en la mañana, cualquier salida al médico ellos la preparan con los encargados de tratamiento. Aquí nosotros estamos bien, lo único que no tenemos es nuestra libertad y nuestra familia.”

Gran parte de los privados de libertad estuvieron de acuerdo con el comentario emitido, quince de dieciséis para ser exactos, resaltan de manera especial el buen trato y el buen trabajo de los distintos departamentos.

Para esta investigación era de vital interés conocer el manejo psicológico, todos los privados de libertad coincidieron con el siguiente comentario: *“Es super buena la atención psicológica, la psicóloga trabaja aquí diario de lunes a viernes, podemos ir cuando queramos a terapia, si duran mucho nos mandan a buscar”*. Afirmaron que la

asistencia psicológica está disponible en todo momento y a su alcance, sin excepciones, que tienen la facilidad de ir en cualquier momento y que, si por alguna razón tardan semanas en ir, se les llama para tener una sesión terapéutica y mantener un seguimiento.

De igual forma, era necesario evaluar si las personas privadas de libertad lograban identificar algún elemento que consideraban no ayudaba a su reintegración a la sociedad, catorce de dieciséis privados de libertad no identificaron ningún elemento que fuera percibido como obstáculo para lograr su reinserción social, al contrario, destacaron que el centro les ofrece las herramientas necesarias para lograr reintegrarse, uno de los privados de libertad comentó lo siguiente:

“Vienen persona de INFOTEP a darnos curso, buena capacitación para que cuando salgamos, salgamos bien a la sociedad, uso de comunicación y también estudios de panadería, repostería, cursos laborales, de todo tipo de curso, para que, al salir, salgamos con buena conducta y que la sociedad nos reciba bien”.

Habiendo comentado esto, otro de los privados de libertad agregó que:

“Es necesario que den cursos relacionados a más áreas, porque por ejemplo yo se arreglar aires y neveras, soy electricista, pero aquí no dan eso, sería bueno que aprendamos lo de hoy, a manejar computadoras y más aparatos que cuando salgamos nos den una facilidad de empleo, debería haber un filtro, que nosotros podamos elegir entre opciones, más de 4 o 5”.

Las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, afirmaron en totalidad el estar preparados mentalmente para enfrentar las adversidades y el rechazo que trae consigo la salida de prisión, muchos expresaron que piensan hacerlo con el apoyo de sus familias, con paciencia y seguridad, dando la espalda a lo negativo y tomando su camino hacia una mejor vida.

Los privados de libertad tuvieron la oportunidad de mencionar lo que les gustaría que incluyera el programa de intervención psicosocial para la reinserción social, uno de ellos manifestó que:

“Aquí hay muchos preparados y solicitando cursos más avanzados que los que hay, refrigeración, informática, curso de Windows y varios más que saben que pueden darnos, podemos hacer esos cursos y nos hacen falta, incluyendo uno que se encargue de personas que le faltan 6 meses que lo incluyan en el manejo del celular inteligente, porque todo lo tecnológico lo hemos olvidado. Es importante que también que den estudios de arreglar celulares, computadoras, televisor porque es una profesión que cada quien puede aprender para ser útil a la sociedad, aquí no lo hay, cuando se aprende todo es más sencillo, hay mejor capacitación”.

Es innegable la comodidad de las personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, sin embargo, resaltan la necesidad de actualización con relación a los programas de capacitación y laborales en el proceso de reinserción social, expresan que es primordial que estén orientados a áreas modernas que les permitan tener mayor posibilidad al momento de reintegrarse en la sociedad y abogar por un puesto en alguna entidad laboral.

4.1.5 Estrategia general del Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad

Utilizar los distintos medios de comunicación para favorecer el proceso de reinserción social de los privados de libertad tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena.

4.1.6 Programa de Intervención Psicosocial para la Reinserción Social de Privados de Libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales

Naturaleza del problema

El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario, tiene como propósito lograr la rehabilitación y reinserción sociolaboral de las personas privadas de libertad o que tienen algún conflicto con la Ley, esto mediante etapas o grados, ayudándose de herramientas de gestión modernas direccionadas hacia la educación y la reinserción. Este modelo se apoya de los principios básicos para el tratamiento de los privados de libertad adoptado y proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A pesar de esto, no se ofrece un apoyo post penitenciario por completo. Existe una diferencia en estos programas posteriores a la prisión y es que no se conserva un registro de las evaluaciones o datos oficiales sobre el ingreso de la persona. El juez y el juzgado que supervisan la libertad condicional o la condena suspendida registran la asistencia. Por lo general, no es muy frecuente que un oficial se presente a la comunidad a confirmar si el individuo tiene una casa, buenas relaciones familiares o un trabajo, etc. (de no estar monitoreada por medio libre del Nuevo Modelo). Esto quiere decir que, si una persona reincide, solo se documenta si lo arresta un policía y se presentan cargos, pero si encuentra un trabajo y una vivienda estable, puede que no quede escrito en ninguna entidad del gobierno.

Según lo que se ha estudiado del Centro Penitenciario Haras Nacionales para adultos mayores, este cuenta con su equipo de medio libre, el cual aplica para aquellos condenados hasta 5 años después del cumplimiento de un tercio de la pena; para los condenados a más de 5 años después de un cuarto de la pena. Al igual que todos los centros del Nuevo Modelo reciben sus programas para la rehabilitación y reintegración,

terapias, etc., pero no existe como tal un programa que trabaje de manera directa, la reinserción social y que brinde un seguimiento de manera periódica a quienes salen de prisión.

Fundamentación

Tras 18 años de impulsar esta reforma, el Sistema Penitenciario de República Dominicana logró avanzar hacia una nueva etapa con el decreto de la Ley 113-21, del 23 de abril de 2021. La nueva ley trabajará desde el sistema de encierro, al igual que permitirá orientar como prioridad el sistema del medio libre, como parte de una efectiva reinserción social del privado de libertad.

Lagombra Polanco afirma que, en julio del 2021, los privados de libertad del Modelo de Gestión Penitenciaria que se encuentran realizando programas educativos, culminaron sus años escolares y hoy día cuentan con 385 personas alfabetizadas en los tres planes de alfabetización que se imparten en el Modelo”. En este mismo año aproximadamente 3,038 privados de libertad culminaron el ciclo de educación básica y 2,106 concluyeron la educación secundaria con el programa Prepara.

No se conoce demasiado sobre el proceso de reinserción visto desde el Nuevo Modelo, por lo que es preciso que se elabore un programa destinado hacer el proceso de reinserción social más asertivo y positivo para los privados de libertad, tomando en cuenta la ausencia de un programa con este propósito, se considera conveniente prevenir la discriminación y el prejuicio generalizado hacia aquellos que están en el proceso de reinserción social, reforzarles las habilidades sociales y emocionales a los privados de libertad al mismo tiempo que se les introduce en el mercado laboral, pero la gran pregunta es ¿Cómo lo hacemos? Y con la finalidad de encontrar respuesta a esta se busca responder los siguientes cuestionamientos:

- ¿Está concienciada la población sobre la importancia de la reinserción?
- ¿Podría favorecer el estudio de la vulnerabilidad emocional a la reinserción social de los privados de libertad?
- ¿Tienen conocimiento los privados de libertad de las herramientas que deben implementar para en conjunto con la sociedad alcanzar la reinserción?
- ¿Conocen los ciudadanos el daño que produce la discriminación y el prejuicio social?

Objetivo General

Proponer estrategias que favorezcan el proceso de reinserción social de los privados de libertad tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena.

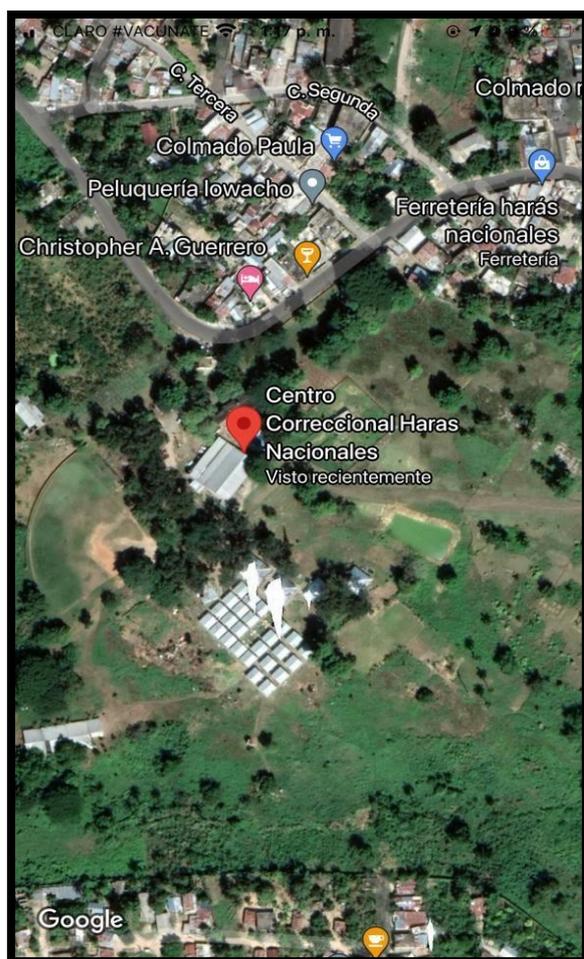
Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades sociales y emocionales en los privados de libertad que contribuyan a la reinserción en sociedad.
- Crear técnicas y estrategias que faciliten la introducción al mercado laboral de las personas que han cumplido condena.
- Concientizar a la sociedad con relación a la aceptación y de no discriminación de las personas privadas de libertad.

Población

Con este programa se beneficiarán los privados de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales que estén cerca de cumplir la pena y futuros centros que deseen implementar este programa.

Figura 10: Población.



Fuente: Google maps (2021)

Aquí se desarrollarán las actividades que se describen a continuación.

Metodología

Con la intención de lograr los objetivos propuestos anteriormente, se pretende desde un enfoque Racional Emotivo Conductual llevar a cabo talleres y charlas a los privados de libertad enfocados en trabajar las ideas irracionales, además de crear anuncios en los distintos medios de comunicación para que la población en general sea participe y esté al tanto del programa, así mismo se propone, incluir dentro de los centros de educación básica temas de discriminación y prejuicio para su prevención.

En principio, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los privados de libertad, se formarán formar grupos de apoyo en donde semanalmente los privados de libertad puedan expresar sus emociones y pensamientos con relación a distintos temas sociales o personales, además se pretende realizar talleres y charlas desde un enfoque racional emotivo conductual que busque trabajar los pensamientos irracionales que favorezcan la disminución del prejuicio que tienen hacia ellos mismos con relación a la reintegración social, realizar pruebas psicológicas que permitan evaluar la estabilidad emocional y psicosocial de las personas privadas de libertad y realizar intervenciones psicosociales para poder comprender, predecir y cambiar la conducta social de las personas privadas de libertad.

Con relación a la creación de técnicas y estrategias que faciliten la introducción al mercado laboral, se llevará a cabo un proceso en donde se firmen convenios con las instituciones involucradas en el proceso, además de crear un plan donde se seleccione el personal según la necesidad que presente la empresa que desea contratar, por otra parte se deberá capacitar a los privados de libertad de acuerdo al trabajo otorgado, deberán contar con un área de capacitación que les permita desarrollar habilidades asertivas con

relación al trabajo en equipo e individual. El proceso de contratación debe cumplir con todas las implicaciones y garantías legales necesarias.

Por último, pero no menos importante se creará conciencia a la sociedad con relación al tema de la aceptación y la no discriminación de aquellas personas que se encuentran en el proceso de reinserción social, esto pretende hacerse realizando campañas publicitarias que logren concientizar a la sociedad sobre la reinserción social y lo importante que es la aceptación en este proceso, llevando a colegios y universidades conferencias que permitan mostrar lo que viven las personas que se encuentran en este proceso. Lo que se persigue es progresivamente acabar con la idea de que el delincuente nunca cambia. Se tratará de incentivar a la empatía, ayudando así a los privados de libertad a reintegrarse en la sociedad, ofreciéndoles una oportunidad y no castigándolos por un delito del cual ya cumplieron su condena.

Durante las conferencias se proyectará a los participantes información fácil de recordar y relacionar, se hará con diez frases, se tratará de que las personas logren identificar que es un trabajo que involucra a ambas partes, donde se pretende reducir progresivamente la discriminación y el prejuicio social hacia los privados de libertad e incentivar las buenas prácticas en los mismos para reducir la reincidencia delictiva.

Frases para los privados de libertad

1. Estoy hechizado y tengo que robar, pero no quiero reincidir
2. Siento ganas de violentar la norma, pero no quiero dañar lo bueno que he alcanzado
3. Puede que, si me comporto de “tal manera”, reincido, por lo que prefiero evitarlo
4. Sospecho que mi familia piensa mal de mí, pero reconozco que no es así y que siempre me han apoyado

5. No veo el haber pasado por la cárcel como una oportunidad para echar terror, sino como una oportunidad para crecer

Frases para la sociedad

1. Yo no juzgo
2. Contribuyo para que esto no pase
3. Yo le digo sí a las nuevas oportunidades
4. Así otros te juzguen, yo no lo hago
5. Puedes contar conmigo

Las Charlas y conferencias

Las charlas dirigidas a los privados de libertad serán impartidas dentro del centro, estarán orientadas al crecimiento emocional y personal, estas serán impartidas por el psicólogo. Se pretende desde un enfoque Racional Emotivo Conductual concientizar sobre la existencia de creencias irracionales que hacen referencia a determinadas ideas o fuertes convicciones que guían el pensamiento y la conducta, lo que puede ocasionar un malestar que distorsiona la manera de interpretar la realidad. Estas también buscarán informar a los privados de libertad sobre las buenas prácticas; y sobre estrategias que los ayuden a manejar la discriminación y el prejuicio social.

Se impartirán conferencias a través de los medios de comunicación para la población en general. Serán impartidas por el psicólogo en conjunto con el trabajador social contando con un aprendizaje previo y una visión clara sobre los objetivos que se pretenden lograr. Se presentará la naturaleza del problema de la reinserción social y como afecta a los privados de libertad que se encuentran en su proceso de reintegrarse a la sociedad, se espera proyectar algunas de las frases y leerlas con el objetivo de que más de

la mayoría logre interiorizarlas y comprenderlas. Finalmente se hará un llamado a la aceptación y la no discriminación, para esto se utilizará una de las frases del programa, la que más se relacione con la situación del público presente o la que hayamos notado les resulto más llamativa.

No se pretende buscar personas para que reciban las charlas, los encargados de organizar estos eventos serán los directivos.

Las charlas y conferencias serán breves y puntuales, durarán un máximo de cuarenta y cinco minutos.

Los Talleres

Los talleres dirigidos a los privados de libertad le enseñarán por medio de la teoría del ABC a combatir las creencias irracionales que puedan surgir durante el proceso de reintegración a la sociedad. Esta teoría explica que los acontecimientos activadores (A) provocan creencias y pensamientos sobre los mismos (B) dando paso a consecuencias emocionales y conductuales (C).

Se utilizará la técnica ABCDE, en donde (A) explica qué ha ocurrido, (B) consiste en la evaluación de que se hace sobre lo que ha pasado, (C) identifica la emoción y lo que se hace con ella, (D) cuestiona los pensamientos irracionales y (E) construye un nuevo pensamiento racional.

Los Medios de Comunicación de Masa

Los coordinadores de los programas se pondrán en contacto con los medios de comunicación (radio y televisión) para colocar los anuncios en estos medios.

En la radio es recomendable pasar los anuncios en horas de la mañana que hay más demanda. El mensaje es apto para todos y se pretende una educación general, por lo que sería apropiado pasarlo en horas matutinas.

Por otro lado, en la televisión, es más apropiado en horas de la tarde, es necesario señalar que el fuerte es que el mensaje llegue a los más grande para que ellos logren educar a los más pequeños.

En caso de que se invite a los coordinadores del programa a la televisión o algún otro evento, se hará uso de los materiales de las charlas y las frases más llamativas para presentar el proyecto y llamar la atención del público.

La Radio:

- Por este medio de comunicación se hará un llamado a colaborar con el programa en el aspecto de la aceptación y la no discriminación.
- Se dará a conocer el programa desde lo que se espera lograr con los privados de libertad hasta el papel que jugará la sociedad.

La Televisión:

- Es recomendable que los anuncios estén relacionados y parecidos al de la radio.
- Además, se proyectarán evidencias que involucren a los que participan del programa.

Internet:

- Se hará promoción en las distintas redes sociales con publicaciones que muestren los objetivos del programa y frases alusivas a lo que persigue el proyecto. De igual forma se divulgará esta información entre contactos para así tener un mayor alcance.

Inauguración del Proyecto

El día de la inauguración del proyecto se realizará una celebración en el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, se hará un llamado a la prensa y a las instituciones locales próximas para que colaboren con la divulgación de la inauguración. Por normas del centro solo se recibirá el personal que trabajará de cerca en el programa, además de los que ya se encuentren laborando en el centro y los privados de libertad que formarán parte del primer año del programa.

Ese mismo día se transmitirá por redes sociales y algunos medios televisivos parte de lo que será este nuevo programa. El material grabado y recolectado, se usará durante los 11 meses que dura el programa para recordar su vigencia. El horario de la actividad será después de la hora de almuerzo del personal del centro y de los privados de libertad, desde las 10:00 AM hasta las 12:00 PM.

Del equipo técnico

Es responsabilidad de los coordinadores del programa gestionar todos los enlaces posibles para que lo antes señalado ocurra, por tanto, se necesitará que se organice un equipo calificado e interesado. Este equipo ha de estar formado como se cita a continuación:

- Director/a
- Psicólogos/as
- Asistente del psicólogo/a
- Docentes
- Trabajador/a social
- Abogado/a Jurista
- Encargado/a de relaciones públicas

- Deportistas reconocidos
- Diseñador/a gráfico
- Servicio de las instituciones colaboradoras

Función del Director/a

Es responsabilidad del director/a cumplir y hacer cumplir los procedimientos que se detallan en este programa, asegurarse de que el equipo técnico realice sus funciones asignadas, recibir y visitar a personas e instituciones que estén dispuestas a colaborar con el desarrollo del programa, negociar y firmar acuerdos con las instituciones de apoyo, garantizar el pago a tiempo tanto del organismo y del equipo técnico, asistir a los medios de comunicación, resolver cualquier inconveniente que se presente, dar seguimiento al programa hasta la finalización del mismo y evaluar los resultados.

Función del director Psicólogo/a

Que se encargará de visitar los programas de comunicación de radio y televisión (esta actividad sólo puede ser desarrollada por el director o por el psicólogo/a), capacitar y apoyar al personal docente, los privados de libertad y colaboradores sobre el programa, estar a la disposición para dar cualquier asistencia psicosocial relacionada con el con el mismo. También es responsable de pasar pruebas psicológicas a los reclusos, realizar intervenciones psicosociales, impartir talleres y dar terapia de grupo. Además de impartir las charlas en los distintos centros.

Un Asistente del Psicólogo/a

Quién le servirá de soporte y manejará el programa de tal manera que pueda sustituir e impartir algunas charlas, será la persona que tomará apuntes, y manejará la portátil del psicólogo. Debe ser psicólogo o estudiante de último año.

Encargado de Relaciones Públicas

En este cargo estará la persona que se encargará de contactar con un número máximo de instituciones públicas y privadas (dentro de las que figuran los medios de comunicación) para que apoyen el proyecto. Permitiendo dar las conferencias en sus espacios, enviar las informaciones por sus redes de contactos, patrocinando algunas actividades y apoyando el proyecto.

Por otro lado, es responsabilidad de este establecer contactos con personas individuales, que de una manera u otra se entienda puedan contribuir a un mejor funcionamiento del programa. Esta persona debe de ser experto/a en el área de Relaciones Públicas.

Equipo de Asistente Comunitario:

- Un/a Diseñador/a, que se encargará de crear la publicidad de los medios de comunicación.
- Los docentes, son los encargados de colaborar en las charlas en la penitenciaría, de la mano de los psicólogos /as y el trabajador social.
- Trabajador/a social, su función es el lograr alcanzar la reinserción social del individuo, con el fin que éste tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de la libertad, además de impartir las charlas en los distintos centros.
- Promotor laboral, esta persona se encargará de hacer las gestiones necesarias para procurar un trabajo al privado de libertad tomando en cuenta sus conocimientos y habilidades.
- Abogado/a Jurista, se encargará de gestionar los permisos de salidas, contratos de trabajo y es responsable de la situación penal de cada recluso.

- Deportistas reconocidos, en la campaña se encargarán de colaborar con los medios de comunicación promoviendo la unión de la sociedad para la aceptación y reintegración de los privados de libertad a la sociedad.
- Instituciones colaboradoras, estas se encargan de contribuir, ya sea con materiales, recursos económicos, talleres, cursos, empleos y demás durante todo el programa.

Localización

Es necesario que haya una sede del proyecto, es decir, un espacio físico en donde se realicen las reuniones, talleres para los privados de libertad y las llamadas telefónicas, este espacio también debe servir como un lugar para encontrarse con otros centros que deseen involucrarse y formar parte del programa. El local será el Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales.

El programa pretende ofrecer un servicio directo a los privados de libertad en su proceso de reinserción social, con la ayuda de los psicólogos, las relaciones públicas y todo el equipo técnico, que se encargaran de gestionar lo que se vaya necesitando según las etapas del programa.

El internet, la radio y la televisión, serán por su parte los medios en donde se colocarán las informaciones de lugar.

Temporalización

El programa se realizará durante un año, cada tres meses se evaluará su ejecución, al final del año se evaluarán los resultados. Con el propósito de saber si los resultados son favorables.

Tabla 11. *Temporalización del programa*

Meses	Charlas y Talleres	Conferencias	Internet	Radio	Televisión
Primero	1 semanal	-	El mayor número en redes sociales	Negociación	Negociación
Segundo	1 semanal	-	El mayor número en redes sociales	Acuerdos	Acuerdos
Tercero	1 semanal	-	El mayor número en redes sociales	Colocar Anuncios	Colocar Anuncios
Cuarto	1 semanal	1 semanal	El mayor número en redes sociales	Presentar el programa	Presentar el programa
Quinto	1 semanal	-	El mayor número en redes sociales	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
Sexto	1 semanal	-	El mayor número en redes sociales	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
Séptimo	De dos a cuatro	-	El mayor número en redes sociales	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
Octavo	De dos a cuatro	1 semanal	El mayor número en redes sociales	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
Noveno	De dos a cuatro	-	-	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
Décimo	De dos a cuatro	-	-	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes

Onceavo	De dos a cuatro	-	-	Anuncios permanentes	Anuncios permanentes
---------	-----------------	---	---	----------------------	----------------------

Evaluación

Fuente: Temporalización del programa, Caroll Díaz, Emely Castillo (2021)

El programa además de las actividades presentadas pretende tener una inauguración, que se realizará el primer día del proyecto. Las evaluaciones serán realizadas cada tres meses.

Recursos:

Recursos Económicos

Tabla 12. Recursos Económicos

Actividades y servicios	Gastos mensuales	Gastos por imprevisto	Gastos totales
Servicios de internet y teléfono	RD\$ 3,000	-	RD\$ 33,000
Promoción de radio	RD\$ 5,000	-	RD\$ 55,000
Promoción por televisión	RD\$ 12,000	-	RD\$ 132,000
Actividad primer día (montaje)	-	-	RD\$ 50,000
Director del programa	RD\$ 50,000	-	RD\$ 550,000
Psicólogo del programa	RD\$ 45,000	-	RD\$ 495,000
Relacionador público	RD\$ 37,000	-	RD\$ 407,000
Docentes	RD\$ 18,000	-	RD\$ 198,000
Diseñador	RD\$ 10,000	-	RD\$ 110,000
Abogado	RD\$ 35,000	-	RD\$ 385,000
Trabajador social	RD\$ 30,000	-	RD\$ 330,000
Asistente del psicólogo	RD\$ 27,000	-	RD\$ 297,000
Actividades internas	RD\$ 18,000	-	RD\$ 198,000
Evaluaciones	-	-	RD\$ 75,000
Gastos Totales	RD\$ 290,000	RD\$ 2,000	RD\$ 3,315,000

Fuente: Recursos Económicos, Carroll Díaz, Emely Castillo (2021)

Recursos Humanos

Para la realización del programa, se necesita el apoyo del siguiente personal:

1. Un director
2. Encargado de Relaciones Públicas
3. Un psicólogo/a
4. Un Asistente del Psicólogo/a.

5. Docentes
6. Abogado
7. Trabajador Social
8. Deportistas
9. Un Diseñador
10. Servicio de las Instituciones Colaboradoras.

Evaluación

En este apartado, se comentará de manera breve y puntual los procesos de evaluación que deberán llevarse a cabo durante y después del programa. Es necesario mencionar que se busca explicar una reseña evaluativa de lo que es el diseño del programa con el objetivo de juzgar la pertinencia formal y potencial que lo caracteriza, para esto se tomará en cuenta la coherencia interna en distintos componentes. El punto fuerte por analizar es si es necesario o no llevar a cabo el programa, la evaluación del diseño y concepción de este y si es posible evaluar su implementación y los resultados.

En cuanto a la evaluación de las necesidades es evidente que la reinserción social es un problema que está presente en nuestra sociedad, por lo que la intervención psicosocial en este sentido se hace de vital importancia. Las estadísticas y la cantidad de privados de libertad que enunciaron necesitar más apoyo son un referente bastante claro de lo importante de la existencia de un programa como este que tiene la finalidad de hacer el proceso de reinserción social más asertivo y adecuado para los privados de libertad.

Con relación a la evaluación del diseño y concepción del programa. Se considera que es conveniente ya que cuenta con un modelo de intervención psicosocial adecuado y un enfoque racional emotivo conductual que busca manejar la problemática que se plantea, la cual se trata de la identificación de las ideas irracionales en privados de libertad con la intención de disminuirlas y la empatía por parte de la sociedad en el proceso de

reinserción. Así, se puede decir que los objetivos que se plantean serán alcanzados, siempre y cuando se sigan los parámetros establecidos.

Con relación a la evaluación de la evaluabilidad. El objetivo general está claro y explicado, y los objetivos específicos intentan permitir que el primero se haga realidad, por lo que se entiende que es evaluable. El modelo de intervención tiene un enfoque racional emotivo conductual y cuenta con una serie de actividades, recursos y medios que contribuyen para tener los resultados esperados.

Con relación a la evaluación de la implementación, es primordial que se realice cada tres meses, con la finalidad de asegurar el seguimiento de los parámetros establecidos al pie de la letra. Se considera posible controlar lo que se avecine, solo se debe intervenir y determinar si siguen o no las instrucciones, como cobertura, implantación, la organización del ambiente y el rendimiento del personal.

Con relación a la evaluación de los resultados, con el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario implementado en julio del 2021, se mostró un aumento significativo en la alfabetización y el proceso de reinserción de los privados de libertad, en comparación con años anteriores. Si con el programa, aumenta no solo el aspecto educacional, sino, también el sociolaboral y el emocional, se comprobaría el éxito del mismo y luego se mostrará su nivel de impacto en la sociedad. Para esta evaluación es recomendable realizar una investigación inmediatamente haya terminado el programa, con la finalidad de responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas personas iniciaron con el proceso de reinserción en el 2021?
2. ¿Cuántas se iniciaron en el 2022?
3. ¿Se siente usted preparado para reintegrarse en la sociedad?
4. ¿Considera usted que ha tenido resultado el Programa de Intervención Psicosocial para la Reinserción Social de Privados de Libertad?

5. ¿Cuántas personas se reintegraron en 2021?

6. ¿Cuántas se reintegraron socialmente y laboralmente en 2022?

Estas evaluaciones serán coordinadas por el equipo representante del programa, quienes al momento de terminar cada evaluación tendrá que redactar un informe y presentarlo ante la institución que lo financia, además debe reunirse el equipo con la finalidad de fortalecer las debilidades encontradas y mantener las fortalezas.

4.2 Análisis de resultados

La ley Nacional de Ejecución penal de Capacitación para el trabajo, es un procedimiento metódico por el cual las personas privadas de la libertad logran desarrollar habilidades laborales primordiales durante su estadía en prisión (Comisión Nacional de los derechos humanos en México, 2019). Dentro del presente estudio las personas privadas de libertad manifestaron lo siguiente con relación a la Ley Nacional de Capacitación para el trabajo:

“Vienen persona de INFOTEP a darnos curso, buena capacitación para que cuando salgamos, salgamos bien a la sociedad, uso de comunicación y también estudios de panadería, repostería, cursos laborales, de todo tipo de curso, para que, al salir, salgamos con buena conducta y que la sociedad nos reciba bien”.

De los 16 privados de libertad involucrados en el estudio 14 destacaron que el centro les ofrece las herramientas necesarias para lograr reintegrarse a la sociedad y al mercado laboral. Los dos restantes estuvieron de acuerdo con el siguiente enunciado:

“Es necesario que den cursos relacionados a más áreas, porque por ejemplo yo se arreglar aires y neveras, soy electricista, pero aquí no dan eso, sería bueno que aprendamos lo de hoy, a manejar computadoras y más aparatos que cuando salgamos nos den una facilidad de empleo, debería haber un filtro, que nosotros podamos elegir entre opciones, más de 4 o 5”.

La información recolectada con relación a las buenas prácticas asegura que el centro les ofrece buenas herramientas a los privados de libertad el desarrollo de buenas habilidades laborales, sin embargo, es propicio precisar de más opciones y actualizar las ya existentes, de acuerdo a lo comentado por los internos.

Dentro del presente estudio el 18% de la población del centro obtuvo una puntuación alta con relación a la socialización, esto destaca su responsabilidad y organización y la emisión de una conducta controlada la mayor parte del tiempo. Por su parte el 19% obtuvo una puntuación baja, estas son personas que se despreocupan por las normas y actúan de una manera personal, espontánea, animada e impulsiva orientada por sus propias necesidades. En ocasiones su conducta puede ser desajustada, poco social y descuidada. Pueden ser elegidos para ser líderes en grupos informales.

Es importante destacar que solo un 1% se aparta de la puntuación baja. (Valverde, 1997) citado por (López, 2019) explica que las relaciones dentro de prisión se basan en la violencia y la agresividad en gran medida. El tiempo que pasan los privados de libertad aislados provoca en ellos niveles altos de agresividad y una baja tolerancia a la frustración como consecuencia de buscar defenderse.

Una investigación realizada por (Alós Moner, Martín Artiles , Fausto , & Francesc , 2009) en la Universidad de Cataluña planteó dos hipótesis con respecto a si el trabajo penitenciario sirve para la reinserción social, estas son la siguientes:

La hipótesis número uno plantea que el trabajo penitenciario tiene una función a largo plazo educativa para las personas, los ayuda a estructurar su tiempo, autodisciplina y el aprendizaje de pautas colectivas como la participación de otras personas y el trabajo en grupo. El trabajo penitenciario integra experiencias de valores relacionados con el esfuerzo, el sustento económico y la autonomía individual. La segunda hipótesis propone que el trabajo ocupa y estructura el tiempo y la vida cotidiana de los privados de libertad lo que facilita el control de estos por parte de la institución e incide a una mejora de la estabilidad emocional, reduce los conflictos y la holgazanería al mismo tiempo que posibilitan consumir productos en función de las ganancias derivadas del trabajo

realizado en la cárcel, lo cual refuerza la vinculación entre esfuerzos y recompensas monetarias.

En este estudio se hicieron unas encuestas que arrojaron los siguientes resultados:

El trabajo por sí mismo crea disciplina, ocupa el tiempo, crea un mejor ambiente y ayuda a un mejor equilibrio emocional. Se podría decir que los privados de libertad se aferran al trabajo como una herramienta de liberación para quienes se encuentran en una situación emocional, pero, otros lo ven como una salida económica para sí mismos y ayudar a sus familias. Esto permite un equilibrio emocional una función importante para los reclusos ya que les permite “evitar el patio” y, con ello, situaciones potenciales de conflicto y ocio pernicioso. Desde este punto de vista el trabajo tiene una función terapéutica. Éstos son precisamente los aspectos del trabajo que más valoran y en los que más coinciden los responsables de la institución penitenciaria entrevistados en esta investigación.

En efecto llegaron a la conclusión de que el trabajo tiene una importante función educativa en la adquisición de hábitos pautados y valores vinculados al proceso de resocialización que puede servir para una posterior reinserción social.

Por consiguiente, el trabajo sirve para “ahuyentar malos pensamientos”, dimensión en la cual coinciden todos los expertos entrevistados. Es en este sentido que puede afirmarse que el trabajo contribuye a mejorar la autoestima del recluso y su deseo de reinserción a una vida normal, y ayuda al preso a sentirse útil y autoevaluarse como “normal”.

Pero, además, el trabajo es importante como relación social, en la medida en que permite mejorar la relación con los compañeros y con los jefes de taller. De ahí que contribuya a una mejora del clima social en la cárcel.

En cambio, los resultados que se obtuvieron en esta investigación concuerdan en gran parte con el estudio mencionado anteriormente de que el trabajo ayuda a sobrepasar la privación de libertad destacando que todos los sujetos estudiados de Haras Nacionales trabajan y algunos son remunerados. Hablando de la estabilidad emocional, la población estudiada obtuvo un 62% en esta dimensión indicando que son individuos emocionalmente estables, estables y realistas acerca de la vida, así mismo son personas autosuficientes, que prefieren tomar sus propias decisiones, independientes y actúan por su cuenta, en esta dimensión obtuvieron un 62%. Con relación al factor que mide el control social, obtuvieron una puntuación alta del 38% es decir son personas que suelen tener mucho control sobre sus emociones y conducta general. A modo de resumen, el trabajo y la obtención de un salario contribuye a que la estancia en prisión sea un poco tolerable, genera buenas conductas, personas con autosuficiencia que gozan de una buena estabilidad emocional y evita los conflictos.

Otras investigaciones como la de (López, Efectos de la estancia en prisión , 2019) señalan que la estancia en prisión suele ser un proceso traumático, que trae consigo alteraciones a nivel emocional, afectivo, cognitivo y perceptivo, provoca trastornos de ansiedad, empobrece las habilidades sociales, disminución de la autoestima, síntomas de estrés. Otros autores como (Aguayo, 2007) sugieren factores de riesgo para problemas psicológicos como el alto grado de ansiedad, el aislamiento, la negativa a aceptar la autoridad, frustración entre otros. Sin embargo, en nuestros resultados se encontró un porcentaje bajo con respecto a la ansiedad de un 19% lo que quiere decir que parecen contar con un nivel de ansiedad similar a la mayoría de la gente. Son personas que sabrán dosificar esa ansiedad en virtud de las demandas del medio. Por último, con relación a la estabilidad emocional se obtuvieron puntuaciones dentro de la norma lo que indica que son emocionalmente estables, maduros y tranquilos.

4.3 Conclusiones

Con relación a lo expuesto en la investigación, se concluye que la reinserción social es un trabajo que debe realizarse en conjunto, es decir, trabajar en la sociedad la discriminación y los prejuicios que existen sobre el privado de libertad para que esta pueda brindar al penado la oportunidad de reintegrarse y adaptarse en la sociedad; y de igual forma, responsabilizar al recluso con relación a la emisión de buenas prácticas una vez integrado en la sociedad.

El primer objetivo de la investigación pretendió identificar las leyes vigentes sobre el régimen penitenciario que puedan ayudar al desarrollo de un plan de reinserción social apegado a las buenas prácticas; la ley No. 113-21 que regula el sistema penitenciario y correccional en la República Dominicana tiene por objeto la protección de la integridad y dignidad de las personas privadas de libertad; la reducción de las consecuencias negativas, proporcionar condiciones adecuadas para su desarrollo personal, como la corrección, reeducación y reinserción en la sociedad evitando con ello la reincidencia; a pesar de esto, queda en evidencia de que no se ofrece un apoyo post penitenciario por completo, no es muy frecuente que un oficial se presente a la comunidad a confirmar si el individuo tiene una casa, buenas relaciones familiares o un trabajo.

Con relación al segundo objetivo de la investigación se procuró identificar los indicadores psicosociales y de vulnerabilidad emocional que desfavorecen la reinserción social de las personas que han estado privados de libertad; en la escala de Albert Ellis se obtuvo un porcentaje normal alto con respecto a algunas creencias, partiendo de los resultados, es posible que estas personas obstaculicen su proceso de reinserción con la presencia de pensamientos como:

"Es absolutamente necesario ser amado y aprobado por todas las personas que te rodean en todo aquello que realices". Según (Astwood, 2004) quien pretende ser amado

y aprobado por todos se vuelve inseguro, frustrado y se minusvalora, ya que al menor signo de desaprobación lo lleva a sentirse infeliz y perdido.

"Es absolutamente necesario ser infalible (no cometer errores), constantemente competente y hacer perfectamente todas las cosas que se realicen". Según (Astwood, 2004) si se tiene el pensamiento de que hay que tener éxito para ser seres humanos valiosos, es posible que la persona se evalúe como carente de valor, cuando perciba que no es mejor que otra persona, así como también puede igualar su valor interno, dependiendo del éxito de sus metas.

"Es absolutamente necesario considerar que hay personas que son malas, perversas, villanas y que deberían ser castigadas". Esta creencia resulta irracional porque no existen normas absolutas de bueno o malo, las conductas inmorales o incorrectas son en ocasiones resultado de la ignorancia, la falta de inteligencia o la perturbación emocional.

"Es absolutamente necesario sentirnos preocupados, ansiosos y temerosos cuando nos enfrentamos a cosas que son peligrosas, desconocidas e inciertas". Este tipo de creencia es ilógica e irracional por varias razones, es prácticamente imposible realizar una evaluación objetiva y de igual forma impide que la persona pueda comportarse de manera eficaz si realmente llegara a pasar algo que lo pusiera en peligro.

Partiendo de este análisis, se determinó que estas creencias pudieran ser desfavorables para la reinserción social debido a la existencia de pensamientos que pudieran obstaculizarla, por lo tanto, es posible que puedan presentarse dificultades para adaptarse al entorno, establecer relaciones interpersonales, desarrollar altos niveles de exigencia, percibirse como insuficientes y tener dificultades para comportarse de manera eficaz frente a situaciones novedosas. A raíz de esto pueden surgir indicadores

psicosociales que afecten las relaciones familiares y de pareja, generando estrés y ansiedad lo que perjudicaría la integración en la sociedad.

El tercer objetivo buscó diseñar estrategias para que aquellos que han estado privados de libertad aprendan a manejar la discriminación y el prejuicio social predominante; por lo que se concluyó utilizar los distintos medios de comunicación para favorecer el proceso de reinserción social de los privados de libertad tomando en cuenta la vulnerabilidad emocional, la discriminación y los prejuicios que predominan en la sociedad para las personas que han cumplido condena, instruir a los privados de libertad al desarrollo de buenas prácticas y acompañarlos en el proceso de reinserción.

En la entrevista cognitiva los privados de libertad mencionaron que reciben un buen trato por parte de las autoridades del centro, que tienen todas sus necesidades básicas cubiertas al igual que la atención psicológica la cual siempre está disponible. Comentan que reciben cursos de entidades como INFOTEP, sin embargo, mencionaron necesitar actualización de los mismos para obtener más oportunidades en el mercado laboral.

En ese sentido, se considera que es importante tomar en cuenta la implementación de un programa de intervención psicosocial en los centros del nuevo modelo donde refuercen las habilidades sociales y emocionales del privado de libertad, que esté orientado a trabajar la reinserción social, disminuir los prejuicios sociales e identificar los indicadores psicosociales y de vulnerabilidad emocional que desfavorecen la reinserción por medio de estrategias y actividades específicas con el objetivo de lograr una reintegración efectiva.

Finalmente, en esta investigación se encontraron hallazgos importantes, tales como que la mayoría de los reclusos son individuos responsables y organizados, no inhibidos y con buena capacidad para mantener contacto social; además mostraron ser personas independientes y seguras de sí mismas, gozando de una buena estabilidad emocional y

niveles bajos de ansiedad; son personas hábiles que poseen capacidad para concentrarse y asimilar material de estudio.

4.4 Recomendaciones

Partiendo de las conclusiones anteriores, se recomienda de manera general a quien corresponda:

- Al Ministerio Público gestionar una mayor cantidad de recursos económicos para seguir investigando he implementado este tipo de programa en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario.
- A la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña seguir desarrollando trabajos de tesis que permitan el desarrollo de conocimientos que faciliten la concientización sobre la importancia de programas como este.
- Utilizar el tema de la vulnerabilidad emocional de las personas privadas de libertad como un puente de sensibilización para el abordaje y la búsqueda de la reinserción por parte de aquellos que trabajan con los privados de libertad.
- Involucrar a los estudiantes universitarios vinculados a la ciencia y carreras afines al derecho y a la psicología jurídica para que se integren de manera activa en el abordaje y la reinserción social de personas privadas de libertad.
- Motivar a los estudiantes de carreras afines a la psicología jurídica y el derecho a realizar este tipo de investigación en una población más joven.

Capítulo 5. Consultas Bibliográficas

Referencias bibliográficas

- Agnew, R. (2006). *Pressured Into Crime: An Overview of General Strain Theory*. Los Angeles : Roxbury Publishing Company.
- Aguayo, C. M. (2007). Psicopatología carcelaria. En J. C. Araiza, L. González Gutiérrez, & L. Gutiérrez Fabián, *Aportes para la salud mental en Puerto Vallarta* (págs. 117-123). Guadalajara, México.
- Alejandra María Alvarado García, Á. M. (Junio de 2014). *SciELO*. Obtenido de SciELO: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2014000200002
- Alós Moner, R., Martín Artiles , A., Fausto , M., & Francesc , G. (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 16-29.
- Arce Fernández, R., & Fariña Rivera, F. (2007). *Teorías de riesgo de la delincuencia. Una propuesta integradora*.
- Arevalo, E. R. (2015). Programa de reinserción social y familiar para las personas privadas de libertad del Centro de Privación de la Libertad de Personas Adultas Macas. Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7826/1/UPS-CT004674.pdf>
- Astwood, W. J. (2004). *Del no puedes al no quieres: una propuesta de cambio para tu vida*.
- Bernal, I. M. (2010). Emociones e inteligencia social. Las claves para una alianza entre los sentimientos y la razón. Barcelona: Ariel.
- Bravo, O. A. (2012). Tratamiento penitenciario, salud mental y ciudadanía. *Historia de vida de internos de la cárcel de Villahermosa, Cali*, 358-359.
- Barberet, R., & Barquín , J. (2006). Justicia Penal Siglo XXI Una Selección de Criminal Justice 2000. Granada, España: Comares.
- (CIDH), C. I. (2021). *OEA*. Obtenido de OEA: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.asp>
- Correctional Service Canada*. (24 de abril de 2014). Obtenido de <https://www.csc-gc.ca/correctional-process/002001-2005-eng.shtml>
- Crespi, M. (2011). Percepción de ser objeto de prejuicio en la reinserción social del liberado: la otra condena. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, 16-17.
- Danw Surrett, T. B. (2006). *Psicología Jurídica*. España: Pearson, Prentice Hall.

- Dominicana, P. (26 de Julio de 2016). Primera Dama inaugura Centro Nacional de Atención Psicosocial a los Internos (CENASI). Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://www.dominicanasolidaria.org/primera-dama-inaugura-centro-nacional-de-atencion-psicosocial-a-los-internos-cenasi/>
- Esmeralda, S. L. (2015). *Propuesta de un programa de reinserción social para ex internos de un centro penitenciario con el propósito de prevenir la reincidencia delictiva*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Eysenck, H. (1978). *Fundamentos biológicos de la personalidad*. Barcelona: Fontanella.
- Eysenck, H. J. (1967). *The biological basis of personality*. Springfield.
- Eysenck, H., & Rachman, S. (1965). *The causes and cures of neurosis*. San Diego: Psychology Revivals.
- Fariña, F., Vazquez, J. M., & Arce, R. (2011). *Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos*. Guadalajara.
- Farrington. (1992). *Explaining the Beginning, Progress, and Ending of Antisocial Behavior From Birth to Adulthood*. New Jersey: Transaction.
- Faz, K. O. (20 de Mayo de 2021). *Derecho Educador*. Obtenido de Derecho educador : <https://derechoecuador.com/derechos-de-los-privados-de-la-libertad/>
- Feldman, P. (1989). *Comportamiento Criminal Un Análisis Psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *SciELO*, 57-68. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2016000200057
- García, S. M. (2019). *Análisis del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de la República Dominicana, a la luz de la Influencia del Modelo Penitenciario Español*. Murcia, España: Universidad de Murcia .
- Garrido Genoves, V. (s.f.).
- Garrido Genovés, V. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. Madrid, España: Editorial biblioteca nueva.
- Garrido Genovés, V., & López Latorre, M. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Garrido Martín, E., Herrero Alonso, C., & Masip Pallejá, J. (2002). *Autoeficacia y delincuencia* (Vol. 14). Salamanca: Psicothema.
- Geografía, I. N. (2017). *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*. México: (INEGI).
- Gonzalez Pienda, J., Alvarez , L., & Valle, A. (2008). *Manual de psicología de la educación*. Madrid: Pirámide.

- Guerrero, Y. P. (27 de septiembre de 2018). República Dominicana: un ejemplo de reforma penitenciaria a seguir. (J. Trends, Entrevistador)
- Holland, J. G., & Skinner, B. F. (1961). *The analysis of behavior: A program for self-instruction*. McGraw-Hill.
- Humanos, C. N. (2016). *Clasificación Penitenciaria*. México : CNDH.
- Humanos, C. N. (2019). *Un Modelo de reinserción Social*. México: CNDH.
- Jeffrey, C. R. (1978). Criminology as an interdisciplinary behavioral science. *Criminology*,.
- jurídica, E. (2020). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de Enciclopedia jurídica: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/preso/preso.htm>
- Listin Diario* . (16 de Septiembre de 2021). Obtenido de Listin Diario : <https://listindiario.com/la-republica/2021/09/16/688335/pais-avanza-hacia-un-reglamento-de-la-nueva-ley-penitenciaria>
- Loeber, R., Green, S., & Lahey, B. (1995). Which boys will fare worse? Early predictors of the onset of conduct disorder in a six-year longitudinal study. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*.
- López, M. R. (2019). *EFECTOS DE LA ESTANCIA EN PRISIÓN*. Madrid.
- López, M. R. (2019). *Efectos de la estancia en prisión*. Madrid.
- Lösel , F., & Bender, D. (2003). *Protective factors and resilience*. (Farrington , & Coid, Edits.) Cambridge.
- Martinez, B. A. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. Almeria.
- Martorell, C., González , R., Ordoñez, A., & Gomez, O. (2011). *Estudio confirmatorio del cuestionario de conducta antisocial (CCA) y su relación con variables de personalidad y conducta antisocial*. Valencia.
- Méndez, W. (11 de septiembre de 2020). *Listin Diario*. Obtenido de Listin Diario : <https://listindiario.com/la-republica/2020/09/11/634719/planes-penitenciarios-priorizan-reinsercion-social-de-los-reclusos>
- Méndez, W. (11 de septiembre de 2020). Planes penitenciarios priorizan reinserción social de los reclusos. *Listin Diario*.
- Ministerio de Justicia, S. d. (2018). *Reinserción Social*. Obtenido de Reinsercion Social: <https://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/>
- Moffitt, T. (2003). *Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Antisocial Behavior: A Developmental Taxonomy*. New York: American Psychological Association .
- Molina, A. G.-P. (2003). *Tratado de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Morales Peillard, A. M., Pantoja Vera, R., Arriagada, D., & Sánchez , M. (2018). Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de la ley.

- Chile. Obtenido de
https://www.cesc.uchile.cl/Modelo_ReinsercionSocial_CESC_FPC.pdf
- Ochoa, R. E. (2019). *Intervención cognitivo conductual para disminuir las conductas antisociales en adolescentes*. Ciudad Juárez. Obtenido de
<http://erecursos.uacj.mx/bitstream/handle/20.500.11961/5426/Tesis%20Decena%20Ochoa%20Rosa%20Ema%20%282%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Orduña, A., Dominguez, M., Palleja, N., & Rubio, M. (2016). *Psicología social aplicada*. Madrid: Editorial médica panamericana. Obtenido de
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Psicologia%20Social%20Aplicada.pdf>
- Paniagua, Y. (2014). *Modelo de gestión Penitenciaria 2015-2018*. República Dominicana: Procuraduría General de la República Dominicana.
- Papila, F. (2012). *Desarrollo Humano*. México: Mcgraw Hill Education .
- Peirce, J. (2017). *La reforma penitenciaria en República Dominicana: Una mirada desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*. Global Foundation for Democracy and Development. Obtenido de
<https://www.drfellowsprogram.org/reports/book-analisis-prision-rd-esp.pdf>
- Pérez, H. E. (04 de mayo de 2016). ¿Qué es el “medio libre” y para qué le servirá a Martha Heredia? *Diario Libre*.
- Pérez, M. (15 de septiembre de 2021). *Concepto Definición* . Obtenido de
<https://conceptodefinicion.de/reinsercion/>
- prensa, D. d. (8 de septiembre de 2020). Prisiones reinicia actividades formativas de su Plan Integral de Reinserción Social. Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://pgr.gob.do/prisiones-reinicia-actividades-formativas-de-su-plan-integral-de-reinsercion-social/>
- Prensa, D. d. (8 de septiembre de 2020). Prisiones reinicia actividades formativas de su Plan Integral de Reinserción Social. Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://pgr.gob.do/prisiones-reinicia-actividades-formativas-de-su-plan-integral-de-reinsercion-social/>
- Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.
- Retz, W., & Rösler, M. (2009). The relation of ADHD and violent aggression: What can we learn from epidemiological and genetic studies? *International journal of Law and Psychiatry*.
- Ruiz, A., Diaz, M. I., & Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales*. Desclée De Brouwer.
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas Psicológicos, Clima Emocional, Cultura y Factores Psicosociales en el Medio Penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 548-549.

- Sánchez-Vidal, A. (2002). *Psicología social aplicada : teoría, método y práctica*. Pearson/Prentice Hall.
- Santana, J. M. (2017). *Análisis del concepto de intervención psicosocial desde Maritza Montero, en el desarrollo de un programa generaciones con bienestar del 2013-2014, del instituto Colombiano de Bienestar de la ciudad de Pereira*. Pereira.
- Santiago, E. L. (2015). Propuesta de un programa de reinserción social para ex internos de un centro penitenciario con el propósito de prevenir la reincidencia delictiva. Toluca. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/62614/PROPUESTA%20DE%20UN%20PROGRAMA%20DE%20REINSERCI%c3%93N%20SOCIA%20PARA%20EX%20INTERNOS%20DE%20UN%20CENTRO%20PENITENCIARIO%20CON%20EL%20PROP%c3%93SITO%20DE%20PREVENIR%20LA%20REINCIDENCIA%20DELICTIVA.pdf>
- Villarreal, D. R. (2016). *Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores*. Madrid.
- Vlex. (s.f.). Obtenido de Vlex: <https://do.vlex.com/vid/ley-n-224-84-735820169>
- Wilson, J., & Herrnstein, R. (1985). *Crime & Human Nature: The Definitive Study of the Causes of Crime*. New York: Simon & Schuster.
- Wolpe, J. (1964). *Behavior therapy*. American Psychologist.

Parte 6. Anexo

Anexo 1. Carta de permiso

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Coordinación de Trabajo de Grado



11 de octubre, 2021.
Santo Domingo, R.D.

Magistrada Hilda Patricia Lagombra
Coordinadora Nacional
Nuevo Modelo De Gestión Penitenciaria
Sus Manos. -

Distinguida magistrada:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar el permiso formal para que las estudiantes **Caroll Marie Díaz Alcántara**, matrícula 17-1472 y **Emely Chantal Castillo Leonardo** matrícula 17-1812 puedan aplicar cuestionarios de preguntas abiertas y cerradas, una entrevista estructuradas y un test LSB-50 a algunos presos de su centro, esta investigación les servirá de soporte con miras a completar su formación académica, con el tema: **“Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de privados de libertad del Centro Penitenciario Haras Nacionales, en el periodo mayo-diciembre, 2021”**.

Las jóvenes han completado el plan de estudio de psicología clínica en esta universidad y actualmente se encuentra en la realización de su trabajo de grado, para la obtención de sus títulos de Licenciatura.

Agradeciendo de antemano, atentamente le saluda,

Atentamente,


Licda. **Marisol Ivonne Guzman**
Directora Escuela Psicología

A circular blue stamp is located to the right of the signature. The text inside the stamp reads 'UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA' around the top edge and 'DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN' around the bottom edge. In the center, there is a smaller circle with the text 'SANTO DOMINGO, R. D.'.

Anexo 2. Carta de autorización para acceder al centro

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Coordinación de Trabajo de Grado



“Modelo de Gestión Penitenciaria”

0061619

Santo Domingo, D.N
26 de octubre 2021.

- A :** **Licda. Virleny Aquino Encamación.**
Directora VTP, del Centro de Corrección y Rehabilitación
CCR-3 Harás Nacionales
Su Despacho. –
- Asunto :** Autorización de permiso de entrada de las estudiantes Caroll Marie Díaz Alcántara, Emely Chantal Castillo Leonardo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales.
- Anexos :** 1. Original oficio sucristo por Darys Milagros Urbaz, M. A. MGP-SUB-A&T-2021-5975 d/f 20/10/2021.
2. Original oficio sucristo por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/2021.
3. Original recomendación de la Licda. María Teresa De León Nivar Encargada Nacional de Educación del MGP d/f 20/10/2021.

Cortésmente, me dirijo a usted para autorizar el permiso de entrada al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales, a las estudiantes, Caroll Marie Díaz Alcántara, Ced. 402-2932743-8, matrícula 17-1472, Emely Chantal Castillo Leonardo, Ced. 402-3918301-1, matrícula 17-1812, ambas estudiantes de la carrera de psicología en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con la finalidad de aplicar una entrevista estructurada con un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y la aplicación de un test LSB-50 en algunos privados de libertad, de acuerdo al oficio sucristo por Darys Milagros Urbaz, M. A. MGP-SUB-A&T-2021-5975 d/f 20/10/2021, de acuerdo al oficio sucristo por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/2021; previa recomendación de la Licda. María Teresa De León Nivar Encargada Nacional de Educación del MGP d/f 20/10/2021, tal como lo indican los documentos anexos.

Todo lo antes dicho, tomando en cuenta las medidas de prevención del COVID-19.

Sin otro particular.

Atentamente.

Mag. Hilda Patricia Lagombra Polanco

Coordinadora Nacional
Modelo de Gestión Penitenciaria.



Darys Milagros Urbaz M. A.
Subcoordinadora de Asistencia y Tratamiento
HPL/ DMUJ/MD.

Calle Soco Esquina Magua, Santo Domingo
(809) 533-3522 Ext. 4002



“Modelo de Gestión Penitenciaria”

SUB-A&T-2021-6154

Santo Domingo, D.N
26 de octubre del 2021

- A :** **Mag. Hilda Patricia Lagombra Polanco**
Coordinadora Nacional Modelo de Gestión Penitenciaria
Su Despacho. -
- Asunto :** Aprobación del permiso de de permiso de entrada de las estudiantes Caroll Marie Díaz Alcántara, Emely Chantal Castillo Leonardo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales.
- Anexos :** 1. Original oficio suscrito por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/2021.
2. Original recomendación de la Licda. María Teresa De León Nivar Encargada Nacional de Educación del MGP d/f 2010/2021.
3. Copia de la carta de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. (UNPHU), d/f. 11/10/2021.
4. Copias de las cédulas.
5. Copia del cuestionario de preguntas.

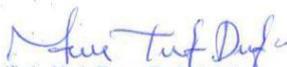
Cortésmente, **aprueba** la solicitud de permiso de entrada al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales, a las estudiantes, Caroll Marie Díaz Alcántara, Ced. 402-2932743-8, matrícula 17-1472, Emely Chantal Castillo Leonardo, Ced .402-3918301-1, matrícula 17-1812, ambas estudiantes de la carrera de psicología en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con la finalidad de aplicar una entrevista estructurada con un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y la aplicación de un test LSB-50 en algunos privados de libertad, de acuerdo al oficio suscrito por Darys Milagros Urbaz, M. A. MGP-SUB-A&T-2021-5975d/f 20/10/2021, de acuerdo al oficio suscrito por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/2021; previa recomendación de la Licda. María Teresa De León Nivar Encargada Nacional de Educación del MGP d/f 20/10/2021, tal como lo indican los documentos anexos.

Todo lo antes dicho, tomando en cuenta las medidas de prevención del COVID-19.
Sin otro particular.

Atentamente,


Darys Milagros Urbaz, M. A.
Subcoordinadora(i) de Asistencia y Tratamiento
Modelo de Gestión Penitenciaria.




Licda. María Teresa De León Nivar
Encargada Nacional de Educación
Modelo de Gestión Penitenciaria.
DMUJ/MDN.

Calle Soco Esquina Magua, Santo Domingo
(809) 533-3522 Ext. 4002



“Modelo de Gestión Penitenciaria”

Santo Domingo, D.N
26 de octubre del 2021.

- A** : **Darys Milagros Urbaz M, A.**
Subcoordinadora(I) de Asistencia y Tratamiento
Modelo de Gestión Penitenciaria
Su Despacho. –
- Asunto** : Recomendación de permiso de entrada de las estudiantes Caroll Marie Díaz Alcántara, Emely Chantal Castillo Leonardo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales.
- Anexos** : 1. Original oficio sucristo por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/202.
2. Copia de la carta de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. (UNPHU), d/f.11/10/2021.
3. Copias de las cédulas.
4. Copia del cuestionario de preguntas.

Cortésmente, por medio de la presente recomendamos que sea aprobada la solicitud de permiso de entrada al Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-3 Harás Nacionales, a las estudiantes, Caroll Marie Díaz Alcántara, Ced. 402-2932743-8, matrícula 17-1472, Emely Chantal Castillo Leonardo, Ced .402-3918301-1, matrícula 17-1812, ambas estudiantes de la carrera de psicología en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con la finalidad de aplicar una entrevista estructurada con un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y la aplicación de un test LSB-50 en algunos privados de libertad, de acuerdo al oficio sucristo por Darys Milagros Urbaz, M, A. MGP-SUB-A&T-2021-5975d/f 20/10/2021, de acuerdo al oficio sucristo por el Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez NMGP-SUB-SEG-2021-3891 d/f 25/10/2021; previa recomendación de la Licda. María Teresa De León Nivar Encargada Nacional de Educación del MGP d/f 20/10/2021, tal como lo indican los documentos anexos

Nota:

Todo lo antes dicho, tomando en cuenta las medidas de prevención del COVID-19
Sin otro particular.

Maria Teresa De Leon Nivar
Atentamente,
Licda. María Teresa De León Nivar
Encargada Nacional de Educación
Modelo de Gestión Penitenciaria.

MDN/db

Calle Soco Esquina Magua, Santo Domingo
(809) 533-3522 Ext. 4002



6154

"MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA"
Sub-Coordinación Nacional de Seguridad.

NMGP-SUB-SEG-2021-3891

Santo Domingo, D.N.
25 de octubre del 2021.

- A : **Magda. Hilda Patricia Lagombra.**
Coordinadora Nacional del MGP.
- Atención : **Darys Milagros Urbaz. M.A.**
Subcoordinadora (i) de Asistencia y Tratamiento del MGP.
- Asunto : Remisión de opinión de entrada temporal para fines educativos.
- Anexos : 1-Oficio No. 2021-5975 d/f 20-10-2021, suscrito por **Darys Milagros Urbaz. M.A.**, Subcoordinadora (i) de Asistencia y Tratamiento.
2-Copia de la Carta de la universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNFHU), d/f 11/10/2021.
3-Otros Anexos.

Respetuosamente, por medio de la presente le informo que la Subcoordinación de Seguridad, en atención a la solicitud de recomendación recibida por la Subcoordinación Nacional de Asistencia y Tratamiento en fecha 21/10/2021, **Aprobamos** la entrada al CCR-3 Harás Nacionales de las estudiantes de la carrera de psicología, detalladas más abajo de este documento de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la cual consiste en aplicar una entrevista estructurada con un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y la aplicación de un test-50 en algunos privados de libertad, las mismas le servirá para fundamentar el tema de investigación, que están desarrollando el título programa de intervención psicosocial para la reinserción social de privados de libertad del Centro de Corrección y Rehabilitación Harás Nacionales, para finalizar su trabajo de grado y obtener sus títulos de licenciatura.

No.	Nombre	Cedula
1.	Emely Chantal Castillo Leonardo.	402-3918301-1
2.	Caroll Marie Díaz Alcántara.	402-2932743-8

Nota 1: Coordinar y tomar todas las medidas de seguridad para conducir estas personas.

Nota 2: Tomar todas medidas de lugar y prevención contra el COVID-19.

Esto se envía para los fines, que ese superior despacho estime de lugar.

Atentamente,

Lic. Noel Rafael Toribio Jiménez
Subcoordinador (i) de Seguridad del MGP



Calle Magua Esquina Soco No. 8, Los Ríos, Santo Domingo
(809) 533-3522 Ext. 2953

Anexo 3. Pruebas psicológicas aplicadas

16FP-C

Nombres y Apellidos		Fecha	
Institución	Curso	Edad	Sexo <input type="radio"/> F <input type="radio"/> M

Instrucciones

 UTILICE SÓLO LÁPIZ NO. 2

Marque así:

- Marque sus respuestas haciendo una marca **oscura**.
- **Borre completamente** para cambiar de respuesta.
- No haga **marcas dobles** o **maltrate esta hoja**.

Ejemplos:

1. (A) (B) (C) 2. (A) (B) (C) 3. (A) (B) (C) 4. (A) (B) (C)

						PD	ST
1. (A) (B) (C)	18. (A) (B) (C)	35. (A) (B) (C)	52. (A) (B) (C)	69. (A) (B) (C)	86. (A) (B) (C)	103. (A) (B) (C)	DM
2. (A) (B) (C)	19. (A) (B) (C)	36. (A) (B) (C)	53. (A) (B) (C)	70. (A) (B) (C)	87. (A) (B) (C)	104. (A) (B) (C)	A
3. (A) (B) (C)	20. (A) (B) (C)	37. (A) (B) (C)	54. (A) (B) (C)	71. (A) (B) (C)	88. (A) (B) (C)	105. (A) (B) (C)	B
4. (A) (B) (C)	21. (A) (B) (C)	38. (A) (B) (C)	55. (A) (B) (C)	72. (A) (B) (C)	89. (A) (B) (C)		C
5. (A) (B) (C)	22. (A) (B) (C)	39. (A) (B) (C)	56. (A) (B) (C)	73. (A) (B) (C)	90. (A) (B) (C)		E
6. (A) (B) (C)	23. (A) (B) (C)	40. (A) (B) (C)	57. (A) (B) (C)	74. (A) (B) (C)	91. (A) (B) (C)		F
7. (A) (B) (C)	24. (A) (B) (C)	41. (A) (B) (C)	58. (A) (B) (C)	75. (A) (B) (C)	92. (A) (B) (C)		G
8. (A) (B) (C)	25. (A) (B) (C)	42. (A) (B) (C)	59. (A) (B) (C)	76. (A) (B) (C)	93. (A) (B) (C)		H
9. (A) (B) (C)	26. (A) (B) (C)	43. (A) (B) (C)	60. (A) (B) (C)	77. (A) (B) (C)	94. (A) (B) (C)		I
10. (A) (B) (C)	27. (A) (B) (C)	44. (A) (B) (C)	61. (A) (B) (C)	78. (A) (B) (C)	95. (A) (B) (C)		L
11. (A) (B) (C)	28. (A) (B) (C)	45. (A) (B) (C)	62. (A) (B) (C)	79. (A) (B) (C)	96. (A) (B) (C)		M
12. (A) (B) (C)	29. (A) (B) (C)	46. (A) (B) (C)	63. (A) (B) (C)	80. (A) (B) (C)	97. (A) (B) (C)		N
13. (A) (B) (C)	30. (A) (B) (C)	47. (A) (B) (C)	64. (A) (B) (C)	81. (A) (B) (C)	98. (A) (B) (C)		O
14. (A) (B) (C)	31. (A) (B) (C)	48. (A) (B) (C)	65. (A) (B) (C)	82. (A) (B) (C)	99. (A) (B) (C)		Q1
15. (A) (B) (C)	32. (A) (B) (C)	49. (A) (B) (C)	66. (A) (B) (C)	83. (A) (B) (C)	100. (A) (B) (C)		Q2
16. (A) (B) (C)	33. (A) (B) (C)	50. (A) (B) (C)	67. (A) (B) (C)	84. (A) (B) (C)	101. (A) (B) (C)		Q3
17. (A) (B) (C)	34. (A) (B) (C)	51. (A) (B) (C)	68. (A) (B) (C)	85. (A) (B) (C)	102. (A) (B) (C)		Q4



INVENTARIO DE CREENCIAS

Código _____

Edad _____ Sexo: F ___ M ___ Fecha de aplicación _____

Este cuestionario está diseñado para descubrir ideas irracionales particulares a cada persona que tiene una gran influencia en mi vida y que además contribuyen a la infelicidad y a la tensión.

Para responder, no es necesario que lo pienses mucho, por tanto, marca tu respuesta rápidamente hasta que completes el cuestionario totalmente. Es sumamente importante que respondas como tú pienses en el momento presente y no como tú crees que debería de pensar.

Por favor marque una de las siguientes preguntas:

Ítems	Si	No
1. Es importante para mí que las otras personas me aprueben. *		
2. Yo odio fallar en cualquier cosa. *		
3. Las personas que se equivocan se merecen lo que les suceda. *		
4. Generalmente acepto lo que me suceda tranquilamente. **		
5. Siempre que la persona quiera ser feliz lo puede hacer en cualquier circunstancia. **		
6. Yo tengo temor de las cosas que frecuentemente tienden a incomodarme. *		
7. Al de las decisiones importantes generalmente me echo a un lado. *		
8. Todo el mundo necesita de alguien en quien poder depender para cualquier consejo o ayuda. *		
9. Una cebra no puede cambiar sus rayas. *		
10. Sobre todas las cosas yo prefiero la tranquilidad que me da el ocio. *		
11. Me gusta respetar a los demás, pero no es necesario que lo haga. **		
12. Generalmente evito las cosas que no sé hacer bien. *		
13. Muchas personas malvadas, escapan el castigo que ella se merecen. *		
14. Las frustraciones no tienden a perturbarme. **		
15. Las personas tienden a perturbarse por la visión que tienen las situaciones no por ellas en sí. **		
16. Yo siento poca ansiedad con relación a peligros no esperados o eventos futuros. **		

17. Trato de salir adelante y enfrentarme a las cosas molestas cuando éstas aparecen. **		
18. Siempre consulto a una persona con autoridad mis decisiones importantes. *		
19. En mis cosas, me resulta imposible el dejar de tener presente mi pasado. *		
20. Me agrada de dedicarme a muchas cosas a la vez. **		
21. Yo quiero agradecerle a todo el mundo. *		
22. No me importa competir en actividades en las que los demás son mejores que yo. **		
23. Todos aquellos que se equivoquen o cometan errores merecen ser culpados y castigados. *		
24. Las cosas deberían ser diferentes a como son. *		
25. Yo produzco mis propias emociones. **		
26. A menudo no puedo quitarme algún asunto de la cabeza. *		
27. Siempre evito enfrentarme con los problemas. *		
28. Las personas necesitan una fuente de fortaleza para sí mismas. *		
29. Porque algunas cosas afectaron en mi vida en una ocasión, esto no quiere decir que lo harán de nuevo. **		
30. Yo me siento más realizado cuando tengo muchas cosas que hacer. **		
31. Puedo gustarme a mí mismo, aun cuando nos guste a los demás. **		
32. Me gustaría triunfar en algo, pero no pienso que deba hacerlo. **		
33. La inmortalidad debería ser fuertemente castigada. *		
34. Generalmente tiendo a perturbarme por las situaciones que no me agradan. *		
35. Las personas son miserables porque se han hecho a sí misma de esa manera. **		
36. Si no puedo evitar que algo suceda por lo general no me preocupo por ello. **		
37. Tiendo a tomar mis decisiones lo más pronto que pueda. **		
38. Existen algunas personas de las que dependo grandemente. *		
39. Las personas tienden a sobre valorar las influencias que el presente tiene en su pasado. **		
40. Yo disfruto más cuando me envuelvo en proyectos creativos. **		
41. Si no le agrada a los demás ese es su problema no el mío. **		
42. Es un momento importante para mí ser exitoso en todo lo que hago. *		
43. Raramente culpo a las personas por sus equivocaciones. **		
44. Usualmente acepto las cosas de manera en que son, aunque ellas no me agraden. **		
45. Una persona no estaría deprimida o enojada por mucho tiempo a menos que quiera mantenerse de esa manera. **		
46. No puedo tolerar el tener que tomar riesgos. *		

	Si	No
47. La vida es muy corta para tener que decir, pero desearle haciendo tareas desagradables. *		
48. Me agrada cuando me mantengo firme con respecto a mí mismo. **		
49. Si yo no hubiera tenido diferentes experiencias yo podría parecerme más a cómo me gustaría ser. *		
50. Me gustaría retirarme ahora y dejar de trabajar por completo. *		
51. Me resulta difícil ir en contra de lo que piensen los demás. **		
52. Disfruta las actividades por el placer de realizarla y sin importar que tan bueno sea yo en ellas. **		
53. El temor al castigo ayuda a las personas a ser buenas. *		
54. Si las cosas me molestan yo simplemente las ignoro. **		
55. Mientras más problemas tenga una persona más infeliz será. *		
56. Casi nunca estoy ansioso acerca del futuro. **		
57. Casi nunca dejo las cosas sin hacer. **		
58. Yo soy el único que realmente pude entender y enfrentar mis problemas. **		
59. Nunca pienso que las experiencias pasadas no pueden aceptar de repente. **		
60. El disponer de demasiado tiempo libre me resulta aburrido. **		
61. Aunque me agrade la aprobación está realmente no es una necesidad para mí. **		
62. Tiendo a perturbarme cuando los demás son mejores que yo en algunas cosas. *		
63. Todo el mundo es básicamente bueno. *		
64. Yo hago lo que sea necesario para obtener lo que yo quiera y después no me preocupo más acerca de eso. **		
65. Ninguna cosa, problema o situación es perturbador en sí misma y solamente lo es por la manera en que la interpretamos. **		
66. Tiendo a preocuparme mucho con relación a ciertas cosas en mi futuro. *		
67. Es muy difícil para mí el tener que llevar a cabo tareas que no sean placenteras. *		
68. Me desagrada que los demás tomen decisiones por mí. **		
69. Nosotros somos esclavos de nuestras historias personales. *		
70. En ocasiones desearía que el resto de mi vida pudiera pasarlo en una isla desierta para mí únicamente descansar en la playa. *		
71. Frecuentemente vivo preocupado y pendiente acerca de la cantidad de personas que me aprueban y me aceptan. *		
72. Me perturba grandemente el cometer errores. *		
73. Eso es de una injusticia que la lluvia caiga sobre el justo y el injusto. *		
74. Yo teniendo a tomar las cosas como vengan. **		

75. La mayoría de las personas deberían ser capaces de enfrentar las incomodidades de la vida. *		
76. En ocasiones no puedo quitarme un temor de mi mente. *		
77. El vivir cómodamente es raramente recompensante. **		
78. Me resulta fácil el buscar consejos. *		
79. Si algo me afecta fuertemente en mi vida esa marca quedará por siempre. *		
80. Me agrada estar sin hacer nada. *		
81. Me siento muy preocupado por lo que otras personas sientan y piensen hacia mí. *		
82. Con mucha frecuencia me incomodo por cosas pequeñas y significantes. *		
83. Por lo general, alguien que me ha hecho algo yo suelo darle una segunda oportunidad. **		
84. Las personas son más felices cuando tienen desafíos y problemas que superar. *		
85. Nunca hay razón para permanecer afligido mucho tiempo. **		
86. Raramente pienso en cosas como la muerte. **		
87. No me gustan las responsabilidades. **		
88. No me gusta depender de los demás. **		
89. La gente nunca cambia, básicamente. *		
90. La mayoría de las personas trabajan demasiado y no descansa lo suficiente. *		
91. Ser criticados algo fastidioso, pero no perturbador. **		
92. No me asusta hacer aquellas cosas que no hago del todo bien. **		
93. Nadie es malo a pesar de que sus actos lo sean. **		
94. Tiendo a no perturbarme por los errores de los demás. **		
95. El hombre construye su propio malestar interno. **		
96. Muchas veces me sorprende planeando lo que haría si me encontraran en determinadas situaciones de peligro. *		
97. Si tengo que hacer algo, lo hago a pesar de que no sea agradable. **		
98. He aprendido a no estar pendiente de nada que no esté relacionado con mi bienestar. **		
99. No miro atrás con resentimiento. **		
100. No me siento realmente contento hasta que no estoy relajado y sin hacer nada. *		

Anexo 4. Imágenes de aplicación de pruebas



Aplicación del 16 FP en su forma C (2021)



Aplicación del 16 FP en su forma C (2021)



Aplicación del 16 FP en su forma C (2021)

Anexo 5. Presupuesto

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Coordinación de Trabajo de Grado

Tabla 13. Presupuesto

Concepto	Cantidad	Costo Unidad	Total
Costos reproducción instrumentos	2	455	910.00
Transporte durante levantamiento	5	-	2,133.87
Visitas levantamiento datos (Encuestadores)	-	-	0.00
Asesoría estadística	-	-	0.00
Procesamiento de información	-	-	0.00
Digitación y revisión del informe final	-	-	0.00
Asesoría metodológica	2	13,500	27,000.00
Reproducción de informe preliminar	3	440	1,320.00
Reproducción informe final	2	3,000	6,000.00
Empastado de tesis	2	1,800	3,600.00
Elaboración presentación final	-	-	0.00
Gastos de presentación final	1	-	1,000.00
Otros gastos	1	-	1,000.00
Total			42,963.87

Fuente: Presupuesto, Caroll Díaz, Emely Castillo (2022).

Anexo 6. Actividades realizadas

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Coordinación de Trabajo de Grado

Tabla 14. *Actividades*

Nº	Actividad	Tiempo (Mes)	Objetivo	Equipo de trabajo
1	Inicio de tesis / identificación de objetivos	8 de octubre	Identificación de los objetivos a desarrollar en la investigación.	Caroll Díaz Emely Castillo
2	Desarrollo capítulo 1 (marco introductorio, presentación del problema)	15 de octubre	Definición de problemática e introducción del tema.	Caroll Díaz Emely Castillo
3	Desarrollo del capítulo 2 (marco teórico)	29 de octubre	Desarrollo de variables	Caroll Díaz Emely Castillo
4	Desarrollo capítulo 3 (marco metodológico)	4 de noviembre	Especificación del diseño y estrategia de investigación.	Caroll Díaz Emely Castillo
5	Construcción y validación del Instrumento (16 FP-C y escala de Albert Ellis)	8 de noviembre	Selección de las pruebas que responderán a los objetivos identificados y validación de esta de acuerdo con los criterios dados por la universidad.	Caroll Díaz Emely Castillo
6	Aplicación y análisis del Instrumento	16 de noviembre	Aplicación de las pruebas a la muestra seleccionada y análisis de los resultados obtenidos.	Caroll Díaz Emely Castillo
7	Entrevista cognitiva	2 de diciembre	Tener un acercamiento directo con los privados de libertad	Caroll Díaz Emely Castillo
8	Desarrollo capítulo 4 (resultados, conclusiones, recomendaciones)	18 de diciembre	Identificación de resultados, conclusiones y recomendaciones.	Caroll Díaz Emely Castillo
9	Anexos	3 de enero	Inclusión de imágenes y documentos.	Caroll Díaz Emely Castillo

Fuente: *Actividades*, Caroll Díaz, Emely Castillo (2022).

Anexo 7. Carta de Autorización



Señores : Escuela de Psicología
Asunto : Entrega Trabajo de Investigación
Fecha : enero 12, 2022

Por medio de la presente hacemos entrega formal del trabajo de investigación realizado por los (las) estudiantes de Psicología Clínica:

<u>Nombre</u>	<u>Matricula</u>
Caroll Marie Díaz Alcántara	17-1472
Emely Chantal Castillo Leonardo	17-1812

El estudio lleva por título: Programa de intervención psicosocial para la reinserción social de personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Adultos Mayores Haras Nacionales, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, periodo mayo-diciembre, 2021.

Así mismo queremos certificar que los (las) estudiantes agotaron el proceso de acompañamiento requerido para presentar defensa del trabajo realizado, por lo cual autorizamos la entrega de este a los jurados para su conocimiento y revisión, así como la asignación de la fecha, hora y lugar de la presentación y sustentación de este estudio.

Cordialmente,

Lic. Dulvis Dariel Mejía García
Asesor de contenido

Lic. Balduino Rainiero Acosta Pérez
Asesor Metodológico

Anexo 8. Hoja de Firmas
HOJA DE FIRMAS

Caroll Maríe Díaz Alcántara
Sustentante

Emely Chantal Castillo leonardo
Sustentante

Lic. Balduino Acosta Pérez
Asesor

Lic. Dulvis Dariel Mejía
Asesor

Lic. María Soranlly Grullón
Jurado

Lic. Frederick Del Valle
Jurado

Lic. Mildred Del Carmen Goris
Jurado

Ivonne Guzmán Cerda, M.A.
Directora Escuela Psicología